

**ACTA 161-2022**  
**Sesión Ordinaria 128**

Acta número ciento sesenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria número ciento veintiocho celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del diez de octubre del año dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)  
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)  
José Campos Quesada (PNG)  
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Andrea Mora Solano (PNG)  
Gerardo Venegas Fernández (PNG)  
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)

**REGIDORES SUPLENTES**

Carmen María Fernández Araya (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Brenda Sandí Vargas (PYPE)  
Denis Gerardo León Castro (PYPE)  
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Catarina López Campos (PNG)

**José Pablo Cartín Hernández**

**Andrea Arroyo Hidalgo**

**Arnoldo Barahona Cortés**

1 **ORDEN DEL DÍA:**

2 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 3 • **Atención al señor Enrique Paniagua Gutiérrez, vecino del Cantón.**

4 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 159.**

5 **III. CORRESPONDENCIA.**

6 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

7 **V. INFORME DE COMISIONES.**

8 **VI. INFORME MENSUAL ALCALDÍA MUNICIPAL.**

9 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

10  
11 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con trece  
12 minutos.

13  
14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

15  
16 **Inciso 1. Atención al señor Enrique Paniagua Gutiérrez, vecino del Cantón.**

17  
18 El señor Enrique Paniagua Gutiérrez explica que; desde febrero cuando se comenzó con las aperturas  
19 después del COVID-19, esto en relación con el Club de Country Bello Horizonte, el que está en San  
20 Antonio, comenzó a activarse todas las actividades económicas de ellos, empezaron con una seguidilla  
21 y un montón de disturbios, exceso de ruido, donde al principio los vecinos lo veían como algo puntual,  
22 pero ya son casi nueve o siete meses y se continúa con la misma situación, días sin poder dormir, los  
23 vecinos han seguido un debido proceso, están a favor del deporte, creen que el club debería estar  
24 enfocado en el deporte y no en actividades donde realmente los vecinos sienten que el club no los  
25 protege, tiene evidencia donde no solo de noche hay disturbios, ha tenido que llamar a la policía muchas  
26 veces, tiene respaldo en su teléfono, su persona es el vecino más afectado entre otros, la calidad de vida  
27 para él y los vecinos se ha deteriorado, cuando empezaron con esto, creyeron como vecinos, que la  
28 Municipalidad les podía ayudar, empezaron a preguntarse, qué es lo que está pasando, porqué ese club  
29 puede realizar este tipo de actividades en una zona residencial, donde todos los vecinos tienen uso de  
30 suelo residencial, por lo que comenzaron a indagar un poco e ir más allá, solicitar ayuda y lo primero  
31 que les dijeron en la Municipalidad fue; que les iban a ayudar, que tenía que llamar a la Policía  
32 Municipal, al Ministerio de Salud porque ellos son los que se encargan del tema del ruido, se siguieron  
33 los debidos procesos, se trató de hacer por esa vía, pero es insostenible para todos los vecinos, el estar  
34 llamando todos los días a la Policía para que se hagan presentes, porque el exceso de ruido y los  
35 disturbios es algo insoportable y no ve que en una comunidad tengan que vivir con esto, a pesar de eso,  
36 también las actividades que se están realizando ni siquiera gente de la comunidad llega, llega gente de  
37 otro tipo, de hecho; mostrará videos de hombres totalmente alcoholizados por fuera de su casa, la Policía  
38 ha tenido que llegar a sacarlos y llevárselos, la Municipalidad le ha dicho a su persona que posiblemente  
39 la Policía Municipal pueda levantar los carros que han obstruido su casa, porque ha llegado a su casa a

1 las nueve de la noche y no ha podido entrar, porque bloquean el ingreso a su casa; ha sentido riesgo, le  
2 da pánico salir en la noche a ver qué es lo que está pasando, porque no sabe qué le podría pasar, la  
3 situación es insostenible. Dice que; a nombre de la Comunidad traen una carta firmada por al menos  
4 treinta vecinos, personalmente el día de ayer no pudo dormir, cimbraba el cuarto por el ruido, ya para  
5 que una persona no pueda estar tranquila en la casa, que el cuarto cimbre, que el niño se despierte, es  
6 porque algo anda mal y consideran que tanto la Municipalidad como el Ministerio de Salud, no han  
7 tomado este tema como tiene que ser, es tanto así que; ha llegado el Ministerio de Salud a su casa para  
8 hacer pruebas y de casualidad ese día el Club no tiene nada, es tráfico de influencias, personalmente se  
9 siente ofendido con este tipo de cosas, que lleguen tres veces y el club parecía un desierto, a la siguiente  
10 semana parecía un carnaval, con comparsa, música en vivo, karaoke, algo tiene que andar mal en tráfico  
11 de influencias, los vecinos merecen el respeto, el Club abusa de esta situación. Comenta que; ha tenido  
12 que hacer inspecciones por su cuenta, porque las inspecciones que hace la Municipalidad tampoco  
13 coinciden con las suyas, de hecho; le han destruido el jardín de su casa y una vez fue amenazado por el  
14 guarda del Club y le dijo que “porqué construyó a la par de un Club”, el problema es que ya no es sólo  
15 de noche, hace unos días hubo una riña que llegó a las afueras de las casas, llegó la Policía; antes era  
16 sólo sábados ahora es desde miércoles con karaoke, música en vivo, carros saliendo con muflas,  
17 chillando llantas, motos, etc. Menciona que; como vecinos querían reportar el caso porque en vez de  
18 tener un avance, han tenido un retroceso, se sienten desprotegidos, el Club debería tener un propósito de  
19 deporte, pero no algo que exponga y ponga en riesgo a los vecinos, están perdiendo calidad de vida, es  
20 imposible estar llamando todos los días a la Policía. Solicita al Concejo Municipal revisar el caso con  
21 detalle, que realmente examinen qué es lo que está pasando porque no calza esta situación dentro de una  
22 zona residencial y no han podido descansar en los últimos seis, siete meses.

23  
24 La señora Jimena Ocampo acota que; todos los regidores tienen casa, todos duermen tranquilos y tienen  
25 que trabajar al día siguiente y ellos como vecinos también, tienen ocho meses de estar en esta situación,  
26 si no es la música, son peleas, se tiran cosas, es una comunidad y el Concejo Municipal debe velar por  
27 el bienestar de todos. Dice que; el Club tiene la patente desde hace veinte años, pero está en una Zona  
28 Residencial, no es que no se puede hacer nada, como dicen los del Club, entonces porqué dejaron que  
29 su persona hiciera la casa ahí, es una Zona Residencial o una Zona de Bares, tiene entendido que a los  
30 bares que están en Escazú se les regula el sonido y los vecinos del Club han puesto denuncias por todo  
31 tipo de abusos, porque obstruyen el paso, porque hay peleas, porque tiran basura, porque hacen daño en  
32 el jardín, hay ruido, a veces hasta las diez, a veces hasta las dos de la mañana, entonces, porqué hay otros  
33 bares de Escazú que sí regulan y otros no, hasta cuando va a seguir el Club alegando que tienen veinte  
34 años de tener la patente, y qué pasa con la comunidad y todas las casas que se han hecho ahí, eso es lo  
35 que desean saber y entender.

36  
37 El señor Enrique Paniagua indica que; si en las manos del Concejo Municipal no está la solución, desean  
38 por lo menos que los guíen, porque si tienen que ir al siguiente nivel, lo desean hacer y lo van a hacer,

1 porque obviamente invirtieron mucho dinero en esa casa y desean quedarse viviendo ahí, como todos  
2 los vecinos.

3

4 El Presidente Municipal comenta que; se recibió la audiencia porque, aunque no es un tema propiamente  
5 de las competencias de este Concejo Municipal, en la nota que enviaron los vecinos presentes, sí se podía  
6 leer parte de esa frustración y también se quería conocer a fondo cuál es la problemática; hay varias  
7 situaciones que el Concejo Municipal tiene que dimensionar, porque no todo lo que sucede ahí es resorte  
8 ni de este Concejo Municipal, ni de este Gobierno Local, hay una situación muy particular y es que si  
9 bien es cierto esa es una Zona Residencial, esa Zona Residencial es así definida a partir del años dos mil  
10 seis, que es cuando entra en vigencia el Plan Regulador actual del cantón de Escazú, que ha traído  
11 últimamente algunas modificaciones, pero que de hecho; no ha modificado en nada, ni la densidad, ni la  
12 zonificación residencial.

13

14 El Alcalde Municipal solicita la palabra.

15

16 El Presidente Municipal cede la palabra al señor Alcalde.

17

18 El Alcalde Municipal dice que; debe hacer un par de recomendaciones y la misma le hace al Concejo  
19 Municipal, porque, desconoce si le tocará resolver recursos que vienen en alza hacia el Concejo y no  
20 se puede adelantar criterio; efectivamente como ha sido mencionado, la Alcaldía está enterada de que  
21 hay una situación especial en ese sector, recibió un correo donde hacían varias consultas en torno a cómo  
22 se había otorgado la licencia de licores, comercial, etc., e inmediatamente solicitó un informe al  
23 Departamento de Patentes, lamentablemente no sabía que venían los vecinos a esta sesión porque les  
24 hubiera traído copia de ese informe y basándose en ese informe, se solicitó al Proceso de Inspección  
25 General, hoy mismo se le solicitó un plan de atención a la problemática que están enfrentando los vecinos  
26 y solicitó una investigación al Gerente Hacendario, sobre el tema de cómo vienen funcionando esas  
27 patentes, para ver si actualmente se mantienen a derecho, esas son las acciones que se tomaron esas  
28 acciones a partir del día inmediato que recibió ese correo. Externa que; en relación con la manifestación  
29 del vecino sobre el tráfico de influencias, desea indicar que en la Municipalidad ni el Gerente  
30 Hacendario, ni la encargada de Patentes, ni el área de inspección sabe o se da cuenta cuándo el Ministerio  
31 de Salud hace una inspección, eso no significa que a lo interno de salud haya otros movimientos  
32 diferentes, la Municipalidad no se da cuenta, excepto cuando son coordinadas conjuntamente con la  
33 Municipalidad, cuando es el Área de Inspección quien provoca por invitación al Ministerio de Salud  
34 hacer una inspección, porque es promovida, pero cuando el vecino es quien solicita la inspección, la  
35 Municipalidad no se entera qué día se hará esa inspección. Comenta que; ese Club tiene más de treinta  
36 años de existir y en sus orígenes no era así, era un lugar sano, un lugar saludable, ameno, lo mantenían  
37 muy bonito, las piscinas limpias, incluso había canchas de tenis y sí funcionaba, tiene una sala de  
38 eventos, pero ahora lo volvieron a dimensionar hacia la parte del bar, donde es más abierto, que da a las  
39 piscinas; las condiciones de operación del Club varían de acuerdo al tipo de administración que llega,

1 porque hay una alta rotación con las administraciones, han llegado administraciones con un concepto  
2 más familiar, con un poquito de música de fondo, tratando de impulsar la gastronomía, pero también han  
3 llegado administraciones que definitivamente desean convertir eso en bar. Indica a los vecinos, que si  
4 dejan con la Secretaria Municipal un correo electrónico, el día de mañana les podría hacer entrega de  
5 ese informe porque es público y puede entregarles las notas con las que se trasladó a las áreas, hay que  
6 esperar porque dependiendo de los hallazgos, se puede abrir eventualmente si hubieran los elementos  
7 suficientes y el Ministerio de Salud ayudara un poquito a la Municipalidad, eventualmente se podría  
8 iniciar un procedimiento administrativo, con sanciones quizás hasta de cierre, pero hay que cumplir ese  
9 debido proceso, mientras tanto la Administración será incisiva con el Área de Inspección, se va a asignar  
10 un rol diferente de personas para que estén haciendo visitas frecuentes, además; darle mucho  
11 seguimiento en las redes sociales porque el Club anuncia todos sus eventos, la Administración se hará  
12 acompañar también en operativos con la Policía Municipal para poder levantar más evidencia de lo que  
13 ahí esté ocurriendo.

14  
15 El señor Enrique Paniagua recalca que; en el tema de inspecciones, de hecho, el departamento de  
16 Patentes las hace y no coinciden con la realidad, lo menciona porque su persona es quien hace las  
17 inspecciones en la noche, entonces; ver cómo se pueden hacer esas inspecciones auditadas de cierta  
18 forma para validar esa información, por eso le genera duda la calidad de esas inspecciones, porque no  
19 están nada alineadas con lo que él y los vecinos ven. Agradece las palabras del Alcalde, pero los vecinos  
20 desean ver más acción, porque tiene los correos del Departamento de Patentes y su persona responde  
21 con las que hace personalmente, indicó que fueran a hacer las inspecciones de miércoles a sábado, porque  
22 los días que llegan el Club baja, por lo que habría que contratarlos todas las semanas para que hagan  
23 inspecciones, para que el Club esté tranquilo. Agradece todo lo que está diciendo el Alcalde, pero es  
24 necesario más acción y si no está en sus manos, solicita que le indiquen cómo hacer, porque de verdad  
25 ya tiene ocho meses con esto, su celular está repleto de carpetas, fotos, videos, con fecha y hora. Dice  
26 que; en relación con lo mencionado del tráfico de influencias, no puede decir que le consta que haya  
27 tráfico de influencias, pero aquí todos son bastante inteligentes, hay algo raro, no es coincidencia tres,  
28 cuatro, cinco veces que llegue el Ministerio de Salud, de hecho; la persona que lleva el caso en Salud, le  
29 indicó que iba a trasladar el caso a San José, porque esa persona se sintió mal por la situación, y es que  
30 es demasiada coincidencia y los vecinos sienten que no les están ayudando.

31  
32 El Presidente Municipal indica que; con la explicación sobre el tema de funcionamiento de la  
33 Administración, lo que le queda es dimensionar un poco más el marco de las competencias de este  
34 Concejo Municipal, el cual es un órgano político y realmente toda la parte técnica de probatoria, de este  
35 tema de tramitología de permisos, reside en la Administración, por lo que; con la exposición que ha  
36 hecho don Arnoldo, básicamente lo que se puede acotar es que de parte del Concejo hay las mejores  
37 intenciones de acompañar ese proceso, pero realmente las dependencias técnicas que podrían incidir en  
38 algún tipo de trámite sobre el patentado, son ajenas al Concejo en sí. Explica que; hay una situación que  
39 se presenta con todas las patentes municipales y es que realmente el municipio se comporta como un

1 ente receptor de una serie de permisos que también tramitan otras instituciones y uno de los más difíciles  
2 de obtener para un comercio de cualquier tipo es el permiso sanitario de funcionamiento, ese permiso es  
3 de resorte del Ministerio de Salud y también hay una situación y es que ese permiso se otorga por varios  
4 años, entonces; si los vecinos dicen que la situación se ha vuelto insostenible en los últimos ocho o nueve  
5 meses, muy posiblemente ese lugar puede estar funcionando perfectamente dentro de la norma, con un  
6 permiso sanitario de funcionamiento que le fue otorgado hace varios años, esto especulando, los  
7 permisos sanitarios de funcionamiento tienen una vigencia prolongada, por lo que eventualmente  
8 también podría ser que en un futuro, el mismo Ministerio de Salud les pida alguna condición adicional  
9 a ellos como confinamiento, como segmentación del espacio, etc., pero en este momento puede ser que  
10 ellos estén trabajando con una norma atinente de un permiso sanitario de funcionamiento de hace dos o  
11 tres años, es perfectamente posible.

12  
13 El señor Enrique Paniagua acota que; la patente que ellos tienen es de hace veinte años, tipo C, hasta de  
14 comparsa.

15  
16 La señora Jimena Ocampo externa que; comprende que el Club pueda hacer eventos, porque ya han leído  
17 lo que significa tener patente C, pero desconoce si tienen la infraestructura para poder tener una  
18 comparsa, un carnaval, porque por la ubicación del terreno, todo el sonido se va hacia abajo, puede  
19 entender que tengan la patente, pero quién es el ente regulador de que ellos cumplan con las condiciones  
20 de la patente.

21  
22 El Presidente Municipal responde que; precisamente es lo que está comentando, puede ser que ellos  
23 tengan el permiso sanitario de funcionamiento otorgado de hace varios años, correspondiente a hace  
24 varios años, la situación ha venido empeorando en los últimos meses, entonces; eventualmente puede  
25 ser que ellos en algún momento cuando tengan que renovar ese permiso sanitario de funcionamiento, si  
26 ellos han modificado las actividades que están realizando, se les solicita que se atengan a nuevas normas  
27 y a nuevos planes remediales, incluso cuando son patentes y permisos sanitarios que vienen de años  
28 atrás, está en la Ley, puede optar por planes remediales, que es un proceso en el que ellos vuelven acorde  
29 su funcionamiento a la norma y eso está establecido en la Ley General de Escazú, es un posible escenario.

30  
31 El señor Enrique Paniagua menciona que; en este momento se está hablando del exceso de ruido, que  
32 para los vecinos no es la principal afectación, la principal afectación son los disturbios, la gente que entra  
33 al lugar, los motores de vehículos, motos, gente peleando afuera, eso es lo que más preocupa a los  
34 vecinos, a parte del ruido, el ruido sería lo tercero, qué tipo de gente está llegando, en un residencial  
35 bonito, está llegando un tipo de gente que no debería llegar, a hacer disturbios, entonces se puede decir  
36 que el Club con una patente está contaminando la comunidad.

37

1 El Alcalde Municipal solicita que; esas carpetas con información, con videos que posee el vecino, si las  
2 hacen llegar, que las remitan a la Secretaría, porque le gustaría cotejar toda esa información con los  
3 informes que ha rendido el área de inspección.

4

#### 5 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 159.**

6

7 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 159. Se aprueba por  
8 unanimidad.

9

#### 10 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

11

##### 12 **Inciso 1. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III.**

13

14 Remite el documento AL-CPÉMUN-0246-2022, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley  
15 Expediente N°23.302 "Reforma de los artículos 36,37 y 37 BIS del Código Municipal, Ley N°7794, del  
16 30 de abril de 1998 y reformas".

17

18 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

19

##### 20 **Inciso 2. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área VI Asamblea Legislativa.**

21

22 Remite el documento AL-CPAHAC-0386-2022, consultando el criterio sobre el texto dictaminado del  
23 Expediente 22.661 "Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado".

24

25 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

26

##### 27 **Inciso 3. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II.**

28

29 Remite el documento AL-CE23144-1149-2022, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley  
30 Expediente N°23.166, "Adición de un nuevo artículo 31BIS a la Ley orgánica del ambiente, N°7554 del  
31 04 de octubre de 1995. Ley para garantizar pasos de fauna en infraestructuras".

32

33 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

34

##### 35 **Inciso 4. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas V.**

36

37 Remite el documento AL-CPOECO-0289-2022, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley  
38 Expediente N°23.244 "Derogatoria del inciso C) del artículo 178, de la Ley N°4179 Ley de asociaciones

1 cooperativas y adición de inciso E) al artículo 9 de la ley N°8634 Ley sistema de Banca para el  
2 Desarrollo.

3

4 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

5

6 **Inciso 5. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

7

8 Remite documento en respuesta a la audiencia otorgada a través del acuerdo indicado, relativo a la  
9 disconformidad que mantiene con relación a los cálculos ofrecidos por la Gerencia Recursos Humanos  
10 y Materiales en asocio con el Sub-Proceso Asuntos Jurídicos.

11

12 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

13

14 **Inciso 6. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15

16 Remite el oficio COR-AL-1937-0222, en atención al acuerdo AC-306-2022, donde se solicita el apoyo  
17 legal de una persona funcionaria del Sub-Proceso Asuntos Jurídicos para que funja como asesor ad hoc  
18 de la Comisión Especial que realizará las diligencias de investigación de los hechos trasladados por parte  
19 de la Directora del Liceo de Escazú, relacionados con personas integrantes de la Junta Administrativa  
20 del Liceo de Escazú; adjunto se remite oficio COR-AJ-622-2022 suscrito por el Lic. Carlos Herrera  
21 Fuentes, Coordinador del Subproceso Asuntos Jurídicos, asignando al funcionario Marco Mora Mora  
22 para que funja como asesor ad hoc de dicha comisión mientras se reintegra a labores el Asesor Legal del  
23 Concejo Municipal.

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

28

29 Remite el oficio COR-AL-1939-2022, trasladando el oficio COR-GES-0412-2022, de la Gerencia  
30 Gestión Económica Social, donde traslada el informe del Subproceso Gestión de la Comunidad, el cual  
31 contiene el informe de valoración de subsidio por situación transitoria o infortunio presentada por el Sr.  
32 Enrique Alonso Escobar Malla para sufragar gastos de materiales de construcción.

33

34 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

35

36 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37

38 Remite el oficio COR-L-AL-1940-2022, trasladando el COR-GES-0415-2022 de la Gerencia de Gestión  
39 Económica Social, donde traslada el oficio del Subproceso Gestión de la Comunidad, el cual contiene el

1 informe de valoración del subsidio por situación transitoria de desgracia o infortunio, presentada por el  
2 Sr. Pedro Fuerte Ramos, para la compra de una silla de ruedas para su hijo con discapacidad.

3

4 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

5

6 **Inciso 9. Grupo de Vecinos Entrada Lotes Badilla, Vecinos del Cantón.**

7

8 Remiten documento solicitando el alcantarillado, el cordón y caño porque están siendo afectados por las  
9 lluvias que están inundando sus casas y el agua empozada afecta a las personas que transitan con sus  
10 vehículos.

11

12 Se remite a la Administración.

13

14 **Inciso 10. Alberto Cabezas Villalobos, Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**  
15 **Sin Fronteras.**

16

17 Remite documento solicitando una audiencia con la Comisión de Cultura del municipio, por el recorte  
18 de presupuesto que el gobierno realizó al Ministerio de Cultura y Juventud.

19

20 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

21

22 **Inciso 11. Mahir Qurbanov, Director Centro de Pensamiento Cáucaso-Iberoamericano.**

23

24 Remite documento solicitando una audiencia virtual para dar a conocer proyectos sociales,  
25 sociopolíticos, económicos, comerciales e internacionales de promoción de Azerbaiyán.

26

27 Se remite a la Presidencia.

28

29 **Inciso 12. Alberto Cabezas Villalobos, Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**  
30 **Sin Fronteras.**

31

32 Remite documento solicitando un acuerdo municipal reconociendo la importancia de Azerbaiyán para  
33 nuestro cantón y solicitando a la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio de Costa Rica, al  
34 Presidente de Costa Rica y a la Cancillería mediar en este asunto internacional con la esperanza que la  
35 experiencia internacional e imagen de Costa Rica como un país de paz pueda calar una vez más en el  
36 mundo y sirva de ejemplo.

37

38 Se remite a la Presidencia.

39

1 **Inciso 13. Lenin Antonio Pérez Guzmán, Presidente del Comité Cantonal de la Fial en su cantón**  
2 **de la Asociación Agencia para Desarrollo Sin Fronteras.**

3  
4 Remite documento con su postulación para ocupar un lugar en el Comité Cantonal de la Persona Joven  
5 y solicita que se inscriba su ONG en la base de organizaciones juveniles y también religiosas que se  
6 escogen entre octubre y noviembre e inician funciones en enero del año impar.

7  
8 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

9  
10 **Inciso 14. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV.**

11  
12 Remite el documento AL-CPEAMB-0267-2022, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley: "Ley  
13 para la regulación y control del cannabis: Nuevos Mercados para el Desarrollo" Expediente N°22.482.

14  
15 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

16  
17 **Inciso 15. Tribunal Procesal Contencioso Administrativo II C.J.S.J.**

18  
19 Remite la resolución sobre el proceso de Apelación Administrativa en Control No jerárquico. Recurrente  
20 Asociación de Vecinos de Barrio los Laureles. Recurrída Municipalidad de Escazú.

21  
22 Se toma nota.

23  
24 **Inciso 16. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II.**

25  
26 Remite el documento AI-CPAS-1193-2022, solicitando el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente  
27 N°23.306: "Creación del programa de reinserción social y laboral de las personas con cáncer y  
28 sobrevivientes de esta patología".

29  
30 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

31  
32 **Inciso 17. Edith Campos Víquez, Secretaria interina Concejo Municipal, Municipalidad del**  
33 **Cantón de Poás.**

34  
35 Remite el documento MPO-SCM-408-2022, con el acuerdo N°1617-10-2022, tomado en la sesión  
36 ordinaria N°127-2022, celebrada el 4 de octubre del año en curso, orientado en brindar su apoyo total al  
37 acuerdo tomado por la Municipalidad de Tarrazú, para que se establezca el 15 de setiembre día feriado  
38 para que todos los ciudadanos puedan celebrarlo el propio día.

39

1 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

2

3 **Inciso 18. José Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política y Comunicación, Unión**  
4 **Nacional de Gobiernos Locales.**

5

6 Remite el oficio IP-044-10-2022, con la nota aclaratoria sobre el Expediente N°22.485 "Reforma del  
7 artículo 17 inciso C), del código Municipal, Ley N°7794, DEL 30 de abril de 1998" proyecto que faculta  
8 a las autoridades de la alcaldía asistir con voz, pero sin voto a todas las sesiones del Concejo Municipal,  
9 asambleas, reuniones y demás actos que la municipalidad realice.

10

11 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

12

13 **Inciso 19. Mario Alberto Gamboa Montero, Contribuyente.**

14

15 Remite documento "Recurso de Revisión" según la documentación presentada.

16

17 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

19 **Inciso 20. Pablo Ernesto Aguabella Ferreiro, Contribuyente.**

20

21 Remite documento solicitando una patente temporal de licores para ser utilizados durante el evento "  
22 Bac Futbol Fest 2022" el cual desean realizarlo desde el lunes 14 noviembre hasta el domingo 18 de  
23 diciembre del año en curso, se adaptarán las instalaciones del parqueo externo del 3° piso de Multiplaza  
24 Escazú, donde se encuentra Siman, para que puedan disfrutar los visitantes de Multiplaza de manera  
25 gratuita de los partidos de futbol durante el mundial de Qatar 2022.

26

27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29 **Inciso 21. María Marín Cascante, Vecina del cantón.**

30

31 Remite documento solicitando ayuda por infortunio.

32

33 Se remite a la Administración.

34

35 **Inciso 22. Luis Carlos Vargas Zamora, Director de Proyectos y Cooperación Internacional UNGL.**

36

37 Remite el oficio DPCI-169-10-2022, con el asunto Información sobre la conformación de la Red de  
38 Jóvenes Municipalistas y dar el conocimiento de las primeras actividades desarrolladas en la red que se

1 realizarán el 17 y 18 de octubre, Campamento de Juventudes y cooperativismo y el 6 y 7 de diciembre  
2 Campamento de Liderazgo y empoderamiento juvenil.

3  
4 Se toma nota.

5  
6 **Inciso 23. Contraloría General de la República.**

7  
8 Remite el documento DFOE-FIP-0354 dirigido al señor Arnoldo Barahona Cortés Alcalde Municipal,  
9 con el asunto: Remisión del Informe N°DFOE-FIP-SGP-00001-2022, Implementación de las Normas  
10 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

11  
12 Se toma nota.

13  
14 **Inciso 24. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15  
16 Remite el oficio COR-AL-1985-2022, se brinda respuesta en atención a la nota fechada 06 de octubre  
17 de 2022, donde solicitan un espacio frente al Palacio Municipal para la colocación de las estatuas del  
18 "Zagua Parade".

19  
20 Se toma nota.

21  
22 **Inciso 25. Jannina Villalobos Solís, Secretaria Municipal, Municipalidad de Tibás.**

23  
24 Remite el oficio DSC-ACD-540-10-2022 donde comunican el acuerdo de la sesión ordinaria No. 189-  
25 2022, relacionado al lamentable accidente ocurrido en la Ruta Nacional 1, Tramo Cambronero, producto  
26 de las fuertes lluvias.

27  
28 Se toma nota.

29  
30 **Inciso 26. Margot León Vásquez, Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza.**

31  
32 Remite el oficio SM-1013-20222 donde trasladan la moción presentada en el Acta 189-2022, relacionada  
33 con las fuertes lluvias que ocasionaron el accidente en la Ruta Nacional 1 tramo Cambronero.

34  
35 Se toma nota.

36  
37 **Inciso 27. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

38  
39 Remite oficio COR-AL-1986-2022 donde traslada el oficio COR-PR-480-2022 de Proveduría,

1 referente a la Licitación Pública 2022LN-000014-0020800001 para la contratación de Servicio de  
2 Alquiler de Impresiones y copias bajo la modalidad de entrega según demanda.

3

4 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5

6 **Inciso 28. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

7

8 Remite oficio COR-AL-1987-2022 donde traslada el oficio COR-SI-367-2022 del Subproceso de  
9 Servicios Institucionales, solicitando la ampliación al contrato 2018-000001, conforme a la Licitación  
10 Pública 2017LN-000021-1 "Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones Municipales".

11

12 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13

14 **Inciso 29. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15

16 Remite oficio COR-AL-1965-2022 donde traslada el oficio COR-GCA-0048-2022 del Subproceso de  
17 Gestión de Calidad, donde solicita un espacio para que la consultora NAHAORQUI exponga los avances  
18 que se han tenido en materia del Modelo de Gestión Integrado.

19

20 Se remite a la Presidencia.

21

22 **Inciso 30. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

23

24 Remite el oficio COR-AL-1962-2022 donde traslada el oficio COR-GES-420-2022 de la Gerencia  
25 Económica Social que contiene la recomendación técnica del caso de infortunio de la señora Kattia León  
26 Quesada.

27

28 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

29

30 El Presidente Municipal somete a votación la inclusión del documento emitido por la señora Natalia  
31 Alvarado Segura, Asociación Deportiva Evolution y el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-  
32 DRPSJ-SRS-DPE-OP-0390-2022 del señor Dennis Núñez Valverde, Sub Jefe Delegación Policial de  
33 Escazú.

34

35 Se aprueba por unanimidad.

36

37 **Inciso 31. Natalia Alvarado Segura, Asociación Deportiva Evolution.**

38

39 Documento en el que solicita el apoyo de la Policía Municipal de Tránsito de Escazú, para cubrir el

1 evento de atletismo de calle llamado X EDICIÓN X MAS RUN 2022, el cual se llevará a cabo el día 11  
2 de diciembre del presente año. El mismo tendrá como todos los años, salida y llegada en Multiplaza  
3 Escazú.

4  
5 Se remite a la Administración.

6  
7 **Inciso 32. Dennis Núñez Valverde, Sub Jefe Delegación Policial de Escazú.**

8  
9 Remite oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRS-DPE-OP-0390-2022, en el que informa  
10 que en el marco del nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial para el período 2022, se deben articular  
11 mesas de trabajo en conjunto, Fuerza Pública - Municipalidad, y además actores sociales del cantón de  
12 Escazú; para validar las nuevas líneas de acción de la Estrategia Sembremos Seguridad, para lo cual  
13 invita a participar de la cuarta mesa de articulación local el día miércoles 12 de octubre del presente año,  
14 a las 14:00 horas.

15  
16 Se remite a la Presidencia.

17  
18 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

19  
20 El Presidente Municipal indica que; anunciará la conformación de la Comisión de Bienestar Animal:  
21 Ana Barrenechea Soto, Brenda Sandí Vargas, Denis León Castro, Carmen Fernández Araya, Jessica  
22 López Paniagua y Edwin Soto Castrillo. Felicita a los compañeros y compañeras que han venido  
23 trabajando en este tema, doña Ana, doña Brenda, don Denis y doña Jessica, que han sacado adelante el  
24 mes de Bienestar Animal, han hecho una estupenda labor, la actividad durante el fin de semana fue muy  
25 bonita, la comunidad atendió el llamado de una manera ejemplar, muy satisfactorio, un espíritu muy  
26 ameno; cabe mencionar la ayuda de los sacerdotes de las parroquias, desde luego ellos fueron  
27 protagonistas de la actividad. Agradece la coordinación del equipo municipal a cargo de la  
28 Administración que no tuvo reparos en el patrocinio material de la actividad, se estaba en una actividad  
29 emotiva y religiosa, pero por supuesto que los medios materiales son importantes, hubo colaboración de  
30 las distintas dependencias, de la Policía Municipal, de la Administración, coordinación con  
31 comunicación institucional, por lo que hay que agradecer a todos el trabajo que desplegaron en el fin de  
32 semana, y como también tienen actividades pendientes, los felicita por el trabajo que viene para los  
33 siguientes días.

34  
35 **ARTÍCULO V. INFORME DE COMISIONES.**

36  
37 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-034-2022.**

1 “Al ser las dieciséis horas del lunes 10 de octubre 2022, se inicia la sesión de esta Comisión, con la  
2 asistencia de los siguientes miembros: La regidora **ADRIANA SOLÍS ARAYA** en su condición de  
3 Coordinadora de esta Comisión, y el regidor **JOSÉ CAMPOS QUESADA** en su condición de integrante  
4 de esta Comisión. La regidora Andrea Arroyo Hidalgo, Secretaria de esta Comisión no estuvo presente.  
5 Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

6

7 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

8

9 **1- Oficio INF-019-2022 de la Auditoría Interna Municipal en relación con Acuerdo AC-265-2022,**  
10 **conteniendo Advertencia sobre posible incumplimiento en el otorgamiento de Permisos de**  
11 **Remodelación y Patentes en el Centro Comercial Hábitat Empresarial.**

12

13 **2- Recurso de Apelación e Incidente de nulidad absoluta para ante el Tribunal Contencioso**  
14 **Administrativo,** contra el Acuerdo AC-264-2022 y el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-28-2022,  
15 interpuesto por el señor José Arrieta Salas.

16

17 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio INF-019-2022 de la Auditoría Interna Municipal en relación con  
18 Acuerdo AC-265-2022, conteniendo Advertencia sobre posible incumplimiento en el otorgamiento de  
19 Permisos de Remodelación y Patentes en el Centro Comercial Hábitat Empresarial.

20

21 **A- ANTECEDENTES:**

22 **1-** Que el oficio INF-AI-019-2022 de la Auditoría Interna Municipal fue recibido en la Secretaría del  
23 Concejo Municipal el día 30 de octubre 2022, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal  
24 en Sesión Ordinaria 127, Acta 159 de esa misma fecha, con el número de oficio de trámite 705-22-I.

25 **2-** Que en Sesión Ordinaria 118 Acta 146 del 04 de agosto 2022 ingresó a la correspondencia del Concejo  
26 documento suscrito por el señor Juan Manuel Pulido Fernández en representación de la sociedad  
27 AMBIENTE INTERIOR DESIGN S.R.L cuyo tenor de manera resumida refiere lo siguiente:

28

29 *“SE PRESENTA DENUNCIA, SE SOLICITA INVESTIGACION Y LA APERTURA DE UN*  
30 *PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL ALCALDE DE*  
31 *ESCAZU LIC. ARNOLDO BARAHONA CORTES Y SUS SUBALTERNOS. LO ANTERIOR, POR*  
32 *DELITOS EN CONTRA DE LA HACIENDA PUBLICA Y FALTAS AL DEBER DE PROBIDAD.*  
33 *IRREGULARIDADES DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE BANCO IMPROSA, CON*  
34 *MATRICULA DE FOLIO REAL NUMERO 1-621281-000, PLANO CATASTRADO No. 1-*  
35 *1515639-2011, MISMA QUE NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA DE PARTE DEL*  
36 *AYA. LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU HA TRAVES DE LAS AUTORIDADES*  
37 *ADMINISTRATIVAS HA SIDO NEGLIGENTE Y HA FAVORECIDO ILEGALMENTE LOS*  
38 *INTERESES DE LA EMPRESA BANCO IMPROSA S.A. COMO PROPIETARIA REGISTRAL DEL*  
*INMUEBLE.”*

1 **3-** Que dicho documento del señor Pulido fue conocido por la Comisión de Asuntos Jurídicos en el Punto  
2 Quinto del Dictamen C-AJ-28-2022 en el que se consideró lo siguiente:

3 *“Una vez analizado el libelo de denuncia, así como los antecedentes que fueron remitidos a esta*  
4 *Comisión dentro del contexto presentado, es pertinente traer a colación el oficio 00767 (DFOE-*  
5 *DI-0105) de data 19/01/2021 el cual corresponde a la denuncia que en esa oportunidad dirigió la*  
6 *misma persona administrada ante el Órgano Contralor, siendo que este último estableció lo*  
7 *siguiente:*

8 *“...A pesar de lo anterior, es importante indicar, que esta Contraloría General llevó a cabo*  
9 *una indagación preliminar en la auditoría internade la Municipalidad de Escazú, y determinó,*  
10 *que el auditor interno, Lic. Erick Calderón Carvajal, le notificó el 21 de febrero del 2020,*  
11 *mediante oficio AI-008-2020, que la información suministrada por su persona iba a ser tomada*  
12 *en cuenta para futuros estudios de acuerdo con el plan de trabajo de dicho departamento. Así*  
13 *mismo, de la indagación preliminar se obtuvo, que la situación denunciada por usted ante la*  
14 *Auditoría Interna de la Municipalidad, fue abordada por primera instancia a través de la*  
15 *auditoría denominada “Auditoría Operativa sobre el trámite de Permisos de Construcción”,*  
16 *la cual tuvo como objeto comprobar el cumplimiento y aplicación de la normativa vigente en*  
17 *el tema de permiso de construcción, así como la verificación de procedimientos y control*  
18 *interno. El informe de dicha auditoría, informe AI-025-2020, su denuncia fue utilizada como*  
19 *insumo...”*

20 *A partir de lo reseñando en el acápite precedente, en el año 2020 el administrado denunciante*  
21 *había encausado hechos relacionada con la temática de permiso de construcción, lo cual dentro*  
22 *del contexto de la Auditoría Operativa efectuada en ese mismo año por parte del Órgano de*  
23 *Fiscalización Interno derivó en el informe AI-025-2020 dentro del cual fue considerado los*  
24 *elementos aportados por la parte denunciante.*

25 *En abono de lo anterior, dado que el administrado formula en esta oportunidad nueva denuncia*  
26 *relacionada con temas constructivos, los cuales en criterio de esta Comisión no se ha puesto en*  
27 *conocimiento del denunciante de los resultados u hallazgos obtenidos en dicho informe de*  
28 *auditoría, de tal suerte que lo procedente en este caso es remitir el libelo de data 03/08/2022 a la*  
29 *Auditoría Interna con el fin de que confronte los hechos denunciados con relación al informe AI-*  
30 *025-2020 e informe al Órgano Deliberativo con el fin de arribar a la conclusión si la denuncia*  
31 *presentada desde el año 2020 fue atendida o no, caso contrario proceder con su atención de forma*  
32 *inmediata y proceder a rendir un informe al Concejo Municipal para resolver en definitiva la*  
33 *petición esbozada por el administrado.*

34 **C-RECOMENDACIÓN:**

35 *Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este honorable Concejo Municipal adoptar la*  
36 *siguiente moción:*

37 *“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 42 y 169 de la*  
38 *Constitución Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; artículo 6 de*  
39 *la Ley de Control Interno siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-*

1 *AJ-028-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma*  
2 *como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: SE ACUSA RECIBO de la*  
3 *denuncia presentada por la persona administrada en libelo presentado en data 03/08/2022..*  
4 *SEGUNDO: TRASLADAR A LA AUDITORÍA INTERNA la denuncia fechada el 03/08/2022 a fin*  
5 *de que proceda con lo instruido por este Órgano Colegiado en el punto primero del Dictamen C-*  
6 *AJ-028-2022. Notifíquese al Auditor Municipal a través de la Secretaría Municipal de la decisión*  
7 *administrativa aquí adoptada para lo de su cargo y al denunciante al correo electrónico*  
8 *pamotumminelli@gmail.com.”*  
9

10 **B.- CONSIDERANDO:**

11 **I.-** Que el oficio INF-AI-019-2022 de la Auditoría Interna en conocimiento, emitido a instancia del supra  
12 citado Acuerdo AC-265-2022, concluye consignando la siguiente recomendación:

13 *“Por lo anterior, esta Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno*  
14 *específicamente al artículo 22, inciso d) le solicita respetuosamente interponer sus buenos*  
15 *oficios para que la siguiente recomendación:*

16 *1. Girar las instrucciones para realizar un estudio legal de la normativa aplicable sobre los*  
17 *actos administrativos efectuados sobre el otorgamiento de patentes y permisos de*  
18 *construcción por remodelación de los locales ubicados en el Centro Comercial Habitat*  
19 *Empresarial, y, de las conclusiones derivadas de dicho estudio legal, en caso de no cumplir*  
20 *con la legalidad de la normativa aplicable, proceder a comunicar a los subprocesos*  
21 *responsables sobre la situación para posibles solicitudes de permisos de dicho Centro*  
22 *Comercial y enderezar los actos administrativos otorgados sobre los permisos de*  
23 *remodelación y patentes del Centro Comercial Habitat Empresarial.*

24 **II.-** Que el artículo 37 de la Ley General de Control Interno establece en cuanto a las Recomendaciones  
25 de las Auditorías, lo siguiente:

26 *“Artículo 37. — Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al*  
27 *jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable*  
28 *de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de*  
29 *las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá*  
30 *ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo*  
31 *debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.*

32 **III.-** Que el Informe INF-AI-019-2022 de la Auditoría Interna Municipal, no contiene resultados del  
33 examen solicitado mediante Acuerdo AC-265-2022.

34  
35 **C.- RECOMENDACIÓN:**

36 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, luego de una detenida lectura del oficio INF-AI-019-2022 de la  
37 Auditoría Interna, echa de menos el informe solicitado a esa Auditoría mediante Acuerdo AC-265-2022,  
38 en cuanto a que informara, luego de confrontar el escrito presentado por el señor Pulido Fernández en  
39 fecha 03 de agosto 2022, con el contenido del oficio AI-025-2020 formulado en atención aparentemente

1 a los mismos hechos nuevamente denunciados. Lo anterior con la finalidad de concluir sí la denuncia  
2 presentada desde el año 2020 fue atendida o no; caso contrario proceder con su atención de forma  
3 inmediata y emanar informe al Concejo Municipal para resolver en definitiva la petición esbozada por  
4 el administrado. Por lo que se recomienda solicitar a la Auditoría Interna el informe requerido mediante  
5 Acuerdo AC-265-2022 en cuanto a que indicara, luego de confrontar el escrito presentado por el señor  
6 Pulido Fernández en fecha 03 de agosto 2022 con el contenido del oficio AI-025-2020 formulado en  
7 atención aparentemente a los mismos hechos nuevamente denunciados. En cuanto a la Recomendación  
8 contenida en el Informe en conocimiento, se aconseja proceder de conformidad con lo indicado en el  
9 artículo 37 de la Ley General de Control Interno, en cuanto a ordenar la implantación de lo recomendado.  
10 Para lo que se sugiere la adopción del siguiente Acuerdo:

11  
12 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 42 y 169 de la Constitución  
13 Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 6, 22 inciso d) y 37 de la Ley de  
14 Control Interno; el Acuerdo AC-265-2022 de Sesión Ordinaria 122, Acta 152 del 29 de agosto 2022; el  
15 oficio INF-AI-019-2022 de la Auditoría Interna Municipal; y en la motivación contenida en el Punto  
16 Primero del Dictamen C-AJ-034-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este  
17 Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: INSTRUIR al  
18 señor Auditor Interno Municipal que proceda a remitir a este Órgano Deliberativo el informe solicitado  
19 en el Acuerdo AC-265-2022 respecto del resultado de la confrontación del escrito presentado por el  
20 denunciante en fecha 03 de agosto 2022 con el contenido del oficio AI-025-2020 de esa Auditoría  
21 formulado en atención, aparentemente a los mismos hechos nuevamente denunciados, informe que  
22 deberá presentar en un plazo no mayor a diez días hábiles una vez notificado el presente acuerdo.  
23 SEGUNDO: INSTRUIR a la Administración Municipal para que realice un estudio legal de la normativa  
24 aplicable sobre los actos administrativos efectuados sobre el otorgamiento de patentes y permisos de  
25 construcción por remodelación de los locales ubicados en el Centro Comercial Hábitat Empresarial, y,  
26 de las conclusiones derivadas de dicho estudio legal, en caso de no cumplir con la legalidad de la  
27 normativa aplicable, proceder a comunicar a los subprocesos responsables sobre la situación para  
28 posibles solicitudes de permisos de dicho Centro Comercial y enderezar los actos administrativos  
29 otorgados sobre los permisos de remodelación y patentes del Centro Comercial Hábitat Empresarial.  
30 NOTIFÍQUESE este Acuerdo juntamente con copia digitalizada del Punto Primero del Dictamen de la  
31 Comisión de Asuntos Jurídicos CAJ-34-2022 al señor Auditor Interno y al señor Alcalde Municipal para  
32 lo de sus cargos; y al señor Juan Manuel Pulido Fernández.”

33  
34 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

35  
36 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
37 unanimidad.

38

1 **ACUERDO AC-326-2022 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
2 **11, 42 y 169 de la Constitución Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración**  
3 **Pública; 6, 22 inciso d) y 37 de la Ley de Control Interno; el Acuerdo AC-265-2022 de Sesión**  
4 **Ordinaria 122, Acta152 del 29 de agosto 2022; el oficio INF-AI-019-2022 de la Auditoría Interna**  
5 **Municipal; y en la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-034-2022 de la**  
6 **Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para**  
7 **motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: INSTRUIR al señor Auditor Interno Municipal**  
8 **que proceda a remitir a este Órgano Deliberativo el informe solicitado en el Acuerdo AC-265-2022**  
9 **respecto del resultado de la confrontación del escrito presentado por el denunciante en fecha 03**  
10 **de agosto 2022 con el contenido del oficio AI-025-2020 de esa Auditoría formulado en atención,**  
11 **aparentemente a los mismos hechos nuevamente denunciados, informe que deberá presentar en**  
12 **un plazo no mayor a diez días hábiles una vez notificado el presente acuerdo. SEGUNDO:**  
13 **INSTRUIR a la Administración Municipal para que realice un estudio legal de la normativa**  
14 **aplicable sobre los actos administrativos efectuados sobre el otorgamiento de patentes y permisos**  
15 **de construcción por remodelación de los locales ubicados en el Centro Comercial Hábitat**  
16 **Empresarial, y, de las conclusiones derivadas de dicho estudio legal, en caso de no cumplir con la**  
17 **legalidad de la normativa aplicable, proceder a comunicar a los subprocesos responsables sobre**  
18 **la situación para posibles solicitudes de permisos de dicho Centro Comercial y enderezar los**  
19 **actos administrativos otorgados sobre los permisos de remodelación y patentes del Centro**  
20 **Comercial Hábitat Empresarial. NOTIFÍQUESE este Acuerdo juntamente con copia digitalizada**  
21 **del Punto Primero del Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos CAJ-34-2022 al señor**  
22 **Auditor Interno y al señor Alcalde Municipal para lo de sus cargos; y al señor Juan Manuel Pulido**  
23 **Fernández.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24  
25 **PUNTO SEGUNDO: Se conoce Recurso para ante el Tribunal Contencioso Administrativo, de**  
26 **Apelación e Incidente de nulidad absoluta contra el Acuerdo AC-264-2022 y el Punto Cuarto del**  
27 **Dictamen C-AJ-28-2022, interpuesto por el señor José Arrieta Salas.**

28  
29 **A- ANTECEDENTES:**  
30 **1-** Que el Recurso para ante el Tribunal Contencioso Administrativo en conocimiento, fue recibido en  
31 la Secretaría del Concejo Municipal mediante correo electrónico el día 03 de octubre 2022 ingresando  
32 en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 127, Acta 159 de esa misma fecha.  
33 **2-** Que el tenor del Acuerdo AC-264-2022 recurrido, es el siguiente:  
34 *“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 25, 28, 29 y 169 de la*  
35 *Constitución Política; 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 11, 13, 113, 114,*  
36 *115 y 348 de la Ley General de la Administración Pública; 26 del Código Municipal y 57 del*  
37 *Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Consejo Municipal, la jurisprudencia de la Sala*  
38 *Constitucional invocada y el documento intitulado Reclamo Administrativo objeto del*  
39 *conocimiento en el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-028-2022 de la Comisión de Asuntos*

1 *Jurídicos; y en atención a la motivación contenida en dicho Punto Cuarto, la cual este Concejo*  
2 *hace suya y la toma como fundamento para adoptar esta decisión, se dispone: PRIMERO:*  
3 *Rechazar ad portas el reclamo administrativo presentado vía electrónica por el Mgtr. José*  
4 *Hammer Arrieta Salas por las razones de hecho y derecho consignadas en el punto cuarto del*  
5 *dictamen C-AJ-028-2022. SEGUNDO: Notifíquese este acuerdo juntamente con copia del Punto*  
6 *Cuarto del Dictamen C-AJ-028-2022 a la Alcaldía Municipal y asimismo al señor José Arrieta*  
7 *Salas al correo electrónico jarrietas@abogados.or.cr señalado para notificaciones.”*  
8

9 **3-** Que el prolegómeno del citado Acuerdo AC-264-2022 es el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-28-  
10 2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se transcribe:

11 **“PUNTO CUARTO:** *Se conoce Reclamo Administrativo incoado por el señor José Arrieta Salas.*

12 **A.- ANTECEDENTES:**

13 **1-** *Que el documento de Reclamo Administrativo en conocimiento fue recibido vía correo*  
14 *electrónico en la Secretaría del Concejo Municipal el 11 de julio de 2022 ingresando en la*  
15 *correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 115, Acta 141 del 11 de julio de*  
16 *2022.*

17 **2-** *Que en la sesión ordinaria 115, acta 141 del 11 de julio de 2022, el señor presidente del*  
18 *Concejo Municipal autoriza de conformidad con el artículo 57 del del Reglamento de Sesiones y*  
19 *Acuerdos del Consejo Municipal, una prórroga plazo ordenatorio concedido por el numeral de*  
20 *cita, para efectos de emitir el dictamen respectivo.*

21 **3-** *El denominado Reclamo Administrativo, según su literalidad, se presenta expresamente contra*  
22 *un miembro integrante del Concejo Municipal de Escazú.*

23 **4-** *Que sin citar la referencia, el punto número uno del reclamo presentado transcribe casi integro*  
24 *el acápite II SOBRE EL FONDO del Dictamen C-188-2009 de la Procuraduría General de la*  
25 *República, en que se define el reclamo administrativo como la gestión del administrado para que*  
26 *se le reconozca un derecho subjetivo o un interés legítimo, se le preste un servicio o se*  
27 *responsabilice a la Administración frente al reclamante. Así como que invoca el numeral 261 de*  
28 *la Ley General de la Administración Pública como de aplicación a la gestión presentada.*

29 **5-** *Que de forma resumida, el reclamo presentado refiere que el regidor reprochado realizó en*  
30 *fecha 11 de junio de 2022, en su página personal de la red social Facebook una publicación*  
31 *acerca de una reunión celebrada con una diputada de la República, adjuntando para ello varias*  
32 *imágenes en el documento. Refiere que dicha información goza de autenticidad y veracidad y tiene*  
33 *grado de credibilidad entre los munícipes del Cantón. Por lo anterior, argumenta el señor Arrieta*  
34 *Salas que realizó consulta en el despacho de la señora diputada, solicitando información relativa*  
35 *a los acuerdos alcanzados en la reunión y considera que de la respuesta ofrecida, no contrasta*  
36 *con las publicaciones realizadas por el regidor, solicitando se estudie e instruya el reclamo*  
37 *incoado.*

38 **B.- CONSIDERANDO:**

1 **I.-** *Que al tenor del Reclamo Administrativo presentado por el señor Arrieta Salas y conforme su*  
2 *petición de estudio, de conformidad con la doctrina por él citada -Dictamen C-188-2009 de la*  
3 *Procuraduría General de la República-, no es posible subsumir dentro de dicho concepto los*  
4 *argumentos planteados, ya que no reclama para sí que se le reconozca un derecho subjetivo o un*  
5 *interés legítimo, que se le preste un servicio o que se responsabilice a la Administración frente a*  
6 *su reclamo. Se extrae más bien de la petición la disconformidad del reclamante ante las*  
7 *publicaciones realizadas por el señor regidor en su página personal de la red social Facebook y*  
8 *lo considera una falta al deber de probidad.*

9 **II.-** *Que el artículo 26 del Código Municipal establece:*

10 *“Artículo 26. - Serán deberes de los regidores:*

11 *a) Concurrir a las sesiones.*

12 *b) Votar en los asuntos que se sometan a su decisión; el voto deberá ser afirmativo o negativo.*

13 *c) No abandonar las sesiones sin el permiso del Presidente Municipal.*

14 *d) Desempeñar las funciones y comisiones que se les encarguen.*

15 *e) Responder solidariamente por los actos de la Corporación municipal, excepto que hayan*  
16 *salvado el voto razonadamente,*

17 *f) Justificar las solicitudes de licencia referidas en el artículo 32 de este código.*

18 *g) Concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión y guardar el respeto y la*  
19 *compostura en el ejercicio de sus funciones.*

20 *h) Los demás deberes que expresamente señale este código y los reglamentos internos que se*  
21 *emitan.”*

22 **III.-** *Que los numerales 28 y 29 de la Constitución Política establecen:*

23 *ARTÍCULO 28.- Nadie puede ser inquietado ni perseguido por la manifestación de sus*  
24 *opiniones ni por acto alguno que no infrinja la ley.*

25 *Las acciones privadas que no dañen la moral o el orden públicos, o que no perjudiquen a*  
26 *tercero, están fuera de la acción de la ley.*

27 *No se podrá, sin embargo, hacer en forma alguna propaganda política por clérigos o seglares*  
28 *invocando motivos de religión o valiéndose, como medio, de creencias religiosas.*

29 *ARTÍCULO 29.- Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y*  
30 *publicarlos sin previa censura; pero serán responsables de los abusos que cometan en el*  
31 *ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.*

32 **IV.-** *Que el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos instaure lo siguiente:*

33 *“Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este*  
34 *derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir*  
35 *informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio*  
36 *de expresión.”*

37 **V.-** *En torno a la libertad de expresión, la Sala Constitucional ha establecido que a través de este*  
38 *derecho “cualquier persona tiene derecho de manifestar, difundir o comunicar, por escrito,*  
39 *verbalmente o por cualquier otro medio, en privado o en público, sus pensamientos, ideas,*

1 *opiniones, creencias, convicciones o juicios de valor.” (Sala Constitucional de la Corte Suprema*  
2 *de Justicia, N°6455 de las 09 horas y 20 minutos del 08 de mayo de 2015.)*

3 **C.- RECOMENDACIÓN:**

4 *Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez estudiado el documento presentado por el señor José*  
5 *Arrieta Salas intitulado Reclamo Administrativo, a la luz de los anteriores Hechos y*  
6 *Considerandos; concluye que:*

7 **1-** *Con base en la doctrina de la Procuraduría General de la República traída por el señor Arrieta,*  
8 *que enmarca el concepto de reclamo administrativo y a la luz de los hechos que fundamentan el*  
9 *mismo, cabe establecer que el uso de la página personal de la red social Facebook es*  
10 *responsabilidad de la persona que crea el perfil y le da contenido al mismo, propio del ejercicio*  
11 *de la libertad de expresión consagrada constitucionalmente y para el caso concreto, no puede*  
12 *considerarse una falta funcional a los deberes como regidor o que se haya originado un daño a*  
13 *la Institución.*

14 **2-** *Que de existir alguna vulneración en la esfera de intereses del señor Arrieta, derivada de las*  
15 *publicaciones efectuadas en la página personal de la red social Facebook del señor regidor, que*  
16 *hayan ocasionado algún tipo de daño generador de responsabilidad subjetiva u objetiva, podrá*  
17 *acudir a las instancias pertinentes a reclamar la indemnización por tal afectación, tomando en*  
18 *cuenta que las opiniones personales son ejercidas en razón de las facultades políticas y la libertad*  
19 *de asociación del señor regidor, según lo establece el numeral 25 de la Carta Magna.”*

20  
21 **4-** Que se indica en el libelo de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo:

22 *“(…) procedo por medio de la presente articulación a incoar para ante el Tribunal Contencioso-*  
23 *Administrativo y Civil de Hacienda proceso Recursivo de Apelación de Derecho e Incidente de*  
24 *Nulidad Absoluta concomitante contra el contenido entendido éste como el elemento esencial*  
25 *material objetivo de todo acto formal de los actos administrativos formales que a continuación se*  
26 *citan: 1.- N° AC-264-2022 y 2.- PUNTO 4° DEL DICTAMEN N° C-AJ-028-2022.”*

27 **5-** Que en el acápite I SOBRE EL “CONTENIDO” COMO ELEMENTO ESENCIAL MATERIAL  
28 OBJETIVO DE TODO ACTO FORMAL, discurre el recurrente en cuanto al dimensionamiento del  
29 concepto del “contenido” del acto administrativo.

30 **6-** En el acápite II AGRAVIOS EN LO QUE ES MOTIVO DE INCONFORMIDAD POR INFRINGIR  
31 EL BLOQUE DE LEGALIDAD, alega el recurrente:

32 **6.1-** *“...que conforme al criterio de este Tribunal Constitucional ES CONTRARIO AL DERECHO*  
33 *DE LA CONSTITUCIÓN EL QUE LA ADMINISTRACIÓN RECHACE "AD PORTAS" UNA*  
34 *GESTIÓN DEL ADMINISTRADO, en el tanto ello se traduce en una violación a su derecho de*  
35 *petición y al principio de justicia pronta y cumplida en sede administrativa. En efecto, la Sala*  
36 *Constitucional ha dispuesto en su más reciente jurisprudencia que SE VIOLENTAN LOS*  
37 *DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS ADMINISTRADOS SI SE RECHAZA «AD*  
38 *PORTAS» LAS GESTIONES QUE SE PRESENTEN y en ese sentido es obligación del Concejo*  
39 *Municipal de Escazú, recibir y tramitar las solicitudes de los administrados, independientemente*

1 de lo que se disponga finalmente. De ello deviene imperante recurrir por ilegalidad manifiesta  
2 esa disposición administrativa de este órgano deliberativo municipal, al ser contraria al Derecho  
3 de la Constitución y al Principio de Legalidad.”

4 **6.2-** Indica el recurrente que:

5 “El punto 2) del también acto administrativo No C-AJ-028-2022 de la Comisión de Asuntos  
6 Jurídicos, **que constituye el motivo que fundamenta la motivación del acuerdo No AC-264-2022**  
7 adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la sesión ordinaria No.122, Acta No.152 del 29  
8 de agosto del 2022. (...) **fustiga la comisión de asuntos jurídicos que la vía escogida, sea el**  
9 **reclamo administrativo es la vía idónea para instruir este tipo de actuaciones materiales**  
10 **endosadas al registro (sic) Gómez Ortiz, pareciendo que olvida que todo el Bloque de Legalidad,**  
11 **incluso el Penal y con mayor razón el Procesal Civil y el Administrativo está enraizado el**  
12 **Principio de Informalismo o de Libre Formalismos que permea especialmente todo el Derecho**  
13 **Administrativo, pues al interpretar la norma procesal, los tribunales — administración pública**  
14 **deberán considerar su carácter instrumental, atendiendo fundamentalmente a su espíritu y**  
15 **finalidad. Para ello, se tomará en cuenta el sentido propio de sus palabras, en relación con el**  
16 **contexto, los antecedentes históricos y la realidad social del momento en que han de ser aplicadas,**  
17 **despojándose de formalismos innecesarios. (Efecto **resaltar** no es del original).**

18 **Y máxime que nos encontramos con actuaciones que se le endilagan (sic) a un servidor público**  
19 **—ver § 111, 113 y 114 de la Ley N° 6227—, por lo que el servidor público será un servidor de los**  
20 **administrados, en general, y en particular de cada individuo o administrado que con él se**  
21 **relacione en virtud de la función que desempeña; cada administrado deberá ser considerado en**  
22 **el caso individual como representante de la colectividad de que el funcionario depende y por**  
23 **cuyos intereses debe velar.**

24 **En esta misma línea de ideas, la comisión de marras, omite por completo el precepto 275 de la**  
25 **Ley N° 6225 en concordancia con el inciso g) del artículo 200 del Código Procesal Contencioso-**  
26 **Administrativo, Ley N° 8508 de 28 de abril de 2006), ya que pareciere que en el acápite 4° del**  
27 **dictamen que nos ocupa omite sea con culpa grave o dolo el que (sic) podrá ser parte en el**  
28 **procedimiento administrativo, además de la Administración, todo el que tenga interés legítimo o**  
29 **derecho subjetivo que pueda resultar afectado, lesionado o satisfecho de manera total o parcial**  
30 **por el acto final. El interés de la parte deberá ser legítimo y podrá ser moral, científico, religioso,**  
31 **económico o de cualquier otra naturaleza.”**

32 **7-** Que en el acápite III PETITORIA solicita:

33 **A) Acoger para su estudio e instrucción el presente proceso recursivo en alzada.**

34 **B) Conforme el mérito de los autos y la teoría del caso expuesta y su fundamentación legal se**  
35 **declare con lugar la nulidad absoluta de los actos administrativos acá recurridos, por ser**  
36 **contrarios al Bloque de Legalidad.**

37 **C) Se acoja el incidente de nulidad concomitante por las mismas razones de hecho y derecho**  
38 **que se exponen.**

1 *D) Se remita el expediente al órgano administrativo de origen, con el fin de que proceda de*  
2 *conformidad a derecho a instruir y resolver la delación o reclamo administrativo interpuesto*  
3 *por el suscrito jurista.”*  
4

5 **B.- CONSIDERANDO:**

6 **I.- RESPECTO DE “LOS AGRAVIOS EN LO QUE ES MOTIVO DE INCONFORMIDAD POR**  
7 **INFRINGIR EL BLOQUE DE LEGALIDAD”.**

8 **A)** En cuanto a lo alegado en el supra citado 6.1-, no es de recibo ya que:

9 El recurrente extrapola indeterminada sentencia de la Sala Constitucional, de la que se extrae un  
10 contexto totalmente ajeno al del acuerdo apelado ya que la misma refiere el rechazo ad portas que  
11 deviene en violación al derecho de petición y al principio de justicia pronta y cumplida, derechos  
12 que no han sido afectados por el acuerdo de marras, toda vez que la gestión incoada por el  
13 administrado fue recibida y tramitada, independientemente de que lo dispuesto no fuera favorable  
14 a su pretensión, de lo cual da fe el mismo recurrente en su libelo cuando manifiesta su  
15 insatisfacción con la motivación del Acuerdo con que se le atendió su “Denuncia” -entendida así  
16 en aplicación del principio de informalismo contenido en el artículo 347 de la Ley General de la  
17 Administración Pública-.

18 **B)** En cuanto a lo alegado en el supra citado 6.2-, tampoco es de recibo toda vez que:

19 En aplicación del principio de informalismo contenido en la doctrina de los artículos 224 y 348 de la  
20 Ley General de la Administración Pública, al no subsumirse la gestión denominada por el jurista Arrieta  
21 Salas como “Reclamo Administrativo”, dentro de los supuestos dimensionados en el Dictamen C-188-  
22 2009 de la Procuraduría General de la República para definir el Reclamo Administrativo; se tramitó tal  
23 gestión como una denuncia contra un regidor por el uso de su página personal de la red social Facebook,  
24 lo cual por resultar ser el legítimo ejercicio de la libertad de expresión consagrada constitucionalmente  
25 y que además, para el caso concreto, no podía considerarse una falta funcional a los deberes como regidor  
26 o que se hubiera originado un daño a la Institución, en razón de tan evidente improcedencia, fue  
27 contestada comunicándole que se rechazaba ad portas, lo cual le fue debidamente comunicado con copia  
28 del Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-028-2022 que contiene la motivación del Acuerdo AC-264-2022.  
29

30 **II.- MARCO NORMATIVO APLICABLE:**

31 **1.1- Código Municipal:**

32 *“Artículo 163. - Cualquier acuerdo del concejo municipal, emitido directamente o conociendo en*  
33 *alzada contra lo resuelto por algún órgano municipal jerárquicamente inferior, estará sujeto a*  
34 *los recursos de revocatoria y de apelación. De tales recursos quedan exceptuados los siguientes*  
35 *acuerdos del concejo municipal:*

36 *a) Los que no hayan sido aprobados definitivamente.*

37 *b) Los de mero trámite de ejecución, confirmación o ratificación de otros anteriores y los*  
38 *consentidos expresa o implícitamente.*

39 *c) Los que aprueben presupuestos, sus modificaciones y adiciones.*

1 *d) Los reglamentarios.*

2 **Artículo 165.-** *Los recursos de revocatoria y apelación ante el concejo deberán interponerse, en*

3 *memorial razonado, dentro del quinto día.*

4 *La apelación podrá plantearse solo por ilegalidad; la revocatoria también podrá estar fundada*

5 *en la inoportunidad del acto.*

6 *El concejo deberá conocer la revocatoria en la sesión ordinaria siguiente a la presentación. La*

7 *apelación será conocida por el Tribunal Superior Contencioso-Administrativo.*

8 *Si la revocatoria con apelación subsidiaria no se resuelve transcurridos ocho días desde la sesión*

9 *en que debió haberse conocido y el expediente no ha llegado a la autoridad que deberá conocer*

10 *la apelación, el interesado o interesada podrá pedirle que ordene el envío y será prevenido de las*

11 *sanciones del artículo 191 del Código Procesal Contencioso-Administrativo.*

12 *Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable en caso de que, interpuesta exclusivamente la*

13 *apelación, el expediente no llegue dentro del octavo día de presentada la apelación a la autoridad*

14 *competente para resolverla.”*

15 **1.2- Código Procesal Contencioso Administrativo:**

16 **Artículo 190.-**

17 *1) La apelación contra los acuerdos que emanen del concejo municipal, ya sea directamente o*

18 *con motivo de la resolución de recursos en contra de acuerdos de órganos municipales*

19 *jerárquicamente inferiores, deberá ser conocida y resuelta por el Tribunal de lo Contencioso-*

20 *Administrativo.*

21 *2) Una vez interpuesto el recurso de apelación, la municipalidad elevará los autos al*

22 *conocimiento del Tribunal, previo emplazamiento a las partes y demás interesados, por el plazo*

23 *de cinco días, quienes deberán señalar medio, lugar o forma para oír notificaciones, dentro del*

24 *perímetro judicial respectivo.*

25

26 **III.-** Que respecto del procedimiento instaurado en el inciso 2) del artículo 190 del CPCA, es importante

27 traer a colación lo dicho por el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III, en la Sentencia 00151

28 de las quince horas con quince minutos del 27 de abril del 2012, según expediente: 11-004989-1027-

29 CA. Considerando IV.- DE LA IMPROCEDENCIA DE LA GESTIÓN QUE PLANTEADA, lo

30 siguiente:

31 *“(…) Es importante aclarar, que al tenor del artículo 190, inciso 2), del Código Procesal*

32 *Contencioso Administrativo, la impugnación debe presentarse ante la Municipalidad y no*

33 *directamente ante este órgano. Esa norma establece que: “Una vez interpuesto el recurso de*

34 *apelación, la municipalidad elevará los autos al conocimiento del Tribunal, previo emplazamiento*

35 *a las partes y demás interesados, por el plazo de cinco días, quienes deberán señalar medio, lugar*

36 *o forma para oír notificaciones, dentro del perímetro judicial respectivo”, y por ello, resulta claro*

37 *que, en tesis de principio, no es posible eludir el trámite ante el municipio y acudir directamente*

38 *a esta sede. Así, la entidad local, antes de proceder al envío de los autos, debe verificar que la*

39 *gestión cumpla con los requisitos mínimos, que se interpuso en tiempo y que cuestiona un acto*

1 **susceptible de impugnación** y debe emplazar a la parte ante este órgano, con el objeto de que  
2 pueda ejercer una defensa plena de sus derechos e intereses, así como señalar lugar o medio para  
3 atender a las comunicaciones respectivas.”

4 (El efecto **subrayar** no es del original)

5  
6 **IV.-** Que el recurrente no logra abonar las obligadas razones de ilegalidad contra el Acuerdo AC-264-  
7 2022 tal cual lo requiere el numeral 165 del Código Municipal en conexidad con el 181 de la Ley General  
8 de la Administración Pública; además de que su interposición deviene extemporánea.

9 **V.- EXAMEN DE ADMISIBILIDAD:**

10 Que en aplicación de la doctrina contenida en la sentencia 00151 del 27 de marzo de 2012, del Tribunal  
11 Contencioso Administrativo, citada en el considerando anterior, lo oportuno antes de proceder al envío  
12 de los autos, es verificar que la gestión cumpla con los requisitos mínimos, o sea que se interpuso en  
13 tiempo y que se cuestiona un acto susceptible de impugnación.

14 **1- DE LA SUSCEPTIBILIDAD DE IMPUGNACIÓN DEL ACTO APELADO:**

15 El acuerdo recurrido AC-264-2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 163 del Código  
16 Municipal no se está exceptuado de ser sujeto del Recurso de Apelación.

17 **2- DE LA INTERPOSICIÓN EN TIEMPO:**

18 El acuerdo recurrido AC-264-2022 le fue notificado al señor José Arrieta Salas el día 01 de setiembre  
19 2022 a su cuenta de correo electrónico jarrietas@abogados.or.cr; por lo que de conformidad con el  
20 imperativo legal contenido en el artículo 165 del Código Municipal en cuanto a que los recursos de  
21 revocatoria y apelación deben interponerse en memorial razonado dentro del quinto día, se tiene que  
22 dicho plazo feneció el día 09 de setiembre 2022 por lo que la interposición del recurso de apelación para  
23 ante el Tribunal Contencioso Administrativo en fecha 03 de octubre resulta extemporánea.

24  
25 **C.- RECOMENDACIÓN:**

26 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos si bien aprecia que el Recurso de Apelación para ante el Tribunal  
27 Contencioso Administrativo contra el Acuerdo AC-264-2022, no supera la etapa de verificación del  
28 cumplimiento de los requisitos mínimos de la gestión, toda vez que dicho Recurso fue interpuesto fuera del  
29 plazo por lo que deviene en extemporáneo. Sin embargo con vista en los anteriores Antecedentes y  
30 Consideraciones así como con vista en el procedimiento establecido en los numerales 181 de la Ley General  
31 de la Administración Pública, 165 del Código Municipal, y 190 del Código Procesal Contencioso  
32 Administrativo, en cuanto a que *“la apelación contra los acuerdos que emanen del concejo municipal, ya  
33 sea directamente o con motivo de la resolución de recursos en contra de acuerdos de órganos municipales  
34 jerárquicamente inferiores, deberá ser conocida y resuelta por el Tribunal de lo Contencioso-  
35 Administrativo”*; recomienda remitir el recurso de Apelación incoado contra el Acuerdo AC-264-2022 de  
36 Sesión Ordinaria 122, Acta 152 del 29 de agosto 2022 conjuntamente con el correspondiente expediente,  
37 ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Por lo que se recomienda la adopción del siguiente  
38 acuerdo:

39

1 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
2 Política; 190 y 191 del Código Procesal Contencioso Administrativo; 11, 13, 181 de la Ley General de  
3 la Administración Pública; 13 inciso i), 163 y 165 del Código Municipal; el acuerdo AC-264-2022 de  
4 Sesión Ordinaria 122, Acta 152 del 29 de agosto 2022; y siguiendo la recomendación contenida en el  
5 Punto Segundo del Dictamen C-AJ-34-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo  
6 hace suya y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** REMITIR  
7 ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el recurso de  
8 apelación e incidente de nulidad absoluta interpuesto por el Lic. José Arrieta Salas contra el acuerdo N°  
9 AC-264-2022 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 122, Acta N° 152-2022 del 29 de agosto 2022.  
10 **SEGUNDO:** EMPLAZAR al Lic. José Arrieta Salas para que dentro del plazo de cinco días hábiles se  
11 apersone ante el Superior Jerárquico Impropio mencionado, debiendo señalar medio, lugar o forma para  
12 oír notificaciones, dentro del perímetro judicial respectivo. **TERCERO:** SEÑALA este Concejo  
13 Municipal para Notificaciones el correo electrónico: concejo@escazu.go.cr; y subsidiariamente el correo  
14 electrónico: asesorconcejo@escazu.go.cr **CUARTO:** INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que  
15 remita ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el Recurso  
16 de Apelación e Incidente de Nulidad absoluta interpuesto por el Lic. José Arrieta Salas contra el acuerdo  
17 N° AC-264-2022 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 122, Acta N° 152-2022 del 29 de agosto,  
18 juntamente con las presentes actuaciones y el correspondiente expediente certificado, foliado y  
19 cronológicamente ordenado. NOTIFÍQUESE este acuerdo al correo electrónico señalado para  
20 notificaciones: jarrietas@abogados.or.cr”

21  
22 El regidor Carlomagno Gómez menciona que; para la votación de este acuerdo, debe abstenerse de votar.  
23

24 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor. Se abstiene de votar el  
25 regidor Carlomagno Gómez Ortiz.  
26

27 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos  
28 a favor. Se abstiene de votar el regidor Carlomagno Gómez Ortiz.  
29

30 **ACUERDO AC-327-2022 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
31 **11 y 169 de la Constitución Política; 190 y 191 del Código Procesal Contencioso Administrativo;**  
32 **11, 13, 181 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso i), 163 y 165 del Código**  
33 **Municipal; el acuerdo AC-264-2022 de Sesión Ordinaria 122, Acta 152 del 29 de agosto 2022; y**  
34 **siguiendo la recomendación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-34-2022 de la**  
35 **Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para**  
36 **motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:** REMITIR ante la Sección Tercera del Tribunal  
37 **Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el recurso de apelación e incidente de nulidad**  
38 **absoluta interpuesto por el Lic. José Arrieta Salas contra el acuerdo N° AC-264-2022 adoptado en**  
39 **la Sesión Ordinaria N° 122, Acta N° 152-2022 del 29 de agosto 2022. SEGUNDO:** EMPLAZAR al

1 **Lic. José Arrieta Salas para que dentro del plazo de cinco días hábiles se apersona ante el Superior**  
2 **Jerárquico Impropio mencionado, debiendo señalar medio, lugar o forma para oír notificaciones,**  
3 **dentro del perímetro judicial respectivo. TERCERO: SEÑALA este Concejo Municipal para**  
4 **Notificaciones el correo electrónico: [concejo@escazu.go.cr](mailto:concejo@escazu.go.cr); y subsidiariamente el correo**  
5 **electrónico: [asesorconcejo@escazu.go.cr](mailto:asesorconcejo@escazu.go.cr) .CUARTO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal para**  
6 **que remita ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda**  
7 **el Recurso de Apelación e Incidente de Nulidad absoluta interpuesto por el Lic. José Arrieta Salas**  
8 **contra el acuerdo N° AC-264-2022 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 122, Acta N° 152-2022 del**  
9 **29 de agosto, juntamente con las presentes actuaciones y el correspondiente expediente certificado,**  
10 **foliado y cronológicamente ordenado. NOTIFÍQUESE este acuerdo al correo electrónico señalado**  
11 **para notificaciones: [jarrietas@abogados.or.cr](mailto:jarrietas@abogados.or.cr)” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO.**

13  
14 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON VOTADOS  
15 UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA  
16 COMISIÓN. Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de la misma  
17 fecha arriba indicada.”

18  
19 **ARTÍCULO VI. INFORME MENSUAL ALCALDÍA MUNICIPAL.**

20  
21 “Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo  
22 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos  
23 de esta Municipalidad:

24  
25 **1. ALCALDÍA**

| Fecha    | Reunión                              | Asunto  |
|----------|--------------------------------------|---|
| 01/09/22 | Reunión de gerencia                  | Presentación resultados mercaditos de emprendimientos |
| 02/09/22 | Reunión personal municipal           | Presentación marca municipal                          |
| 02/09/22 | Reunión con representantes de COSEVI | Proyecto de capacitación                              |
| 05/09/22 | Atención al señor Jorge Alvarado     | Construcción atrasada                                 |
| 05/09/22 | Atención a la señora Sonia Córdoba   | Segregación   |
| 05/09/22 | Atención a la señora Ana Corrales    | Desastre Natural                                      |
| 05/09/22 | Atención a la señora Jeanette Gamboa | Inclusión a personas con discapacidad                 |

|          |   |   |
|----------|---|---|
| 05/09/22 | Atención al señor Antony Rivera                                     | Búsqueda de empleo                                |
| 06/09/22 | Atención contribuyente  | Caso Lavacar en Escazú                            |
| 06/09/22 | Inspección  | Manejo de aguas                                   |
| 06/09/22 | Atención a la señora Catalina y al señor José Campos                | Seguimiento acuerdos Hogar Salvando al Alcohólico |
| 07/09/22 | RACSA   | Renovación firma digital                          |
| 07/09/22 | Visita Municipalidad de Puriscal                                    | Firma de convenio cooperación Policía Municipal   |
| 07/09/22 | Reunión con personal Gestión Urbana                                 | Caso Loma Real                                    |
| 07/09/22 | Comisión Hacienda Ampliada  | Plan Presupuesto 2023                             |
| 07/09/22 | Sesión Extraordinaria   | Presidente IFAM                                   |
| 08/09/22 | Reunión de gerencia   | Presentación sistema cartográfico                 |
| 08/09/22 | Presentación resultados encuesta                                    | Medición satisfacción al cliente                  |
| 09/09/22 | Atención Gerente Banco Nacional de San Rafael                       | Oferta de servicios                               |
| 12/09/22 | Atención a la señora Florisabel Rodríguez                           | Consultas de zonificación                         |
| 12/09/22 | Atención a la señora Elizabeth Badilla                              | Gestión de cobros                                 |
| 12/09/22 | Reunión con el señor David Morales del Ministerio de la Presidencia | Proyectos interinstitucionales                    |
| 13/09/22 | Atención al señor Tony Venegas                                      | Búsqueda de empleo                                |
| 13/09/22 | Atención al señor Jean Carlo Marin                                  | Búsqueda de empleo                                |
| 13/09/22 | Atención al señor Manuel Montoya                                    |   |
| 13/09/22 | Atención al señor Isidro Vargas                                     | Búsqueda de empleo                                |
| 14/09/22 | Celebración cívica recorrido antorcha                               |   |
| 15/09/22 | Celebración cívica Independencia                                    |   |
| 20/09/22 | Reunión con personal municipal                                      | Validación Reglamento Movilidad Peatonal          |
| 22/09/22 | Reunión de Gerencia   | Procedimientos Activos-NICSP<br>Presentación APP  |

|          |  |   |
|----------|--|---|
|          |  | Capacitación Manual de Marca  |
| 22/09/22 | Audiencia Asamblea Legislativa               |   |
| 22/09/22 | Graduación Formación para el Empleo          |   |
| 23/09/22 | Atención al señor Sergio Tijerino            | Proyecto de vivienda  |
| 23/09/22 | Atención al señor José Luis Roldan Gómez     | Construcción casa Cultura   |
| 23/09/22 | Reunión con personal municipal               | Promoción valores éticos  |
| 26/09/22 | Reunión con comisión Miércoles de Hortalizas | Plan de mejora  |
| 27/09/22 | Firma de convenio                            | Escazú Aprende  |
| 27/09/22 | Firma de convenio                            | Asociación Macadamia  |
| 27/09/22 | Visita Asamblea Legislativa                  | Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo                      |
| 27/09/22 | Inspección CCM                               | Plan de atención Ministerio de Salud                                    |
| 28/09/22 | Misa Honor San Miguel                        |   |
| 28/09/22 | Convocatoria IFAM                            | Entrega galardón a la Municipalidad de Escazú como promotora de los ODS |

1  
2  
3

### Seguimiento a los acuerdos tomados por el concejo municipal

A continuación, se brinda el estado de los acuerdos tomados por el concejo municipal

| Acuerdo   | Resumen  | Estado    | Observaciones                    |
|-----------|--|-----------|----------------------------------|
| AC-148-22 | Se tienen por conocida la propuesta de modificación de los artículos 5.3.5, artículo 10.3, artículo 23 y el artículo 23.1, todos del Plan Regulador de Escazú.   | Ejecutado | Se aprobó el Acuerdo AC-225-2022 |
| AC-149-22 | Adicionar un párrafo final al artículo 89 del Reglamento autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú, lo anterior para regular, y dar atención adecuada por parte de la persona servidora municipal que brinda atención a los órganos colegiados de los diferentes Concejos de Distrito en los diferentes horarios en que realicen sus respectivas sesiones ordinarias o extraordinarias, así como en otras diligencias, siempre dentro del marco de las funciones encomendadas por ley a dichos órganos y dentro de los | Ejecutado | De conocimiento                  |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
|           | límites establecidos en el Código de Trabajo referentes a las jornadas de trabajo.   |           |  |
| AC-150-22 | Aprobar la descripción del cargo Programador, Estrato Profesional, Clase Profesional Municipal 1   | Ejecutado | Se incorpora dentro del Manual de Clases versión 62                |
| AC-151-22 | Aprobar la creación e inclusión dentro del Organigrama de la Municipalidad de Escazú, la Unidad Administrativa de Oficina de Turismo dentro de la Gerencia, Gestión Económica Social. SEGUNDO: Aprobar la inclusión dentro el Manual de Puestos el cargo siguiente: Estrato: Profesional/ Puesto: Profesional Municipal 2 – Profesional Experto/ Cargo: Gestor en Turismo Sostenible   | Ejecutado | Se incorpora dentro del Manual de Clases versión 62                |
| AC-158-22 | DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA ADQUISICIÓN de la siguiente finca: 1-Partido de San José, matrícula de folio real 00130019 derecho 000, con una medida de tres mil setecientos sesenta y nueve metros con cuarenta y un decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0973999-2005. SEGUNDO: DECLARAR en virtud de lo expuesto, que el interés de esta Municipalidad es contar con un predio para donar al BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA para la construcción de la Estación de Bomberos de Escazú. TERCERO: SOLICITAR al Registro Nacional de la Propiedad Inmueble se sirva expedir la anotación provisional respectiva sobre el inmueble anteriormente mencionado Partido de San José, matrícula de folio real 00130019 derecho 000 con naturaleza, situación, linderos, medida, plano catastrado señalado en el punto primero | Ejecutado | Ya se inició proceso de expropiación judicial exp: 22-1393-1027-CA |

|           |   |            |  |
|-----------|---|------------|--|
|           | anterior, ello de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Expropiaciones vigente.   |            |  |
| AC-159-22 | ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en los oficios COR-DS-0136-2022 y COR-GCO-2365-2022 suscritos por la Licda. Amalia León Zúñiga. SEGUNDO: BRINDAR el servicio de transporte a estudiantes con discapacidad puesto que cumplen con los requisitos para acceder al servicio de transporte según la revisión en plataformas nacionales para ampliar aspectos, formularios de solicitud y documentos adjuntos, como lo establece en los artículos 10 y 11 del Reglamento para el Diseño e Implementación de Servicios en Programas Sociales Selectivos de la Municipalidad de Escazú, de las cuales únicamente se consigna el número de expediente y el centro educativo en aplicación del principio de protección de datos personales: | En proceso | Se remite a DS por medio del oficio COR-GES-0233-2022  |
| AC-160-22 | Declarar de Interés Público Cantonal la creación de un Parque Natural Municipal y facilidades comunales limítrofe entre la zona alta montañosa de la Zona Protectora Cerros de Escazú y la comunidad de Bebedero que sirva como transición y catalizador funcional y ambiental entre ambas zonas, que sea este el motor de una actividad turística sustentable y planificada que permita resguardar los intereses ambientales y a la vez propicie un disfrute sano y equilibrado de ese pulmón josefino que es la Zona Protectora Cerros de Escazú.   | Ejecutado  | Se está conformando expediente para notificación de avalúos administrativos                      |
| AC-161-22 | Solicitar a la administración municipal en la persona del señor alcalde, que por favor informe en sesión de este Concejo Municipal acerca de los resultados que le deberán suscribir desde la Comisión institucional de Teletrabajo para que sea de conocimiento de este cuerpo colegiado A) Estado actual del mecanismo de teletrabajo implementado por esta corporación municipal. B) las economías en gastos   | Ejecutado  | Se presenta el informe RHM-697, con la información referente al acuerdo sobre el Teletrabajo. Se |

|           |  |           |   |
|-----------|--|-----------|---|
|           | operativos de la Municipalidad, obtenidas como resultado del teletrabajo. C) Informe del área de recursos humanos sobre el impacto del teletrabajo, en el clima organizacional de la Municipalidad. D) Oportunidades de mejora encontradas en el programa de teletrabajo de esta Municipalidad.  |           | le da seguimiento en el AC-288-2022   |
| AC-163-22 | TRASLADAR a la Administración Municipal la nota del Lic. Miguel Ruiz Herrero en relación con incidente de nulidad de notificación de avalúo de bienes inmuebles; ello por cuanto dicho asunto resulta ser competencia exclusiva y excluyente de la Administración Municipal por lo que escapa de la competencia de los concejos municipales. SEGUNDO: INSTAR a la Administración Municipal para que investigue las serias aseveraciones contenidas en la nota del Lic. Miguel Ruiz Herrera que atribuyen la comisión de delitos penales por parte de funcionarios municipales. | Ejecutado | Se inició una investigación preliminar IP-05-2022   |
| AC-164-22 | TRASLADAR a la Administración Municipal la nota del Lic. Miguel Ruiz Herrera fechada 01 de junio 2022 en relación con incidente de nulidad de notificación de avalúo de bienes inmuebles; ello por cuanto dicho asunto resulta ser competencia exclusiva y excluyente de la Administración Municipal por lo que escapa de la competencia de los concejos municipales.  | Ejecutado | Se inició una investigación preliminar IP-05-2022   |
| AC-168-22 | Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000005-0020800001 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA Adjudicado INVERSIONES RODATEC S.A., 3-101-561955  | Ejecutado | Dicho acto se encuentra en SICOP  |
| AC-169-22 | ABROBAR el cambio de destino de las Partidas Específicas de la Ley 7755 que se detallan en la Tabla 1: "Partidas Específicas Ley 7755".<br>41 2016 Mejoras en calle El Piano 125 mts lineales de base estabilizadora y tratamiento de lastre superficial (área de calle pública) ¢6.345.940,00<br>7755 2018 Instalación de contenedores automatizados para controlar gestión y recolección de desechos en Calle.   | Ejecutado | El despacho mediante COR-DA-298-2022 y el COR-DA-301-2022 realizó la solicitud de cambio de |

|                  |  |                  |   |
|------------------|--|------------------|---|
|                  | <p>           ¢396 889,00<br/>           9632 2019 Transferencia a la ASOCIACIÓN DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORAMIENTO DE BAJO LOS ANONOS, para el proyecto de Equipamiento del salón comunal (para la compra de línea blanca y equipo de cómputo) ¢2.933.479.00<br/>           TOTAL ¢9.676.308,00<br/>           SEGUNDO: Dichos recursos se destinarán a las iniciativas que se detallan a continuación en la Tabla 2: “Proyectos aprobados para la asignación de recursos de Partidas Específicas”, con el propósito de fortalecer los programas deportivos y artísticos de los Centros Educativos de la Escuela de Guachipelín y el I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada M., según el siguiente detalle:<br/>           Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín 3-008-087951 Compra de implementos deportivos. ¢4.838.154<br/>           Junta Administrativa I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada M. 3-008-092576 Dotar de materiales necesarios a la banda rítmica del I.E.G.B. Yanuario Quesada y compra de implementos deportivos para las clases de educación física. ¢4.838.154<br/>           TOTAL ¢9.676.308,00<br/>           TERCERO: Se insta a la Administración para que realice todas las gestiones ante la Asamblea Legislativa para el cambio de destino de las partidas específicas antes descritas.”         </p> |                  | <p>destino de las partidas indicadas ante la Asamblea Legislativa y la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios a fin de que realice la evaluación de dicha solicitud y con ello se aprueben los cambios de destino solicitados</p> |
| <p>AC-170-22</p> | <p>           APROBAR la modificación presupuestaria No. MPCM-02-06-2022 por la suma de ¢547,641,978.73 (Quinientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos setenta y ocho colones con 73/100).<br/>           SEGUNDO: Se aprueban las variaciones al Plan Anual Operativo, producto de esta modificación.”         </p>  | <p>Ejecutado</p> | <p>Se incluyó la información de la modificación al sistema DECSIS a fin de que la misma esté disponible para que las áreas técnicas ejecuten lo que se tramitó.</p>   |

|           |  |           |   |
|-----------|--|-----------|---|
| AC-177-22 | Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000004-0020800001 CONTRATACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES Y SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL CANTÓN, BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA. Adjudicado Constructora Meco S.A., cedula jurídica 3-101-035078   | Ejecutado | Dicho acto se encuentra en SICOP  |
| AC-181-22 | ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en los oficios COR-DS-0164-2022 y COR-GCO-2455-2022 suscritos por la Licda. Julia Araya Molina. SEGUNDO: BRINDAR el servicio de transporte a estudiantes con discapacidad puesto que cumplen con los requisitos para acceder al servicio de transporte según la revisión en plataformas nacionales para ampliar aspectos, formularios de solicitud y documentos adjuntos, como lo establece en los artículos 10 y 11 del Reglamento para el Diseño e Implementación de Servicios en Programas Sociales Selectivos de la Municipalidad de Escazú, de las cuales únicamente se consigna el número de expediente y el centro educativo en aplicación del principio de protección de datos personales | Ejecutado | Se remite a DS por medio del oficio COR-GES-0269-2022. DS indica que se remite a GCO por medio del oficio COR-DS-0204-2022. |
| AC-184-22 | ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en el oficio COR-GCO-2520-2022 suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde juntamente con la Licda. Julia Araya Molina Coordinadora del Subproceso Gestión de la Comunidad. SEGUNDO: OTORGAR el subsidio de beca a los siguientes estudiantes -de los cuales únicamente se consigna el número de expediente en aplicación del principio de protección de datos personales- los que realizaron proceso de solicitud de beca en periodo extraordinario y se identificaron parámetros de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica   | Ejecutado | Se remite a DS por medio del oficio COR-GES-0274-2022. DS indica su trasladó a GCO por medio del oficio COR-DS-0224-2022.   |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| AC-185-22 | DEVOLVER el oficio COR-AL-1234-2022 de la Alcaldía Municipal y sus anexos en relación con el proyecto de Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de Fútbol y la Municipalidad de Escazú, a fin de que se atienda la recomendación del Dictamen DIC-DAJ-039-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos en relación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú así como lo concerniente a la propuesta que motiva y origina dicho Convenio y se pondere la remisión de la suscripción del mismo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para que acorde con su competencia legal atienda este. | Ejecutado | DIC-DAJ-064-2022   |
| AC-186-22 | ACOGER el Dictamen Positivo al Convenio de Cooperación entre la entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Escazú vertido por el Subproceso Asuntos Jurídicos en oficio DIC-DAJ-041-2022. SEGUNDO: APROBAR la suscripción del convenio denominado “Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Escazú”.   | Ejecutado | Aprobado, en proceso de firma.   |
| AC-187-22 | CONVOCAR a la señora Gerente de Recursos Humanos y Materiales a la Sesión Ordinaria del próximo lunes 11 de julio 2022, a fin de que evacue las dudas surgidas en el conocimiento de las mociones tendientes a creación de cargo, actualizaciones de puestos e inclusión de atinencias académicas, contenidas en los oficios COR-AL-1264-2022, COR-AL-1265-2022, COR-AL-1267-2022 y COR-AL-1283-2022 todos de la Alcaldía Municipal.   | Ejecutado | Se atiende la sesión de trabajo, para realizar la explicación correspondiente                          |
| AC-188-22 | APROBAR: el ajuste a la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2021 con los ajustes de compromisos cancelados al 30 de junio del 2022, por un monto total de ¢15,255,855,517.98 (Quince mil doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos diecisiete con 98100), donde se desglosa de la siguiente manera: Superávit Libre por un monto de ¢6,378,717,008.99 (Seis mil trescientos setenta y ocho millones setecientos diecisiete mil ocho colones con 99/100) y de Superávit Especifico por un monto de   | Ejecutado | Ya se remitió a la Contraloría General de la República con el COR-DA-330-2022 del 14 de julio del 2022 |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
|           | ¢8,877,138,508.99 (Ocho mil ochocientos setenta y siete millones ciento treinta y ocho mil quinientos ocho colones con 99/100)   |           |  |
| AC-189-22 | Dentro de la clase existente, en manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 2, aprobar la creación de la descripción del cargo Administradora de Comité Cantonal de Deportes y Recreación, del Estrato Profesional, de la clase de puesto Profesional Municipal 2, ubicado presupuestariamente en el Proceso Desarrollo Cultural, destacado en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-190-22 | Dentro de la clase existente, en manual de clases institucionales, de Operario Municipal 4, aprobar la creación de la descripción del cargo Mecánico, del Estrato Operativo, de la clase de puesto Operario Municipal 4  | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-191-22 | Dentro de la clase existente, en manual de clases institucionales, de Administrativo Municipal 2, aprobar la actualización de la descripción del cargo Asistente Administrativo en Secretaría Municipal, del Estrato Administrativo, de la clase de puesto Administrativo Municipal 2  | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-192-22 | Dentro de la clase existente, en manual de clases institucionales, de Administrativo Municipal 1, aprobar creación de la descripción del cargo Oficinista de la Secretaría del Concejo Municipal   | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |

|           |   |           |  |
|-----------|---|-----------|--|
| AC-193-22 | ACOGER íntegramente el criterio vertido en la resolución RES-CAL-028-2022 de la Comisión Instructora de Acoso Laboral en cuanto a que no se tienen por acreditadas conductas de acoso laboral u hostigamiento psicológico o moral por parte de la persona sujeto pasivo del Procedimiento Administrativo por Acoso Laboral u Hostigamiento que se conoció bajo el expediente CAL-01-2022. SEGUNDO: ABSOLVER a la persona sujeto pasivo del Procedimiento Administrativo por Acoso Laboral u Hostigamiento Laboral objeto de la resolución RES-CAL-028-2022, toda vez que no se tienen por acreditadas conductas de acoso laboral u hostigamiento psicológico o moral. | Ejecutado | De conocimiento                              |
| AC-194-22 | APROBAR la actualización del puesto Profesional Municipal 2- Profesional Experto, ubicado presupuestariamente en Gestión Estratégica-Subproceso Gestión de la Calidad.2, de la siguiente manera: Estrato: Profesional/ Clase: Profesional Municipal 2 – Profesional Experto/ Cargo: Intermediación de empleo y generación de negocios   | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-195-22 | APROBAR la actualización de la descripción del cargo de Asistente de Salud Ocupacional, correspondiente al Estrato Técnico, de la clase Técnico Municipal 2 de la siguiente manera: Estrato: Técnico Técnico Municipal 2 – Técnico Experto/ Cargo: Asistente de Salud Ocupacional   | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-196-22 | APROBAR la descripción de la creación del Cargo Profesional de Apoyo para Formación del Desarrollo Local, en el Estrato Profesional, en la clase de puesto Profesional Municipal 1, destacado en el Subproceso de Formación para el Desarrollo Local  | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-197-22 | APROBAR la inclusión de las atinencias académicas para el cargo de Coordinador de Igualdad y Equidad de Género, correspondiente al Estrato Profesional, de la clase Profesional Municipal 3   | Ejecutado | Se incorpora dentro del manual de claves v63 |
| AC-198-22 | APROBAR la inclusión de las atinencias académicas para de Mecánico, correspondiente al Estrato Operativo, de la   | Ejecutado | Se incorpora dentro del                      |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
|           | clase Operario Municipal 4 de la siguiente manera: Estrato: Operativo/ Clase: Operario Municipal 4 – Trabajador Especializado / Cargo: Mecánico  |           | manual de claves v63                   |
| AC-202-22 | adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000006-0020800001 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA. Adjudicado SEGURIDAD EULEN S.A., 3-101-229408   | Ejecutado | Dicho acto se encuentra en SICOP       |
| AC-203-22 | adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000007-0020800001 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA. Adjudicado Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A. 3-101-179595   | Ejecutado | Dicho acto se encuentra en SICOP       |
| AC-225-22 | ADOPTAR formalmente la siguiente modificación al Plan Regulador del Cantón de Escazú: “Modificar los artículos 5.3.5, 23 y 23.1, todos del Plan Regulador de Escazú, esto con el objetivo de homologar normativa que fue modificada en el denominado Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones relacionado a la consolidación de servidumbres; además, modificar el artículo 10.3 del Plan Regulador con el fin de ajustar como corresponde el límite de altura con lo que establezca la Dirección General de Aviación Civil (DGAC)” | Ejecutado |  |
| AC-226-22 | Aprobar la actualización de la descripción del cargo existente de Asistencia de Dibujo y seguimiento de proyectos para construcción Obra Pública, en el Estrato Técnico, en la clase de puesto Técnico Municipal 3   | Ejecutado | Se incorpora en el manual de clase V65 |
| AC-227-22 | Aprobar la actualización de los cargos existentes de: Profesional Municipal 1, cargo Profesional de Apoyo en Gestión de Materiales, Operario Municipal 4, cargo Bodeguero, Operario Municipal 1, cargo Peón de Bodega, destacados en la Oficina Operacional de Suministros y Activos   | Ejecutado | Se incorpora en el manual de clase V65 |
| AC-228-22 | Aprobar la actualización de la descripción de los cargos existentes de Coordinadores, en el Estrato Profesional, en la clase de puesto Profesional Municipal 3   | Ejecutado | Se incorpora en el manual de clase V65 |

|           |   |           |  |
|-----------|---|-----------|--|
| AC-232-22 | DEVOLVER la propuesta de modificación de los artículos 58 y 59 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú, ya que la misma está viciada de nulidad por carecer de la obligada motivación del acto administrativo, según lo establece el numeral 136 de la Ley General de la Administración Pública en conexidad con el artículo 11 de la Constitución Política, ello por cuanto esta omite consignar cuáles son las circunstancias de hecho que llevaron a la Administración Municipal a proponer las citadas modificaciones. | Ejecutado | En el oficio RHM-866-2022 se justifica la reforma al artículo 59 y se indica que aún se encuentra trabajando en la reforma del artículo 58 |
| AC-233-22 | ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en los oficios COR-GCO-2629-2022 y MIN-GCO-2628-2022 suscritos por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde del Subproceso Gestión de la Comunidad. SEGUNDO: OTORGAR el subsidio de beca a los siguientes estudiantes que realizaron proceso de solicitud de beca en periodo extraordinario y se identificaron parámetros de pobreza y vulnerabilidad  | Ejecutado |  |
| AC-234-22 | PRIMERO: el Presupuesto Extraordinario No. 02-2022 por la suma de ₡2,818,485,051.00 (Dos mil ochocientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cincuenta y un colones exactos). SEGUNDO: APROBAR los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la incorporación de los recursos. TERCERO: Se da por conocido el ajuste en la Información Plurianual, según la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, producto del presupuesto extraordinario 02-2022   | Ejecutado | Se envió el 18/08/2022 con el ingreso 22138 a la CGR, el día 07/09/2022 se envió una información complementaria solicitada por la CGR.     |
| AC-235-22 | REALIZAR Sesión Extraordinaria el jueves 18 de agosto 2022, a las diecinueve horas, de forma presencial en el Auditorio del Centro Cívico con el único fin de que la administración nos dé a conocer todo el programa de empleo e intermediación de empleo, evidenciar todo el esfuerzo que se hace con referencia a este tema, formación, acompañamiento, asesoría, entrevista, inclusión laboral para personas con discapacidad, entre otros.   | Ejecutado |  |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| AC-238-22 | acoger el criterio técnico DIC-DAJ-052-2022 mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de calificación de idoneidad y subvención solicitada por ASOCIACIÓN COSTA RICA APRENDE. SEGUNDO: Se aprueba la subvención a la ASOCIACIÓN COSTA RICA APRENDE otorgada por la Municipalidad para los proyectos: “Alquiler de instalaciones, alimentación. Mobiliario, aseo general, servicios públicos de Escazú Aprende” por un monto de ₡33.000.000, 00 (treinta y tres millones de colones exactos).                                     | Ejecutado | Se realizó la transferencia de dichos recursos el miércoles 28 de setiembre del 2022.  |
| AC-239-22 | Aprobar la actualización de la descripción del cargo existente de Gerente Urbano, en el Estrato Ejecutivo, en la clase de puesto Ejecutivo Municipal 2   | Ejecutado | Se incorpora en el manual de clase V66   |
| AC-240-22 | Aprobar la actualización de la descripción del cargo existente de Técnico Asistente en Servicios Municipales, en el Estrato Técnico, en la clase de puesto Técnico Municipal 1   | Ejecutado | Se incorpora en el manual de clase V66   |
| AC-246-22 | INSTAR a la administración para que se contrate una consultora con la expertiz que requieran los estudios pertinentes del cantón de Escazú en cuanto a las condiciones de empleabilidad. SEGUNDO: VALORAR que el estudio contemple puntos principales como, migración, inclusión, desigualdad de ingresos, empleo informal, educación, habilidades, movilidad geográfica, ocupacional y social, población en edad de trabajar, el trabajo en los jóvenes y lo que el departamento de Desarrollo Social considere para la realización de este estudio | Ejecutado | Se trasladó a Desarrollo Social en el GES-360-2022, la Alcaldía recibió respuesta en el oficio GES-0388-2022 y se contestó al Concejo en el AL-1869-2022 |
| AC-247-22 | participar en el Proyecto de Incentivo a la Cultura de Bienestar Animal, ZAGUA PARADE, de forma que coincida con la celebración propia de esta Municipalidad, de las actividades correlacionadas al bienestar animal, para el mes de octubre del dos mil veintidós.  |           | Se trasladan denuncias en el AL-1744-2022 y AL-1839-2022 con el COR-GA-0438-2022 de Gestión Ambiental  |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| AC-248-22 | Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 1, la incorporación del cargo de Profesional de Apoyo en Construcción de Obra Pública  | Ejecutado | Se incorporará en el manual de clases V67                                |
| AC-251-22 | DE PREVIO a emitir pronunciamiento en torno al “Convenio para uso en precario de propiedad municipal”: SOLICITAR a la Administración Municipal la emisión de un criterio legal que sustente la pertinencia, legalidad y viabilidad para suscribir el convenio en mención; así como proporcionar los antecedentes documentales que sirvan de sustento para valorar el mismo   | Ejecutado | Se aprueba en el Acuerdo AC-312-2022                                     |
| AC-253-22 | TRASLADAR el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio por el Ing. Jorge Andrés Rojas Zúñiga, cédula de identidad 1-0943-0331, contra la moción presentada por la Alcaldía Municipal con número de oficio COR-AL-1545-2022  | Ejecutado | RES-DAME-127-2022  |
| AC-254-22 | Se tiene por comunicado al Concejo Municipal de Escazú, de la asignación de funciones realizada por el señor Alcalde Municipal a la primera Vice Alcaldía municipal de este. SEGUNDO: Una vez que adquiera firmeza el acuerdo del Concejo Municipal en que la asignación de funciones se sometió a conocimiento de este Cuerpo edil, procédase a publicar de forma integral la resolución RES-DAME-097-2022 por única vez en el Diario Oficial La Gaceta, esto acorde a lo preceptuado en el artículo 14 bis del Código Municipal y 89 de la Ley General de la Administración Pública. | Ejecutado | Se notificó la resolución a la vice alcaldía el 01 de setiembre del 2022 |
| AC-255-22 | AUTORIZAR la modificación unilateral del contrato bajo la Licitación Pública No. 2018LN-000014-01 modalidad entrega según demanda “Contratación para apoyo logístico de actividades para la agenda municipal”, de conformidad con lo establecido en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa   | Ejecutado | Se encuentra en aprobación interna                                       |
| AC-256-22 | Adjudicar al consorcio PIASA-CONDISA, compuesto por las empresas Proyectos Ingeniería Arquitectura S.A., cédula jurídica 3-101-014795 y Consultoría y Diseños S.A., cédula jurídica 3-101-020748, licitación pública No.   | Ejecutado | Se comunicó en SICOP el  |

|           |   |            |  |
|-----------|---|------------|--|
|           | 2022LN-000009-0020800001 modalidad según demanda, por “Servicio de Consultoría en Arquitectura e Ingeniería”.   |            | 25/08/2022 a las 14:40.  |
| AC-257-22 | AUTORIZAR a la Administración a realizar todas las gestiones necesarias y pertinentes a efectos de lograr la contratación entre entes del estado en el SICOP, para la contratación los servicios de docencia y asistencia administrativa para la Escuela Municipal de Artes con la Universidad Nacional a Distancia | En proceso | En el GES-333-2022 se solicita corrección en el nombre de la universidad, siendo lo correcto Universidad Estatal a Distancia/ Se rectifica en el AC-287-2022/ Dicha contratación se encuentra en trámite |
| AC-259-22 | Revocar el Acuerdo Municipal AC-274-2021 del 13 de diciembre de 2021. SEGUNDO: Se autoriza al Alcalde a proceder con las gestiones necesarias para iniciar el proceso de anulación del Convenio de Cooperación No. 001-2022 entre el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Escazú        | Ejecutado  |  |
| AC-260-22 | Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 2-Profesional, la creación del cargo de Gestor en Construcción de Obra Pública, en el Estrato Profesional   | Ejecutado  | Se incorpora dentro de la versión 67 del manual de clases institucionales  |

|           |   |           |  |
|-----------|---|-----------|--|
| AC-267-22 | ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en los oficios COR-DS0275-2022 y COR-GCO-2822-2022 suscritos por la Licda. Amalia León Zúñiga. SEGUNDO: BRINDAR el servicio de transporte a estudiantes con discapacidad puesto que cumplen con los requisitos para acceder al servicio de transporte según la revisión en plataformas nacionales para ampliar aspectos, formularios de solicitud y documentos adjuntos, como lo establece en los artículos 10 y 11 del Reglamento para el Diseño e Implementación de Servicios en Programas Sociales Selectivos de la Municipalidad de Escazú, de las cuales únicamente se consigna el número de expediente y el centro educativo en aplicación del principio de protección de datos personales | Ejecutado | Se notificó a las familias y se coordinó con la Empresa para atender a los y las estudiantes con el servicio |
| AC-268-22 | Adjudicar a la persona jurídica Vieto y Asociados S.A., cédula jurídica 3-101-029579, licitación pública No. 2021LN-000008-0020800001 modalidad según demanda, contratación “Pruebas de Laboratorio”, bajo la modalidad de entrega según demanda  | Ejecutado | Se comunicó en SICOP   |
| AC-269-22 | Adoptar la propuesta de dedicatoria de parte de la Asociación de Rescate del Día Nacional del Boyero, para que la celebración del Día Nacional de la Carreta y el Boyero 2023, correspondiente a su cuarenta aniversario, sea dedicado a este municipio.  | Ejecutado | Se remite a DC para su debido conocimiento y seguimiento.  |
| AC-270-22 | REALIZAR Sesión Extraordinaria el jueves 06 de octubre del 2022 a las diecinueve horas en el Auditorio del Centro Cívico Municipal (antiguo Country Day School), con la finalidad de recibir en audiencia ante el Concejo Municipal al señor Roberto Guzmán Gutiérrez, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). TERCERO: INVITAR al departamento de Gestión Urbana para que puedan exponer los proyectos y a su vez presentar un informe donde tendrá un reporte de obras que realizaron y que eran trabajos que debía realizar el AyA, además de solicitudes relacionadas a temas de disponibilidades de agua potable, entre otros temas que son  | Ejecutado | Se realizó la presentación el 6 de octubre del 2022 ante el Concejo Municipal                                |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
|           | de importancia coordinar entre este Municipio y el AyA, mismos que son de interés para las y los Escazuceños.  |           |  |
| AC-271-22 | Acoger el criterio técnico DAJ-066-2022 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de subvención solicitada por la Asociación de Desarrollo Pro-mejoras Comunales de Urbanización La Macadamia de San Antonio de Escazú (ASOMACADAMIA). SEGUNDO: Se aprueba la SUBVENCIÓN a la Asociación de Desarrollo Pro-mejoras Comunales de Urbanización La Macadamia de San Antonio de Escazú (ASOMACADAMIA) por un monto total de ¢30.000.000,00 (TREINTA MILLONES DE COLONES) para dotar de recursos a la ASOCIACIÓN, para “Mejoras al salón comunal la Macadamia”  | Ejecutado |  |
| AC-275-22 | DE PREVIO A DICTAMINAR por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo la propuesta de reforma al “Reglamento de Adquisición de Terrenos de la Municipalidad de Escazú destinados al Dominio Público” se solicita al Licenciado Carlos Herrera Fuentes, Coordinador del Sub-Proceso Asuntos Jurídicos presentarse a la sesión inmediata siguiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a saber a las 10:30 horas del miércoles 07/09/2022 con el fin de que comparezca de forma personal o bien virtual para que amplíe técnica y jurídicamente los cambios propuestos a la disposición normativa de comentario. | Ejecutado |  |

|           |  |            |   |
|-----------|--|------------|---|
| AC-276-22 | <p>TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN el oficio INF-AI-016-2022 emitido por el Auditor Interno en el cual se refiere a los cambios en el estrato profesional, clase de puesto Profesional Municipal 3 – Cargo Sub-Auditor Interno en la Auditoría Interna a fin de que el Alcalde Municipal instruya a la Gerencia Recursos Humanos y Materiales así como al Sub-Proceso Asuntos Jurídicos a fin de que brinden una respuesta técnica-jurídica a partir de las competencias dadas en los arts. 11 y 18 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú al Auditor Municipal de las interrogantes formuladas en el oficio indicado.</p> | En proceso | <p>Se remitió COR RHM-907-2022 con fecha del 28 de setiembre a Auditoría con la propuesta de modificación del cargo.</p>  |
| AC-277-22 | <p>SOLICITAR AL ALCALDE MUNICIPAL para que envíe a un integrante de la comisión denominada “Plan de Mejora Regulatoria para la Simplificación de Trámites” a la sesión del lunes 12/09/2022 a fin de que rinda informe al Concejo Municipal de los avances en la temática de simplificación de trámites en la Municipalidad de Escazú.</p>   | Ejecutado  |   |
| AC-278-22 | <p>Solicitar a la Administración el apoyo legal de un funcionario del Sub-Proceso Asuntos Jurídicos para que funja como asesor ad hoc de dicha Comisión Especial mientras se reintegra a labores el Asesor Legal de este Concejo Municipal.</p>  | Ejecutado  | <p>Legal asigna la persona asesora en el AJ-580-2022, lo cual es comunicado al Concejo en el AL-1821-2022</p>   |
| AC-279-22 | <p>APROBAR: la modificación presupuestaria No. MPCM-03-08-2022 por la suma de ¢2,161,771,915.00 (Dos mil ciento sesenta y un millones setecientos setenta y un mil novecientos quince colones exactos). SEGUNDO: APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la incorporación de los recursos</p>  | Ejecutado  | <p>Dicha modificación ya fue aprobada en el sistema con la transacción #7 para ser ejecutada por cada una de las áreas técnicas relacionadas, se remitió el oficio COR-PRE-033-2022 del 08 de</p> |

|           |  |            |   |
|-----------|--|------------|---|
|           |  |            | setiembre 2022 a la CGR por medio del SIPP.                         |
| AC-281-22 | ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en los oficios COR-GCO-2800-2022 y MIN-GCO-2799-2022 suscritos por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde del Subproceso Gestión de la Comunidad. SEGUNDO: OTORGAR el subsidio de beca a los siguientes estudiantes que realizaron proceso de solicitud de beca en periodo extraordinario y se identificaron parámetros de pobreza y vulnerabilidad   | Ejecutado  |   |
| AC-283-22 | INSTAR a la Municipalidad de Escazú y al Comité de Deportes y Recreación de Escazú a realizar una carrera el día 16 de octubre en San Antonio con el tema “Octubre Rosa” alusiva a la prevención contra el cáncer de mama. SEGUNDO: INSTAR al Comité de Deportes y Recreación de Escazú a realizar diferentes actividades deportivas el día 16 de octubre alusivas a la prevención del cáncer de mama. TERCERO: SOLICITAR a la Municipalidad se realice una feria de emprendedores el día 16 de octubre en la plaza de San Antonio para complementar dichas actividades. CUARTO: COORDINAR con la Fundación Ángeles Rosa la terapia acuática oncológica para desarrollar en conjunto con el Comité de Deportes y Recreación de Escazú. QUINTO: SOLICITAR a la Municipalidad de Escazú se realice una campaña de concientización en redes sociales sobre este padecimiento. SEXTO: Que se instaure la tercera semana de octubre como semana de concientización contra el cáncer de mama de cada año como una actividad del cantón de Escazú. SEPTIMO: SOLICITAR el apoyo a la Policía Municipal y a la Cede Regional de Escazú de la Cruz Roja Costarricense. | En proceso | Se remite a DS por medio del oficio COR-GES-0407-2022 el 28/9/2022. |

|           |   |            |  |
|-----------|---|------------|--|
| AC-284-22 | SOLICITAR a la Ministra de Educación Pública Katharina Muller Castro, que con base en Decreto N°43659-MGP donde se concede asueto a los empleados públicos del cantón el día 29 de setiembre del 2022 en razón de las fiestas cívicas en honor a San Miguel Arcángel, gire las instrucciones correspondientes dentro sus competencias para que todos los funcionarios públicos de los Centros Educativos del Cantón de Escazú puedan disfrutar del asueto del día 29 de setiembre del 2022 con motivo de la celebración de las fiestas cívicas en honor a San Miguel Arcángel.  | Ejecutado  |  |
| AC-285-22 | Aprobar el acuerdo de la Junta Vial Cantonal JVC-01-2022 donde se ratifica el plan de inversión propuesto por el Ing. Christian Ramos para el plan quinquenal correspondiente al periodo 2024-2028  | Ejecutado  |  |
| AC-286-22 | Se aprueba otorgar un incremento salarial de 3% (tres por ciento) a todos los salarios bases de las personas trabajadoras de la Municipalidad, a partir del 09 de setiembre del 2022. En lo correspondiente al puesto de alcalde y Vicealcalde, el aumento será lo que proceda según la normativa aplicable al respecto. SEGUNDO: Notificar al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar, el presente acuerdo, para que instruya a la Gerencia de Gestión Hacendaria realizar los ajustes correspondientes en horas extras, suplencias, recargos y las cargas sociales, pues dichos ajustes no se encuentran contemplados en la relación de puestos. TERCERO: De igual forma instruir a la Administración Municipal para que se aplique y pague el presente aumento de forma retroactiva a partir del primero de julio del dos mil veintidós | Ejecutado  | Ya los recursos se incorporaron en la modificación presupuestaria MPCM-03-08-2022 para ser cancelado en la segunda quincena de octubre 2022 según lo previsto. |
| AC-287-22 | AUTORIZAR a la Administración a realizar todas las gestiones necesarias y pertinentes a efectos de lograr la contratación entre entes del estado en el SICOP, para la contratación los servicios de docencia y asistencia administrativa para la Escuela Municipal de Artes con la Universidad Estatal a Distancia  | En proceso | Se subió la información a SICOP  |

|           |   |             |   |
|-----------|---|-------------|---|
| AC-288-22 | DE PREVIO A CONOCER POR EL FONDO el informe oficio COR-RHM-697-2022 de fecha 03/08/2022 rendido por la Gerencia Recursos Humanos y Materiales, se solicita a la Alcaldía Municipal se sirva instruir a esa dependencia municipal para que remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo Municipal una copia completa de la encuesta indicada en el oficio ut supra  | Ejecutado   | Recursos Humanos remitió la información a la Alcaldía en el RHM-869-2022 y la Alcaldía la trasladó al Concejo en el oficio AL-1873-2022 |
| AC-289-22 | DEVOLVER: a la Administración el proyecto de reforma parcial al “Reglamento para la Adquisición de Terrenos de la Municipalidad de Escazú destinados al Dominio Público”, a fin de que se valore lo indicado en el punto segundo del Dictamen CAJ-030-2022 con relación a los arts. 5 y 57 del proyecto de reforma.   | Ejecutado   | El Reglamento para la Adquisición de Terrenos se aprueba en el Acuerdo AC-308-2022  |
| AC-292-22 | DEVOLVER A LA ADMINISTRACIÓN el oficio COR-AL-1721-2022 con el cual se trasladó el DIC-DAJ-064-2022 donde se rinde vialidad jurídica a la propuesta de “Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de Fútbol y la Municipalidad de Escazú.” SEGUNDO: INSTRUIR al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para que en un plazo no mayor a diez días hábiles computados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, proceda con la atención de forma integral del criterio solicitado por la Alcaldía Municipal en el oficio COR-AL-1571-2022 del 03/08/2022 y lo remita a ese Despacho con copia a este Concejo Municipal. | INFORMATIVO | Quedamos a la espera del informe del CCDRE. El Concejo DECLINA DE LA SUSCRIPCIÓN del Convenio en el ACUERDO AC-322-2022                 |

|           |   |           |  |
|-----------|---|-----------|--|
| AC-294-22 | DE PREVIO A DICTAMINAR la moción contenida en el oficio COR-AL-1751-2022 del 02/09/2022 relacionada con la actualización del Estrato Policial de la Estructura Organizacional de este Ayuntamiento, se solicitar a la Licda. Alma Luz Solano Ramírez, Gerente de la Gerencia Recursos Humanos y Materiales a fin de que se apersone o bien designe a persona subalterna que le represente a fin de que amplíen técnicamente los cambios propuestos al estrato de comentario, por lo que se agradece su asistencia o bien de su delegado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo a la sesión inmediata siguiente, a saber las 10:30 horas del 14/09/2022   | Ejecutado | Se atiende la sesión solicitada  |
| AC-295-22 | APROBAR el proyecto de modificación parcial del reglamento denominado al “Reglamento de Licencias Municipales para Actividades Económicas que se Desarrollen con Fines Lucrativos y No Lucrativos en el Cantón de Escazú”, para que de ahora en adelante la redacción de su art. 42 corresponda a la siguiente: “Artículo 42: Ante el deterioro, extravío o destrucción del certificado de Licencia Municipal, los patentados o patentadas deben solicitar la emisión de un nuevo certificado, ante el Proceso de Licencias Municipales, para lo cual aportarán los siguientes documentos: a.) Completar el formulario de solicitud de emisión de nuevo certificado de Licencia Municipal por deterioro, extravío o destrucción del anterior. b.) El o la solicitante deberá estar al día con los impuestos municipales | Ejecutado | Ya se trasladó el mismo a la jefatura de Tributos para que se gestione lo que corresponda.   |
| AC-298-22 | Realizar el ajuste correspondiente de los recursos provenientes del IFAM, por un monto de ¢17,537,127.85 a rebajar en el anteproyecto presupuesto ordinario 2023, por cuanto dicho oficio ingreso después de la remisión del anteproyecto ante el Concejo Municipal, según las consideraciones dadas. SEGUNDO: APROBAR: el Plan Presupuesto Ordinario Inicial del periodo 2023 por la suma de ¢30,801,296,116.00 (Treinta mil ochocientos un millones doscientos noventa y seis mil ciento dieciséis colones exactos). TERCERO: APROBAR: el Plan Anual  | Ejecutado | Los ajustes fueron realizados y se enviaron por medio del oficio DA-455-2022 al ente contralor y quedó bajo el ingreso 26165 del 26 de |

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
|           | Operativo 2023, compuesto por un total de 75 objetivos y metas.  |           | setiembre del 2022.  |
| AC-299-22 | Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 2, la incorporación del cargo de Gestor de Apoyo en Topografía y Catastro, en el Estrato Profesional                                     | Ejecutado | Se incorpora dentro de la versión 67 del manual de clases institucionales                              |
| AC-300-22 | Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Administrativo Municipal 2, la incorporación del cargo de Asistente Administrativo de la Gerencia Económica Social, en el Estrato Administrativo               | Ejecutado | Se incorpora dentro de la versión 67 del manual de clases institucionales                              |
| AC-301-22 | Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 1, la incorporación del cargo de Profesional de Apoyo en Gestión Urbana, en el Estrato Profesional                                       | Ejecutado | Se incorpora dentro de la versión 67 del manual de clases institucionales                              |
| AC-306-22 | SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN el apoyo legal de un funcionario del Sub-Proceso Asuntos Jurídicos para que funja como asesor ad hoc de dicha Comisión Especial mientras se reintegra a labores el Asesor Legal de este Concejo Municipal.         | Ejecutado | Legal asigna la persona asesora en el AJ-622-2022, lo cual es comunicado al Concejo en el AL-1937-2022 |
| AC-307-22 | Aprobar, la actualización del estrato policial, en el manual de clases institucionales. (En este acápite, tómesese como referencia el oficio COR-AL-1751-2022 ingresado a la correspondencia de esta Comisión en fecha 07 de setiembre de 2022.) | Ejecutado | Se incorpora dentro de la versión 67 del manual de clases institucionales                              |
| AC-308-22 | Aprobar la propuesta de modificación al Reglamento para la Adquisición de Terrenos de la Municipalidad de Escazú destinados al Dominio Público.  | Ejecutado |  |

|           |   |            |  |
|-----------|---|------------|--|
| AC-310-22 | TRASLADAR al Despacho de la Alcaldía Municipal el líbello presentado a este Concejo Municipal por la Sra. Iris Duarte Gómez en su condición de representante legal de la firma Forma Media Lab S.A. que contiene el recurso revocatoria con apelación en subsidio contra el oficio COR-DA-408-2022 por tratarse de un acto administrativo emitido por el Alcalde Municipal, cuya competencia exclusiva y excluyente para su conocimiento le corresponde a ese Jerarca Administrativo, esto de conformidad con el art. 171 del Código Municipal. | En proceso |  |
| AC-312-22 | AUTORIZAR al titular de la Alcaldía Municipal suscribir un convenio con las personas agricultoras cuya siembra se ubica en sobre la finca matrícula de folio real 1-090596-A-000 propiedad de la Municipalidad de Escazú, en los términos dispuestos en el criterio jurídico vertido por el Sub-Proceso Asuntos Jurídicos en el oficio COR-AJ-606-2022 del 16/09/2022; convenio el cual deberá otorgarse hasta el día 31/12/2022, el cual será prorrogable si técnicamente así es requerido   | En proceso |  |

1  
2  
3  
4

## 2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 2.1 Oficina Operacional Secretaría del Concejo Municipal

Las gestiones realizadas por esta dependencia durante el mes de julio del año 2022, fueron:

|         | Total Actas Presentadas | Presentadas en Semana 1 | %    | Presentadas en Semana 2 | %   | Presentadas en Semana 3 | %  |
|---------|-------------------------|-------------------------|------|-------------------------|-----|-------------------------|----|
| Enero   | 5                       | 4                       | 80%  | 1                       | 20% | 0                       | 0% |
| Febrero | 5                       | 4                       | 80%  | 1                       | 20% | 0                       | 0% |
| Marzo   | 6                       | 5                       | 83%  | 1                       | 17% | 0                       | 0% |
| Abril   | 5                       | 5                       | 100% | 0                       | 0%  | 0                       | 0% |
| Mayo    | 7                       | 5                       | 71%  | 2                       | 29% | 0                       | 0% |
| Junio   | 6                       | 4                       | 67%  | 2                       | 33% | 0                       | 0% |
| Julio   | 6                       | 4                       | 67%  | 2                       | 33% | 0                       | 0% |
| Agosto  | 7                       | 5                       | 71%  | 2                       | 29% | 0                       | 0% |

|            |   |   |     |   |     |   |    |
|------------|---|---|-----|---|-----|---|----|
| Septiembre | 6 | 5 | 83% | 1 | 17% | 0 | 0% |
|------------|---|---|-----|---|-----|---|----|

1

| Gestión         | Cantidad |
|-----------------|----------|
| Actas           | 6        |
| Acuerdos        | 46       |
| Certificaciones | 375      |

2

- 3 ✓ En el mes de setiembre se presentaron 6 actas.
- 4 ✓ Las sesiones se están realizando de manera presencial.
- 5 ✓ Se presentaron 13 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal
- 6 como de los regidores del Concejo Municipal.
- 7 ✓ Se tuvo un total de 46 acuerdos municipales, mismos que fueron notificados tanto a los
- 8 interesados como al Concejo Municipal.
- 9 ✓ Se tuvieron dos sesiones extraordinarias.
- 10 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 375. Las mismas son de Cobros, Departamento Asuntos
- 11 Jurídicos, Usuarios Externos e Internos, Tribunales, Contraloría General de la República, entre
- 12 otros.
- 13 ✓ Se remitió toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, trasladándola a las
- 14 comisiones correspondientes (permanentes y especiales) para que los miembros puedan revisar
- 15 la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
- 16 ✓ Se aprobaron los siguientes dictámenes de comisión:

| Cantidad | Comisión               |
|----------|------------------------|
| 4        | Asuntos Jurídicos      |
| 3        | Hacienda y Presupuesto |

17

## 18 2.2 Proceso de Seguridad Cantonal:

19 META: Desarrollar acciones policiales propias e Inter agenciales que coadyuven en la prevención del  
20 delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

| Descripción                  | Resultados | Observaciones             |
|------------------------------|------------|---------------------------|
| Patrullajes dinámicos        | 250        | Movimiento por el Cantón  |
| Patrullaje estacionario      | 200        | Detenido en un punto fijo |
| Llamadas de auxilio policial | 220        | Oficialia de Guardia      |
| Retenes                      | 45         | Información diaria        |

|                             |     |  |
|-----------------------------|-----|--|
| Personas investigadas       | 215 | Por Archivo Criminal y policial        |
| Personas detenidas          | 1   | información diaria                     |
| Vehículos investigados      | 175 | COSEVI / OIJ                           |
| Informes realizados         | 14  | Base Aprehensiones                     |
| Actas realizadas            | 15  | Base Aprehensiones                     |
| Violencia domestica         | 0   | Base Aprehensiones                     |
| Flagracias                  | 0   | Base Aprehensiones                     |
| Escándalos Musicales        | 315 | Base Aprehensiones                     |
| Órdenes de captura          | 1   | Base Aprehensiones                     |
| Notificaciones              | 0   | Oficialia de gguardia                  |
| Intervenciones K9           | 42  | Base Aprehensiones / Oficialia Guardia |
| Desalojos                   | 0   | Oficialia de Guardia                   |
| Colaboraciones a F. Publica | 27  | Base aprehensiones                     |
| Decomisos de droga unidades | 15  | Base aprehensiones                     |
| decomisos de droga gramos   | 0   | Base aprehensiones                     |
| Decomisos de armas de fuego | 0   | Base aprehensiones                     |
| Decomisos de arma blanca    | 0   | Base aprehensiones                     |
| Otras                       | 12  | oficialia de Guardia                   |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

### 2.3 Oficina Operacional de Relaciones Publicas

- ✓ Se le ha dado cobertura a varios temas importantes que trabajamos a nivel de comunicación externa y divulgación. Varios de los temas de relevancia cubiertos y expuestos a los públicos externos son la apertura de la UNED con matrícula en el cantón, las actividades, las actividades del Día del Niño, las actividades de la celebración del Día la Independencia de Costa Rica, las festividades del Día de San Miguel, el reconocimiento a la Municipalidad como Institución promotora de los ODS, las estafas que se cometen utilizando el nombre de la Municipalidad, la finalización de la primera etapa de las obras en la Ruta Nacional 177; entre otros temas gestionados.
- ✓ Cabe mencionar que del 1 de junio hasta el 30 del mismo mes fueron redactados 3 comunicados de prensa sobre temáticas anteriormente expuestas, asimismo se enviaron 5 boletines de informaciones internas.

- 1 ✓ En el tema de comunicación interna se atendieron y ejecutaron el 100% de solicitudes de  
2 información y comunicación hechas por los diferentes Macroprocesos, Procesos y Subprocesos.  
3 Sumado a esto, se dio acompañamiento a las diversas áreas técnicas que requerían algún servicio  
4 de la contratación por demanda para servicios de comunicación, como por ejemplo a las áreas de  
5 Desarrollo Social con el Diseño de informativos sobre servicios que el subproceso ofrece al  
6 público o diseños para la promoción de actividades por parte de Desarrollo Cultural.
- 7 ✓ En lo que respecta al trabajo audiovisual se tomaron fotografías en algunas actividades del  
8 quehacer municipal y se hicieron videos y transmisiones en vivo a través de las redes sociales  
9 sobre la actividad de la Comisión de Ética, la actividad del tradicional picadillo de chicasquil,  
10 las actividades del Día de la Independencia, la apertura de la UNED en el cantón, el  
11 reconocimiento para la Municipalidad como Institución promotora de los ODS, las charlas de  
12 seguridad vial en los Centros Educativos, así como otras reuniones de la Alcaldía Municipal.
- 13 ✓ Todo este trabajo anteriormente descrito permitió posicionar la imagen de nuestra Municipalidad  
14 en más de 9 noticias de diversos medios de comunicación masiva, entre los que destacan,  
15 Noticias Repretel, La Extra, CR Hoy, Telenoticias y Noticias Telediario, Noticias Monumental y  
16 El Guardian. También el Vocero Institucional se atendió varias entrevistas relacionadas al tema  
17 de las obras de mantenimiento vial que se realizan en el cantón.
- 18 ✓ En la gestión de las redes sociales se tiene que en la página de Facebook se realizaron un total de  
19 57 publicaciones, teniendo un alcance de 280000 personas y la cantidad de “me gusta” a la página  
20 pasó de 51639 a 52091. En la red social Twitter se realizaron 8 publicaciones para un total de  
21 2000 impresiones y en la red social Instagram se hicieron 18 publicaciones con más de 490 “me  
22 gusta”.
- 23 ✓ Se presentó la nueva marca municipal a todo el personal teniendo reacciones muy positivas,  
24 además, se inició con la implementación del Manual de Marca en diversas herramientas para ir  
25 poco a poco haciendo el proceso de cambio.
- 26 ✓ Se dio el apoyo técnico al Concejo Municipal para las transmisiones de todas las sesiones  
27 ordinarias y extraordinarias realizadas durante el mes.
- 28 ✓ Se realizaron varios procesos de contratación para publicidad y propaganda con medios de  
29 comunicación
- 30

#### 31 **2.4 Oficina Operacional de Gestión del Riesgo**

32 **Coordinación del Comité Municipal de Emergencias:** Como parte de las funciones desarrolladas en  
33 la coordinación operativa del CME-Escazú, se encuentran:

- 34 ✓ Intensificación de Monitoreos y Despliegues Preventivos en el cantón (monitoreo de 38 puntos  
35 vulnerables del cantón y seguimiento puntual de 11 viviendas) por:
- 36 1. Onda Tropical N°31 (01-03 de Septiembre)
  - 37 2. Seguimiento Alerta Amarilla N°41-2022 (02-03 de Septiembre)
  - 38 3. Aviso Meteorológico Local (05 de Septiembre)
  - 39 4. Seguimiento Alerta Amarilla N°42-2022 (06 -07 de Septiembre): Elaboración de Plan de

- 1 Contingencia Solicitado por CNE
- 2 5. Seguimiento Alerta Amarilla N°41-2022 (09 -10 de Septiembre)
- 3 6. Seguimiento Alerta Naranja N°44-2022 (17-19 de Septiembre): Elaboración de Plan de
- 4 Contingencia Solicitado por CNE
- 5 7. Aviso Meteorológico Local (20 de Septiembre)
- 6 8. Seguimiento Onda Tropical -Depresión Tropical – Tormenta Tropical N°37 (21-25 de
- 7 Septiembre): Elaboración de Plan de Contingencia Solicitado por CNE
- 8 9. Seguimiento Huracán Ian y Declaratoria de Alerta Verde N°45-2022 (27 - 28 de Septiembre)
- 9
- 10 **Oficina de Gestión del Riesgo:**
- 11 ✓ Sesiones Semanales del Proyecto de Cooperación Triangular Costa Rica – Colombia: 2 Sesiones
- 12 de Seguimiento (Operativo – Logístico)
- 13 ✓ Atención de comunidades Alto Carrizal, Juan Santana, Los Filtros, ACAVE I, Corazón de Jesús
- 14 y Boquerón.
- 15 ✓ Seguimiento deslizamientos Vista de Oro, Bebedero y Alto Carrizal (coordinación con
- 16 Construcción de Obra Pública y Gestión Ambiental).
- 17 ✓ Visitas de Seguimiento Calle La Quebrada, Bajo Anonos.
- 18 ✓ Sesión de Trabajo con CONAPDIS “Proceso socioeducativo para personas con discapacidad en
- 19 el marco de atención y prevención de emergencias”
- 20 ✓ Participación en 1 sesiones de CILOVIS.
- 21 ✓ Participación 2 Sesiones Previas de la Red de Responsabilidad Social Empresarial
- 22 ✓ Participación Sesión Mensual de la Red de Responsabilidad Social Empresarial
- 23 ✓ Sesión de trabajo con Comité Municipal de Emergencias de San José, asunto flujos Migratorios
- 24 Población Venezolana.
- 25 ✓ Atención estudiantes Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional (2 sesiones)
- 26 ✓ Sesión de Trabajo con CONAPDIS, propuesta metodológica para proceso socioeducativo para
- 27 personas con discapacidad en el marco de atención y prevención de emergencias.
- 28 ✓ Gira de Cooperación Internacional al Departamento del Chocó, Colombia, donde se impartieron
- 29 6 talleres a 6 Alcaldías y 34 Comunidades, sobre Planes Familiares y Comunales de Prevención
- 30 del Riesgo y Atención de Emergencias.
- 31 ✓ Atención a sesiones de presentación de los Resultados de la Encuesta Interna y externa para
- 32 medir la satisfacción de los servicios 2021; y al taller de Sensibilización del Manual de Ética
- 33 Institucional.
- 34 ✓ Visita y Atención a la Escuela El Carmen, Plan Escolar de Gestión del Riesgo.
- 35 ✓ Atención Escuela República de Venezuela, Inquietudes Sobre Planes de Trabajo Escolares en
- 36 Gestión del Riesgo.
- 37 ✓ Taller Planificación y Manejo de Simulacros con Consecuencias Ambientales
- 38 ✓ Sesión: Estimación del Pasivo Contingente por Desastres y Estrategia Nacional de Gestión
- 39 Financiera del Riesgo de Desastres.

- 1       ✓ Asesoramiento sobre Protocolos de Evacuación y Atención de Personas con Discapacidad en  
2       caso de emergencias.  
3

4       **Atención de incidentes:** Durante el mes de Septiembre se atendieron los siguientes incidentes, cabe  
5       mencionar que a todos se les da seguimiento.

- 6       ✓ Atención de Inundación (CNE 2022-09-03-01042) Inundación en vía paralela a Construplaza  
7       ✓ Árbol a punto de caer (CNE-2022-09-02022) Árbol socavado en cauce, San Rafael  
8       ✓ Arrastre de material en calles producto de lluvias (CNE-2022-09-10-02553), Estadio Nicolás  
9       Masis  
10      ✓ Acumulación de material en pendiente y área de protección (CNE-2022-09-14-01665), en  
11      Construcción del Maxipalí de San Antonio  
12      ✓ Inundación (CNE-2022-09-16-02002), Calle El Curio, arrastre de material  
13      ✓ Árbol en cauce (CNE-2022-09-17-02001) árbol cae sobre cauce causando taponeamiento, San  
14      Rafael.  
15      ✓ Árbol en cauce (CNE-2022-09-29-01186) árbol cae sobre cauce causando taponeamiento en  
16      Escazú Centro

17     Cada Incidente Reportado, contempla los siguientes aspectos:

- 18      ✓ Visita de Inspección  
19      ✓ Atención a los Vecinos  
20      ✓ Coordinación con Mantenimiento de Obra Pública  
21      ✓ Seguimiento  
22

23     **Detalle de las labores realizadas en el área Social:**

- 24      ✓ Talleres socioeducativos para la Inclusión, protección y atención de las personas con  
25      discapacidad en las emergencias y desastres: Coordinación y formulación en conjunto con el  
26      CONAPDIS, Salud Ocupacional y Gestión del Riesgo, para la facilitación de talleres  
27      socioeducativos con el fin de mejorar la preparación y respuesta de esta población ante las  
28      emergencias.  
29      ✓ Campaña de educación vial: Plan para operacionalizar la campaña de Educación Vial. Se realizó  
30      la compra de stickers mediante caja chica y se le brindo al compañero de comunicación la  
31      información requerida para la compra de otros entregables que forman parte de la campaña.  
32      Actualmente la campaña se encuentra a la espera de la puesta en marcha por parte del área de  
33      comunicación.  
34      ✓ Comisión de Movilidad Sostenible: Se presentan los avances del Reglamento de la Ley de  
35      Movilidad Peatonal y se organizó la revisión de este. Se brindó soporte y acompañamiento a las  
36      áreas de trabajo involucradas, tanto gestión hacendaria, gestión urbana e inspecciones. Se redactó  
37      el borrador de reglamento, se coordinaron sesiones de trabajo y un proceso de socialización con  
38      la alcaldía municipal.  
39      ✓ Educación vial: Se coordinó la estrategia socioeducativa educativa Edubici en 4 centros

- 1 educativos del cantón (todos los niveles), sin embargo todos fueron invitados. Se actualizaron  
2 las presentaciones, se coordinó el equipo técnico y el recurso humano que se presentó en los  
3 centros educativos. Así como el material didáctico a utilizar.
- 4 ✓ Coordinación curso teórico y examen práctico de manejo con el aval de COSEVI y el MOPT.  
5 Este proyecto se encuentra en fase de formulación y negociación con dichas instancias públicas,  
6 para ello se han mantenido y coordinado reuniones.
  - 7 ✓ Estaciones de asistencia para ciclistas: Se está realizando un estudio e investigación acerca de las  
8 especificaciones técnicas, así como necesidades del cantón en relación con las estaciones de  
9 asistencia para ciclistas. Para esto se coordinó una la visita a la comunidad de Mora y se realizó  
10 un estudio en compañía del Ing. Carlos Fonseca sobre los puntos estratégicos para colocar dicha  
11 estructura.
  - 12 ✓ Estudio de factibilidad para la definición y demarcación de ciclovías: Se ha brindado seguimiento  
13 y coordinación a esta contratación, lo cual implica apoyo administrativo, así como mediación  
14 con las instancias atinentes, revisión de avances y apoyo brindando información.
  - 15 ✓ Atención social a 8 casos

### 2.5 Subproceso de Planificación Estratégica

#### 18 Gestiones realizadas por parte del subproceso:

| CANTIDAD | ACTIVIDADES  |
|----------|--|
| 11       | Elaboración del informe mensual de labores del mes anterior.   |
|          | Participación a la actividad de lanzamiento de marca de la Municipalidad de Escazú el día 2 de setiembre.  |
|          | Atención a representante del Comité de Deportes del Cantón de Escazú, para consultas sobre la planeación estratégica. El día 6 de setiembre.   |
|          | <i>Atención de representantes de la fundación Angeles Rosa para proceso de confección de perfil de proyecto. El día 7 de setiembre.</i>  |
|          | <i>Asistencia a la presentación de Resultado de la Encuesta Interna y externa para medir la satisfacción de los servicios 2021, contratada por Gestión de Calidad. El día 8 de setiembre.</i>  |
|          | <i>Reunión con funcionario de la Contraloría General de la República para atención de la disposición 4.4. del informe DFOE-LOC-0871-2021 “Capacidad de gestión Financiera de la Municipalidad de Escazú”, El día 9 de setiembre.</i> |
|          | <i>Reunión con representantes de la oficina regional sur de la Dirección Nacional de CEN CINAI, por proyectos del CEN CINAI de San Antonio el día 22 de setiembre</i>  |
|          | <i>Reunión con la Junta de Educación de la Escuela de Bello Horizonte y la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte el día 23 de setiembre.</i>  |
|          | <i>Coordinación de actividad en la Gestión Estratégica para el fomento de valores según plan de trabajo de la comisión de ética. El día 23 de setiembre.</i>   |
|          | <i>Elaboración y traslado de contexto sobre proyecto de paraderos de bus al área</i>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <i>técnica correspondiente, en función de la meta COP04 del PAO 2023: Realizar adjudicación de la construcción de Paraderos (escampaderos) para el cantón de Escazú.</i>   |
|  | <i>Asistencia de la compañera Meyling González en la Comisión de Evaluación de Desempeño: participación en reunión con personas funcionarias de la Municipalidad de Heredia, para conocer la experiencia de evaluación de dicho municipio.</i> |

1

2 **Planificación a Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

| <b>CANTIDAD</b> | <b>ACTIVIDADES</b>   |
|-----------------|--|
|                 | <i>Con base en una solicitud de la Gerencia Económica y Social, se realizó un levantamiento de avances y cumplimiento de acciones del Plan de Desarrollo Cantonal. Así mismo, se realizó una matriz según comités que conforman la Red de Responsabilidad Social Empresarial, donde se brindó un panorama de avance.</i> |
| 03              | <i>Participación en evento de entrega de reconocimiento como Cantón Promotor de los ODS: El 28 de setiembre en compañía de la Alcaldía Municipal, se recibió el reconocimiento otorgado a la Municipalidad de Escazú como Cantón Promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i>                                 |
|                 | <i>Coordinación de proceso de sensibilización de Marco Estratégico y ODS a los compañeros de las cuadrillas de Servicios Municipales y Mantenimiento y Obra Pública.</i>   |

3

4 **ACTIVIDADES DE PLAN ANUAL OPERATIVO Y DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS:**

| <b>CANTIDAD</b> | <b>ACTIVIDADES</b>   |
|-----------------|--|
|                 | <i>Asistir a la comisión de asuntos hacendarios del Concejo Municipal para presentar el Plan Anual Operativo 2023. El 7 de setiembre.</i>  |
|                 | <i>Asistir a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal para la presentación del Plan Anual Operativo 2023. El 14 de setiembre.</i>  |
|                 | <i>Realizar los ajustes correspondientes en el Plan Anual Operativo 2023.</i>  |
| 06              | <i>Registro en Decsis y en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la CGR el PAO 2023.</i>   |
|                 | <i>Ajustes y revisión del PAO del presupuesto extraordinario 2-2022 según las indicaciones del oficio DFOE-LOC-1816(15489)-2022 de la CGR en el sistema DECSIS y en el SIPP.</i> |
|                 | <i>Aplicación de la modificación 3 en el sistema SIPP</i>  |

5

6 **CARTERA DE PROYECTOS**

| CANTIDAD | ACTIVIDADES   |
|----------|---|
| 01       | Reunión con funcionario de la Contraloría General de la Republica para atención de la disposición 4.4. del informe DFOE-LOC-0871-2021 “Capacidad de gestión Financiera de la Municipalidad de Escazú”, El día 9 de setiembre. |

1  
2

## CAPACITACIONES

| CANTIDAD | ACTIVIDADES   |
|----------|---|
| 02       | <i>Curso Herramientas Innovadoras en la Gestión de Proyectos. CICAP, inicio el 22 de setiembre en horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., Participante Denia Zeledón Valverde</i>                                   |
|          | <i>Seminario de posgrado en Evaluación de Programas e intervenciones. CICAP inicio el 27 de setiembre en horario 9:00 a.m. a 1:00 p.m., Participantes: Meyling González Espinosa y Denia Zeledón Valverde</i> |

3  
4  
5

## CONCEJOS DE DISTRITO

### Gestiones realizadas a lo interno y externo:

| CANTIDAD | ASUNTO   |
|----------|--|
| 03       | Reunión con Archivo Institucional para poner al día el temas del actas.                        |
|          | Seguimiento al expediente de subvención de Costa Rica Aprende                                  |
|          | Confirmación del expediente de Asociación de Desarrollo Pro-mejoras Urbanización La Macadamia. |

6  
7

### Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas por los Concejos de Distrito en el mes:

| CONCEJO DE DISTRITO   | ASUNTO   |
|---|--|
| <b>CDSA:</b> Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes de cada mes a las 7:00 pm.  | Se realizó sesión ordinaria virtual el 06/09/2022.<br>No se realizó sesión ordinaria virtual el 20/09/2022.  |
| <b>CDE:</b> Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm.     | No se realizó sesión ordinaria virtual el 07/09/2022.<br>Se realizó sesión ordinaria virtual el 27/09/2022.  |
| <b>CDSR:</b> Sesiones ordinarias los segundos y cuartos miércoles de cada mes a las 7:00pm. | No se realizó sesión ordinaria virtual el 14/09/2022<br>No se realizó sesión ordinaria virtual el 28/09/2022 |

8  
9

### Actas de los Concejos de Distrito recibida en Planificación estratégica en el mes junio 2022:

| CONCEJO DE DISTRITO | ASUNTO                          |
|---------------------|---------------------------------|
| <b>CDSA</b>         | No se trasladaron actas         |
| <b>CDE</b>          | Ingresa a probada el acta N°11. |
| <b>CDSR</b>         | No han ingresado actas          |

1 2.6 Subproceso Gestión de Calidad

| Asuntos Varios                |  |
|-------------------------------|--|
| Consultas, documentos y otros | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención de llamadas telefónicas y correos tanto internas como externas, consultas y dudas varias.</li> <li>✓ Participación en presentación de resultados de la encuesta de satisfacción al cliente interno y externo a todas las jefaturas, coordinaciones y gerencias.</li> <li>✓ Participación en charla de Compras Sostenibles, y en la charla de gestión del recurso híbrido.</li> <li>✓ Elaboración y remisión del oficio COR -GCA-0033-2022 para el Sr. Carlos Bermudez Rivera de Asuntos Jurídicos referente a la Solicitud de criterio legal en atención a la donación de recursos que se pretende realizar por parte de esta Municipalidad para el proyecto de Restauración de la Iglesia de San Antonio.</li> <li>✓ Elaboración y remisión del oficio INF-GCA-0034-2022 para el Concejo Municipal sobre el informe sobre el Plan de Mejora Regulatoria para la Simplificación de Trámites.</li> <li>✓ Elaboración y remisión del oficio INF-GCA-0035-2022 para el Sr. Carlos Herrera Fuentes de Asuntos Jurídicos en Respuesta al COR-AJ-605-2022; denuncia funcionaria Ministerio de Salud.</li> <li>✓ Elaboración y remisión del oficio INF-CGA-0036-2022 para don Arnoldo Barahona, en Respuesta al COR-AL-1731-2022, sobre prevención de la corrupción en la Municipalidad.</li> </ul> |

2

| Manual de Procesos |   |
|--------------------|---|
| Consultas y otros  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de distintos procesos municipales.</i></li> <li>✓ <i>Revisión, codificación y actualización a los formularios de la oficina de Salud Ocupacional.</i><br/><i>M-SO-43 Manual Política de Salud Ocupacional.</i><br/><i>F-SO-44 Formulario de consentimiento informado sobre atención en el servicio de fisioterapia.</i></li> <li>✓ <i>Revisión, modificaciones y actualización a los procedimientos del subproceso de Gestión de la Comunidad.</i><br/><i>P-GCO-41.1 Becas.</i><br/><i>P-GCO-41.5 Servicio de transporte para personas con discapacidad.</i><br/><i>P-GCO-41.10 Capacitación y asesoría para programa de emprendimiento y generación de negocios.</i><br/><i>P-GCO-41.11 Comercialización y exposición del programa de emprendimiento y generación de negocios.</i><br/><i>Además, se crean, revisan y modifican los formularios F-GCO-01 F-GCO-27 F-</i></li> </ul> |

| <b>Manual de Procesos</b> |   |
|---------------------------|---|
|                           | <p><i>GCO-33 F- GCO-35 F-GCO-52 F-GCO-53 F-GCO-54 F-GCO-66 F-GCO-67.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Revisión y codificación de nuevos procedimientos de la oficina de Gestión del Riesgo, incluidos en el manual M-GR-01 “Plan local de prevención del riesgo y atención de emergencia”.</i></li> <li><i>P-GR-43.1 Recepción, ingreso y cierre de incidentes</i></li> <li><i>P-GR-43.2 Monitoreo de sectores vulnerables</i></li> <li><i>P-GR-43.3 Activación del CME- Escazú según tipo de alerta</i></li> <li><i>P-GR-43.4 Activación del CME- Escazú según tipo de evento</i></li> <li><i>P-GR-43.5 Convocatoria, activación instalación y respuesta del CCO</i></li> <li><i>P-GR-43.6 Manejo de información y comunicaciones comités comunales de emergencia (CCE)</i></li> <li><i>P-GR-43.7 Manejo de información y comunicaciones comités comunales de emergencia (CME)</i></li> <li><i>P-GR-43.8 Restablecimiento de líneas vitales</i></li> <li><i>P-GR-43.9 Manejo de suministros</i></li> <li><i>P-GR-43.10 Procesos de evacuación</i></li> <li><i>P-GR-43.11 Manejo de albergues</i></li> <li><i>P-GR-43.12 Control sanitario</i></li> <li><i>P-GR-43.13 Manejo de cadáveres</i></li> <li><i>P-GR-43.14 Evaluación de daños y análisis de necesidades</i></li> <li><i>P-GR-43.15 Desalojo y demolición en zonas de reconocido riesgo y peligro inminente</i></li> <li>✓ <i>Elaboración y remisión del oficio COR-GCA-037-2022 para aprobación ante la Alcaldía de las solicitudes de actualización a procedimientos del mes de setiembre. Revisión, depuración y preparación de documentación de los procedimientos de las áreas de: Salud Ocupacional, Gestión de la Comunidad y Gestión de Riesgos.</i></li> <li>✓ <i>Revisión y actualización del inventariado de procedimientos Institucionales.</i></li> </ul> |

1

| <b>Control Interno</b>   |   |
|--|---|
| <p>Consultas, Acciones de Control Interno, Software Delphos Continuum y otros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención y soporte a consultas y dudas de las áreas con respecto al proceso que se lleva a cabo con la consultora Nahaorqui.</li> <li>✓ Remisión de información solicitada por la empresa Nahaorqui referente a documentación relacionada con los procesados autoevaluados.</li> <li>✓ Participación en sesión de trabajo con Consultora Nahaorqui y subproceso de Inspección General para el fortalecimiento del Control Interno (Gestión de Riesgos).</li> </ul> |

| <b>Control Interno</b>     |  |
|----------------------------|--|
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reprogramación de convocatorias para sesiones finales de riesgos de los subprocesos de Construcción de Obra Pública, Patentes, Control Constructivo con consultora Nahaorqui.</li> <li>✓ Participación en las sesiones de trabajo con Consultora Nahaorqui, para seguimiento a proyecto de fortalecimiento de Control Interno (mapa de procesos, reglamento, marco orientador, programa ético).</li> <li>✓ Atención de consultas de la Gerencia Hacendaria, referente a partes interesadas.</li> <li>✓ Se efectúa convocatoria para sesión de presentación de resultados a la Comisión de Control Interno y coordinaciones participantes en el proceso, por parte de la consultora Nahaorqui y Gestión de Calidad.</li> <li>✓ Revisión con la coordinación del borrador del Programa de fortalecimiento ético.</li> <li>✓ Elaboración y remisión de oficios y archivo de Excel a Gerencias y Coordinaciones para el llenado del Plan de seguimiento a las acciones de mejora 2022.</li> </ul>   |
| <b>SERVICIO AL CLIENTE</b> |  |
| Consultas y otros          | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Atención de las quejas, denuncias y consultas realizadas vía web en la página de la Municipalidad en la sección TE ESCUCHAMOS, así como la atención telefónicas y presenciales a la Municipalidad.</i></li> <li>✓ <i>Se reciben y atienden 112 casos mediante el portal Web Te escuchamos, se procesan todos los casos.</i></li> </ul>   |
| <b>PROYECTOS</b>           |  |
| Consultas y otros          | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El 8 de setiembre a las 2pm se realiza la presentación de Resultados de las encuestas realizadas para medir el nivel de satisfacción de las personas usuarias de los servicios prestados por la Municipalidad año 2021 y la encuesta de Servicio al cliente interno por parte de la consultora Castillo y Viera; ante los titulares subordinados.</i></li> <li>✓ <i>La empresa Cloud Campus, realiza presentación y propuesta económica por parte de ellos para el sistema de matrícula y expediente digital.</i></li> <li>✓ <i>Proyecto de pintura interna y externa, losas y cubierta de techo de la nave principal de la Iglesia de San Miguel con el AC-332-2020; adoptado en Sesión Ordinaria 033. Acta N°042 del 14 de diciembre de 2020, por 40 millones de colones.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>El proyecto se encuentra en la etapa final en donde se está instalando el TPO (lamina vinílica para impermeabilizar las losas del techo).</i></li> </ul> </li> <li>✓ <i>Se trabaja en la conformación del expediente para el proyecto de restauración de la parroquia de San Antonio por 300 millones. Se está a la espera de la entrega de</i></li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><i>una serie de documentos por parte de la Fundación para la Restauración Catedral Metropolitana. Para presentar el expediente ante el Concejo Municipal.</i></p> <p>✓ <i>Proyecto para la Construcción de la Capilla de Velación por 220 millones de colones en los terrenos de la Parroquia de San Antonio de Padua. Se aprueba el anteproyecto por parte de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica para que se inicien los trabajos para enviar planos al CFIA.</i></p> |
|--|--|

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## 2.7 Subproceso Tecnologías de Información

### Gestión Administrativa

- ✓ *Informes remitidos: Durante el mes de setiembre se redactó y represento el informe de labores del mes de agosto del 2022 y se generaron boletines informativos de la institución.*
- ✓ *Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de setiembre se atienden diversas tareas de índole administrativo, se da tramite a atenciones diversas solicitadas por usuarios de la Institución, se inician y continua con procesos de compra diversos, se atiende además de decisiones referentes a la atención de ataques cibernéticos y la coordinación inherente de toda la Gestión de TI.*
- ✓ *Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en el sitio web, de igual manera se creación de páginas nuevas, según las necesidades de los usuarios internos de la Municipalidad, se da apoyo a los procesos de diversos procesos de matrícula en línea. Se continua con un funcionario de Tecnologías trabajando de manera completa de página web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos diversos.*
- ✓ *Reuniones: Se realizan diversas reuniones de atención administrativa, de proyectos y dichas reuniones fueron con personal de la Municipalidad y personeros externos, así como inspecciones diversas, cabe destacar que en la coyuntura se ha continuado con algunas reuniones relacionadas a temas de ciberataques y seguridad.*
- ✓ *Revisión de contrataciones de diversas áreas: Se revisan y firman carteles, de igual manera se hace con solicitudes de compra realizadas por otras oficinas, según los requerimientos de estas, se señala acá que también se genera solicitud de bienes según requerimientos interno y de usuarios.*

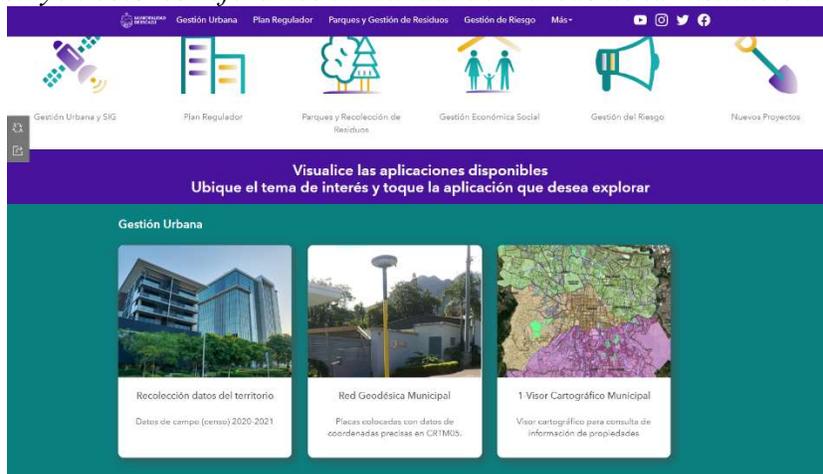
### Proyectos de mejora tecnológica

- ✓ *Servicio en línea de trabajos en vía: Para este proyecto se continua a la espera de entrega de información adicional por parte de la oficina de obra pública.*
- ✓ *Servicios en línea de trasiego de materiales: Para este proyecto se continua a la espera de entrega de información adicional por parte de la oficina de obra pública.*

- 1 ✓ *Servicios en línea de desfogues pluviales: Para este proyecto se dio orden de inicio de pruebas*
- 2  *finales, para lo que estamos a la espera de la ejecución y reporte de resultados de estas, esto*
- 3  *por parte de los usuarios.*
- 4 ✓ *Servicios en línea de solicitud de patentes temporales: Para este proyecto se continua a la espera*
- 5  *de entrega de información adicional por parte de la oficina de obra pública.*
- 6 ✓ *Servicios en línea de solicitud de traspaso de licencia Municipal: Para este proyecto se continua*
- 7  *a la espera de entrega de información adicional por parte de la oficina de obra pública.*
- 8 ✓ *Servicios en línea cementerio: Se sigue en espera de un espacio de parte de la Gerencia de Obras*
- 9  *para realizar reunión de revisión y verificación, misma que es necesaria también para atender*
- 10  *temas de requerimientos a cumplir por los solicitantes.*
- 11 ✓ *Campañas informativas: Se atienden solicitudes de campañas de información por medio de SMS*
- 12  *o correos electrónicos, para diversos motivos y requeridas por diversas oficinas.*
- 13 ✓ *App móvil: Se presenta el App móvil a las gerencias y a la Alcaldía, evento donde se pudieron*
- 14  *ver una gran cantidad de las funcionalidades que se crearon para dicha App, se decide publicar*
- 15  *de primero la versión Android e iniciar los procesos para la creación de cuentas con Apple y su*
- 16  *futuro desarrollo. Se estima que la versión de Android de la app será publicada en octubre del*
- 17  *presente año.*
- 18 ✓ *Sistema de respaldo secundario: Se continua con el dispositivo realizando respaldos en sitio, se*
- 19  *monitorea el paso y se espera en el 2024, mejorar condiciones del enlace*
- 20 ✓ *Atención proyectos de Alcaldía: Se realizan reuniones y se atienden solicitudes para proyectos*
- 21  *de página web, sitio de matrícula y otros según se ha requerido por la Alcaldía.*
- 22 ✓ *Campañas informativas: Se atienden solicitudes de campañas de información por medio de SMS*
- 23  *o correos electrónicos, para diversos motivos y requeridas por diversas oficinas.*
- 24 ✓ *Red Desarrollo social CCM: Se finaliza la implementación de la red de oficinas y aula, ando*
- 25  *seguimiento a la solicitud de instalación de la línea dedicada para continuar con el siguiente*
- 26  *paso del proceso de conexión.*
- 27 ✓ *Contratación DECSIS: Se genera orden de compra para mantenimiento de DECSIS.*
- 28 ✓ *Contratación compra de Tablets: Se inicia el proceso de compra en SICOP de tablets para*
- 29  *diversas oficinas, se recibe ofertas, procediendo a la revisión de estas, se espera emitir criterio*
- 30  *de adjudicación en octubre, para la posterior generación de orden de compra.*
- 31 ✓ *Contratación mantenimiento Siges: Se inicia el proceso de compra en SICOP de mantenimiento*
- 32  *del sistema SIGES, se recibe oferta, procediendo a la revisión de esta, emitiendo el respectivo*
- 33  *criterio de adjudicación, se espera que en octubre se genere la orden de compra.*
- 34 ✓ *Contratación suscripción ofimática: Se crea cartel y se inicia proceso de compra en SICOP para*
- 35  *la suscripción de software ofimático, para esto se reciben ofertas y se inicia el proceso de*
- 36  *revisión de estas.*
- 37 ✓ *Contratación suscripción software de diseño: Se inicia creación cartel para la suscripción de*
- 38  *software de diseño de igual manera se genera SBS y se inicia el proceso ante proveería para*

1 realizar el respectivo concurso en SICOP, se espera en octubre realizar el resto de los  
2 procedimientos relacionados a esta compra.

- 3 ✓ Contratación mantenimiento sistema E porwer: Se inicia proceso de compra de mantenimiento  
4 de sistema E power, para este caso se espera contar con orden de compra en el mes de octubre.  
5 ✓ Contratación software de diseño asistido secundario: Se crea cartel y solicitud de bienes para  
6 actualización y soporte de software de diseño asistido secundario, se espera que dicho proceso  
7 de compra se ejecute en el mes de octubre.  
8 ✓ Contratación mantenimiento de gestor de base de datos: Se crea cartel y solicitud de bienes para  
9 mantenimiento de gestor de bases de datos, procediendo a iniciar el proceso de contratación por  
10 medio de SICOP.  
11 ✓ Actualización Portal cartográfico: Se realiza actualización grafica por medio de la creación de  
12 imágenes, iconos y otros elementos de la interfaz del nuevo portal cartográfico de mapas de GIS,  
13 donde se incluyen colores referentes al manual de marcas de la Institución.



- 14 ✓ Cambio en manejo de indicadores de seguridad para firewall: Para el manejo y registro de  
15 indicadores de seguridad (bloqueos de Ips) emitidos por le MICITT se implementó una nueva  
16 metodología de registros de las más, creando infraestructura extra para el registro de estas y  
17 configurando el firewall para que utilice dicha infraestructura y la data de esta para ejecutar el  
18 bloqueo de los indicadores de seguridad.  
19  
20

### 21 Soporte de plataforma tecnológica

- 22 ✓ Mantenimiento sitio web: Se continúan atendiendo múltiples requerimientos de desarrollo en el  
23 sitio web, se agregan documentos, páginas, información, noticias todo a solicitud de las oficinas  
24 que administran dichos recursos, de igual manera se atienden requerimientos de usuarios  
25 diversas áreas.

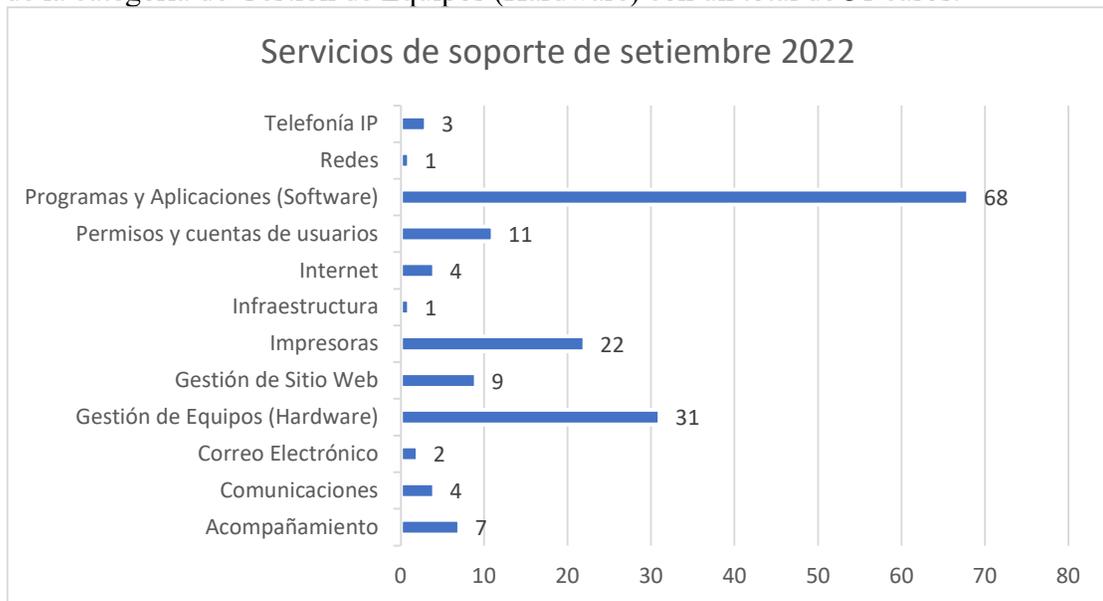
- 1 ✓ *Atención advertencias de seguridad: En esta área se da atención prioritaria a las medidas de*  
2 *seguridad emitidas por el MICITT en relación con los ataques informáticos, en la medida de las*  
3 *posibilidades de la Institución.*
- 4 ✓ *Reglas de firewall perimetral: En el contexto de los ataques cibernéticos que presentaba el país*  
5 *se siguen aplicando las reglas de bloqueos adicionales solicitadas por el MICITT, estas se siguen*  
6 *uniendo a las que con anterioridad se habían aplicado y se complementaron con nuevas*  
7 *restricciones en la navegación de internet.*
- 8 ✓ *Investigación cambios Autenticación correos: Se investiga y se realizan ajustes para adaptar el*  
9 *uso de correos electrónicos utilizados por aplicaciones en la Municipalidad a las nuevas*  
10 *condiciones de seguridad establecidas por el proveedor de correos electrónicos.*
- 11 ✓ *Seguimiento de ataques cibernéticos: Durante todo el mes de setiembre se dio seguimiento a la*  
12 *información de los ataques cibernéticos para tener una base de conocimiento de las condiciones*  
13 *de dicho ataque y del modo de operación que presentaba a nivel país. Se continua con diversas*  
14 *acciones:*
- 15 • *Formateo a bajo nivel de discos duros de equipos de cómputo y reinstalación de estos.*
  - 16 • *Instalación de equipos con versión de Windows 11.*
  - 17 • *Se aplican reglas a nivel de firewall de perímetro según las indicaciones del MICITT.*
  - 18 • *Continuamos revisando alertas de tráfico sospechoso de los equipos municipales.*
  - 19 • *Se finaliza el cambio de modelo de bloqueo de IP remitidas por MICITT, de manera tan que*  
20 *el equipo de seguridad no se siga saturando con dicho detalle, de igual forma de busca con*  
21 *esto que la gestión de las IP y paginas a bloquear por temas de ciberseguridad sean más*  
22 *sencilla.*
- 23 ✓ *Sistema de gestión documental Se continua a la espera de que el departamento de asuntos*  
24 *jurídicos realice pruebas del sistema.*
- 25 ✓ *Monitoreo de Herramientas:*
- 26 • *ESET: Se da monitoreo de la consola del antivirus y se continua con la instalación de este*  
27 *en los equipos a los que se les reinstala el sistema operativo.*
  - 28 • *Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el*  
29 *sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la*  
30 *continuidad de dichos respaldos.*
  - 31 • *System Center: Se realiza monitoreo y revisión del System Center; se utiliza el misma para*  
32 *los accesos remotos a equipos para atención de incidencias.*
  - 33 • *Monitoreo Firewall de perímetro: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando el*  
34 *consumo de la línea de comunicación y la estabilidad de estas y con motivo de los ataques*  
35 *se realiza mayor monitoreo sobre indecencias que se pueden presentar.*
  - 36 • *Monitoreo Aranda TI: Se mantiene monitoreo de sistema de mesa de ayuda (Aranda).*

- 1 ✓ *Mantenimiento E Power: Se ejecuta el mantenimiento preventivo del software E power, por parte*  
 2 *del proveedor responsable, en procura de que los servicios brindados por dicho sistema se*  
 3 *mantengan estables y en línea.*  
 4 ✓ *Soporte técnico: Se atendieron un total de 163 casos de soporte técnico referentes a incidentes y*  
 5 *requerimientos o llamadas de servicios, esta estadística disminuye con respecto al mes anterior.*

| Tipo de caso        | Cantidad   |
|---------------------|------------|
| Incidente           | 82         |
| Llamada de servicio | 81         |
| <b>Total</b>        | <b>163</b> |



- 6 La distribución de los servicios se muestra en el siguiente cuadro, donde se observa que la mayor  
 7 cantidad de solicitudes es de la categoría Programas y Aplicaciones (Software) con un total de 68 casos,  
 8 seguida de la categoría de Gestión de Equipos (Hardware) con un total de 31 casos.



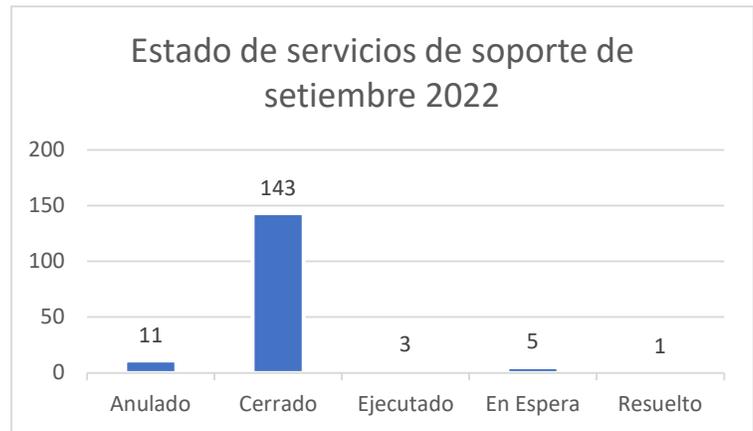
9  
10

- 11 Del total mensual de 163 casos se adjunta el siguiente cuadro y gráfico con datos del estado de las  
 12 atenciones señalando que una gran mayoría de casos han sido cerrados. Cabe destacar acá que un caso  
 13 cerrado es un dónde el usuario ha aceptado la solución y uno ejecutado es un caso que está a la espera  
 14 de que el interesado indique si el caso fue atendido y finalizado a satisfacción.

1 Se ha tenido que recurrir a la anulación de casos de usuarios, que por diversas razones registran el caso  
2 de manera incorrecta.

3

| Estado                | Cantidad   |
|-----------------------|------------|
| Anulado               | 11         |
| Cerrado               | 143        |
| Ejecutado             | 3          |
| En Espera             | 5          |
| Resultado             | 1          |
| <b>Total, general</b> | <b>163</b> |



4

5 ✓ *Atenciones a sistema DECSIS: Durante setiembre se dio un total de 20 solicitudes de atención*  
6 *en DECSIS, siendo esta estadística menor con respecto al mes anterior, sin sobrepasar el límite*  
7 *de atenciones establecidas por contrato*

| Causa                 | Cantidad  |
|-----------------------|-----------|
| Nueva Funcionalidad   | 1         |
| Pregunta General      | 5         |
| Problema              | 10        |
| Sin definir           | 4         |
| <b>Total, general</b> | <b>20</b> |



8 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 16, quedo entonces pendiente por hacer 4 atenciones.

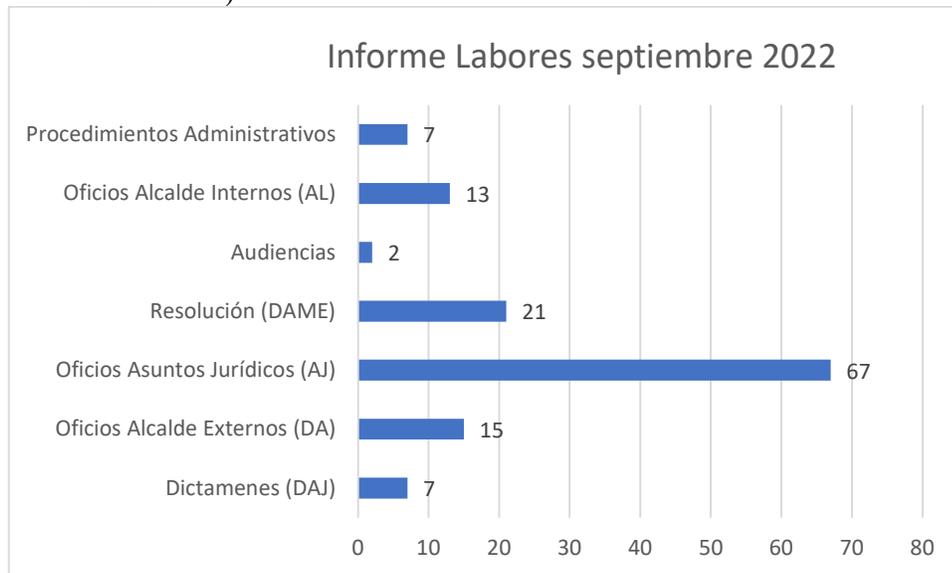
| Estado                | Cantidad  |
|-----------------------|-----------|
| Cerrado               | 16        |
| Por hacer             | 4         |
| <b>Total, general</b> | <b>20</b> |



1

2 **2.8 Subproceso Asuntos Jurídicos**

El gráfico siguiente corresponde al número de asuntos realizados para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



De seguido le comunico los asuntos de junio tramitados:

| Oficio | Descripción   |
|--------|---|
| 556    | A la Sala Constitucional, se rinde informe referente a Recurso de Amparo, expediente 22-016665-0007-CO. |
| 557    | A la Alcaldía Municipal, informe de labores del mes de agosto.  |
| 558    | Expediente 22-000465-CA-6 Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.                      |
| 559    | Expediente 21-002302-500-TR Juzgado de Tránsito de Pavas, solicitud de prórroga.                        |

| Oficio | Descripción   |
|--------|---|
| 560    | Consulta sobre deducible en colisión 21-001615-0500-TR.   |
| 561    | Consulta sobre monto de deducible caso 170121003350.  |
| 562    | A la Alcaldía Municipal, consulta sobre concepto de estado.   |
| 563    | A la Alcaldía Municipal, remisión de propuesta para conciliación dentro de expediente 21-001613-0500-TR.                    |
| 564    | Remisión de correo del INS sobre monto de deducible.  |
| 565    | Respuesta correo del 5-9-22 sobre monto de deducible a pagar.   |
| 566    | A Secretaría del Concejo Municipal, solicitud de personería Jurídica.   |
| 567    | Al Juzgado de Tránsito, apersonamiento a proceso, expediente 22-001200-0500-TR.   |
| 568    | Al Alcalde Municipal, remisión de contratos para firma.   |
| 569    | Al Alcalde Municipal, informe invasión a la propiedad.  |
| 570    | A Proceso de Seguridad Cantonal, solicitud de información acerca de oficio COR-PSC-332-2022 sobre convenios vigentes.       |
| 571    | A Proceso de Seguridad Cantonal, respuesta a correo del 6/9/22, sobre convenio vigente con Municipalidades.                 |
| 572    | Al subproceso de Asuntos Jurídicos, solicitud de búsqueda de convenios con otras Municipalidades.                           |
| 573    | A Gestión Urbana y Servicios Municipales respuesta a oficio SEM-424-2022.   |
| 574    | Cumplimiento de prevención expediente 19-003405-1027-CA / Desarrollo Frademesa S.A.   |
| 575    | A Gerencia Recursos Humanos y Materiales, solicitud de informe.   |
| 576    | A Servicios Institucionales, solicitud de vehículo para revisión expediente Tribunal Ambiental 144-16-03-TAA.               |
| 577    | A Gestión Urbana, solicitud colaboración con VA-050-2022-JR y VA-051-2022-JR.   |
| 578    | Al subproceso de Patentes, Control Constructivo e Inspección General, solicitud de colaboración con VA-052-2022-JR.         |
| 579    | A Secretaría del Concejo Municipal, solicitud de certificación de expediente.   |
| 580    | Al Alcalde Municipal, cumplimiento AC-272-2022.   |
| 581    | A Planificación Estratégica y Gestión Hacendaria, recordatorio de aplicación de nuevo Reglamento de subvención e idoneidad. |
| 582    | A Servicios Institucionales, devolución tarjeta de combustible.   |
| 583    | Respuesta de correo sobre pago de monto de deducible en proceso de tránsito 21-001615-0500-TR.                              |
| 584    | A Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, respuesta a correo electrónico del 10/08/22.                                   |
| 585    | A la Alcaldía Municipal, respuesta a COR-AL-1585-2022.  |

| Oficio | Descripción  |
|--------|--|
| 586    | A Gestión de la Calidad, solicitud de expediente de donación a Iglesia de San Antonio.   |
| 587    | Al Proceso de Seguridad Cantonal, solicitud de información   |
| 588    | Consulta sobre pago de diferencia en monto de deducible - expediente 21-001615-0500-TR – Conciliación.   |
| 589    | Dirigido al INS, consulta sobre monto de deducible en expediente 21-001615-0500-TR.  |
| 590    | Al Proceso de Seguridad Cantonal, consulta sobre oficio correcto para donación de cámaras para unidades móviles y consulta sobre convenio con Municipalidad de Puriscal. |
| 591    | Sobre oficio COR-SI-163-2022 respuesta oficio COR-RR-127-2022/COR-SI-135-2022/COR-AL-774-2022 sobre reajuste de SEVIN S.A.   |
| 592    | Contestación de recurso de casación vecinos Urbanización Los Laureles.   |
| 593    | A Servicios Institucionales, solicitud de utilización de póliza.   |
| 594    | A Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, solicitud de criterio o dictamen referente a capacitación.  |
| 595    | Se conoce el oficio sobre Aplicación de Silencio Positivo de la Administración Pública y se solicita el otorgamiento de Visado.  |
| 596    | Dirigido al subproceso de Proveeduría, solicitud de información dentro de LICITACIÓN ABREVIADA N.º 2022LA-000013-0020800001 “Endpoint seguridad”.                        |
| 597    | A Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se remite documentación para expediente personal.   |
| 598    | A la Alcaldía Municipal, remisión de documentos.   |
| 599    | Remisión de información relacionado con respuesta de funcionario sobre pago de diferencia en monto de deducible - Expediente: 21-001615-0500-TR.                         |
| 600    | Al subproceso de Proveeduría, justificación de contratación de abogado externo para órgano director.   |
| 601    | Justificación solicitud de bien y servicios Contratación de abogados externos.   |
| 602    | A Secretaría del Concejo Municipal, solicitud de salón de sesiones para comparecencia oral y privada dentro del expediente OD-04-2022, para las 8:30 del 13/10/2022.     |
| 603    | Atención al oficio COR-AL-1272-2022 reparación de vehículo placas SM-6757.   |
| 604    | A Gerencia Recursos Humanos y Materiales se solicita informe para atención de petición.  |
| 605    | Remisión de denuncia al subproceso de Gestión de la Calidad.   |
| 606    | A la Alcaldía Municipal respuesta COR-AL-1688-2022 uso precario de propiedad Municipal.  |
| 607    | A Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se elevó apelación.  |
| 608    | Respuesta a la resolución número N°393-2022 PRODHAB sobre denuncia.  |

| Oficio | Descripción   |
|--------|---|
| 609    | Consulta sobre respuesta sobre pago de deducible expediente 21-001615-0500-TR.  |
| 610    | Respuesta de correo electrónico del 20-9-2022 sobre pago de diferencia en deducible.  |
| 611    | Respuesta de correo electrónico del 20 de setiembre de 2022 sobre conciliación, expediente 21-001615-0500-TR.                                       |
| 612    | Pago de diferencia en monto de deducible dirigido a Desyfin.  |
| 613    | Al subproceso de Patentes, remisión de documentos.  |
| 614    | Al Proceso de Seguridad Cantonal, se solicita informe para atender derecho de petición.   |
| 615    | Al Proceso Seguridad Cantonal, respuesta a criterio de variación de horarios de policías municipales, COR-PSC-334-2022.                             |
| 616    | A Secretaría del Concejo Municipal, solicitud certificación.  |
| 617    | A la Alcaldía Municipal, traslado de Contratos Musicales para firma.  |
| 618    | Traslado de documentos a Gerencia de Recursos Humanos y Materiales.   |
| 619    | A la Alcaldía Municipal, criterio adquisición de terrenos.  |
| 620    | A Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se traslada resolución, expediente 22-004127-CA.   |
| 621    | Al subproceso de Gestión Ambiental, solicitud de información y aclaración sobre trámite de denuncia ambiental a Ministerio Público COR-GA-323-2022. |
| 622    | A la Alcaldía Municipal, respuesta al oficio COR-AL-1903-2022 con relación a asesor legal AD-HOC según acuerdo AC-306-2022.                         |

Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

| DAJ | Descripción   |
|-----|---|
| 66  | Subvención Asociación de Desarrollo pro-mejoras comunales de Urbanización La Macadamia.             |
| 67  | Criterio Jurídico Reforma Reglamento de Licencia Municipal.   |
| 68  | Aprobación Interna 2018LN-000014-01.  |
| 69  | Dictamen Judicial oficio COR-PSC-334-2022.  |
| 70  | Refrendo Interno Licitación Abreviada N°2022LA-000013-0020800001.                                   |
| 71  | Relacionado con el regreso a la presencialidad de las sesiones de los Concejos de Distrito.         |
| 72  | Aprobación interna contratación 2022LN-000009 Servicio de consultoría en arquitectura e ingeniería. |

Se realizaron los siguientes oficios externos de la Alcaldía

| DA (oficios externos) | Descripción  |
|-----------------------|--|
| 400                   | A la Defensoría de los Habitantes, respuesta 07814-2022-DHR. |

| DA (oficios externos) | Descripción   |
|-----------------------|---|
| 407                   | Al Tribunal Ambiental Administrativo, autorización para revisar expediente 144-16-03-TAA.   |
| 408                   | Sobre el Caso del Parque en Urbanización Las Vistas.  |
| 409                   | Notificación de la Comisión Instructora de Acoso Sexual.  |
| 412                   | Al Registro Nacional, Solicitud de Certificaciones.   |
| 415                   | A la Contraloría General de la República, traslado de Recurso de Apelación.   |
| 422                   | A la Sra. Ministra de Educación, solicitud de asueto a Centros Educativos del Cantón de Escazú.                                   |
| 426                   | A la PGR, respuesta a oficio PEP-OFI-2027-2022.   |
| 431                   | Respuesta al oficio VA-050-2022-FR.   |
| 432                   | Respuesta al oficio VA-052-2022-FR.   |
| 437                   | A la Contraloría General de la República, solicitud de prórroga para cumplimiento de la disposición 4.4 del informe de auditoría. |
| 438                   | A la Contraloría General de la República, cumplimiento de oficio N°13493.   |
| 439                   | Respuesta al oficio VA-051-2022-FR.   |
| 448                   | Derecho de respuesta a nota del 13/09/22.   |
| 454                   | Al Ministerio de Salud, aviso de irregularidades en caso Loma.  |

Se realizaron los siguientes oficios internos de la Alcaldía:

| AL (oficios internos) | Descripción   |
|-----------------------|---|
| 1742                  | Al Concejo Municipal, moción de subvención para ASOMACADAMIA.   |
| 1811                  | Al Concejo Municipal, Moción para hacer extensivo el decreto ejecutivo 43659-MGP a los Centros Educativos Públicos del Cantón de Escazú por motivo de fiestas cívicas en honor a San Miguel Arcángel. |
| 1817                  | Al Concejo Municipal, traslado de propuesta de aumento salarial 2do semestre 2022.  |
| 1819                  | A Gestión Económica, respuesta a oficio FUNDAMECO.  |
| 1826                  | Respuesta a nota del 24/08/22.  |
| 1843                  | A Inspección General, solicitud de adición y aclaración INF-COR-IG-761-2022.  |
| 1850                  | Al Concejo Municipal, moción de donación de cámaras unidades móviles a Municipalidades.   |
| 1861                  | Ley para prevenir la violencia en la política.  |
| 1896                  | Respuesta a nota del 15/09/22.  |
| 1899                  | Traslado temporal de Construcción de Obra Pública.  |
| 1908                  | Nombramiento de Órgano Director.  |
| 1917                  | Permiso de uso de equipo institucional en pasantía.   |

|      |  |
|------|--|
| 1918 | Al Concejo Municipal, moción al Reglamento de adquisición de terrenos. |
|------|--|

Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) durante el mes de junio, acorde al siguiente detalle:

| Nº Resolución | Descripción  |
|---------------|--|
| 124           | Resolución final RF y consultores S. A.  |
| 125           | Recurso extraordinario de revisión.  |
| 126           | Recurso de Apelación expediente OD-04-22.  |
| 127           | Recurso de revocatoria COR-AL-1545-2022.   |
| 128           | Recurso de Apelación.  |
| 129           | Declaratoria de uso de cámaras, referencia: PSC-14-2022.   |
| 130           | Se conoce informe RHM-815-2022 Municipal 3 Coordinador IG.   |
| 131           | Recusación Alcalde presentado por exfuncionaria dentro de procedimiento disciplinario.                           |
| 132           | Acta de nombramiento CE-0222 PM2- Riesgo.  |
| 133           | Resolución final IP.   |
| 134           | Medida cautelar.   |
| 135           | Recurso de apelación.  |
| 136           | Apertura de procedimiento administrativo disciplinario derivado de investigación preliminar expediente IP-06-22. |
| 137           | Recurso de Revocatoria.  |
| 138           | Se conoce informe RHM-854-2022 Ascenso Directo.  |
| 139           | Se conoce informe RHM-863-2022 PM1 Topografía.   |
| 140           | Recurso extraordinario de revisión contra US-1039-2022.  |
| 141           | Se conoce informe concurso interno CI-16-2022.   |
| 144           | Reclamo administrativo.  |
| 145           | Recurso de apelación.  |

#### 1 **Otras gestiones**

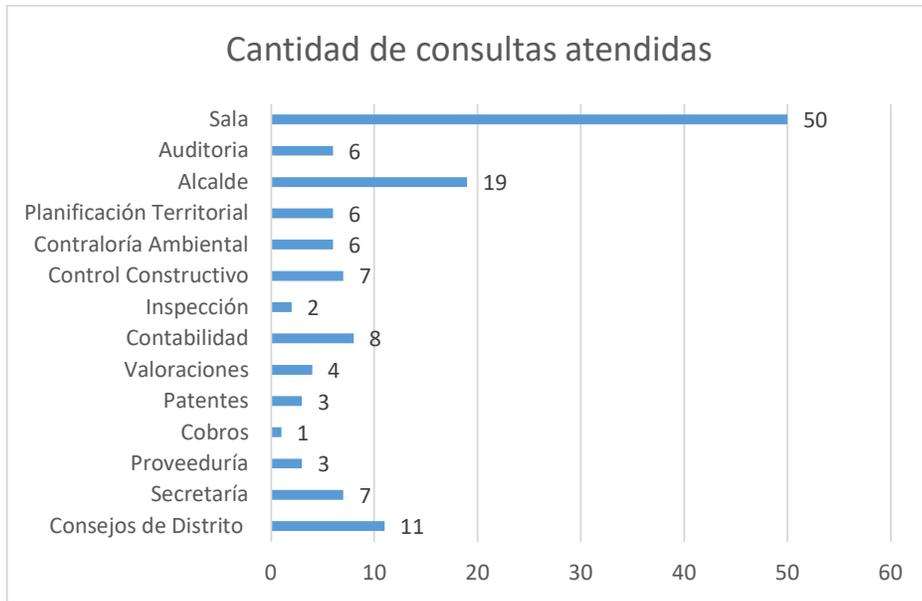
- 2 ✓ Los abogados del órgano asesor participaron en 02 audiencias en el mes de septiembre, una de
- 3 proceso administrativo y otra de proceso judicial.
- 4 ✓ Se encuentran en total siete procedimientos administrativos en trámite, uno de ellos se dio inicio
- 5 en el mes de septiembre.

6

#### 7 **2.9 Oficina Operacional de Archivo Institucional**

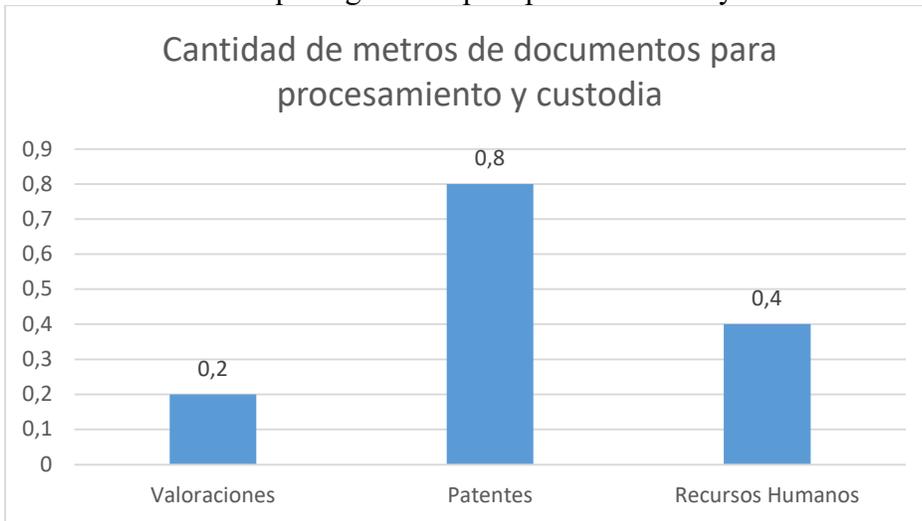
8

9 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 141



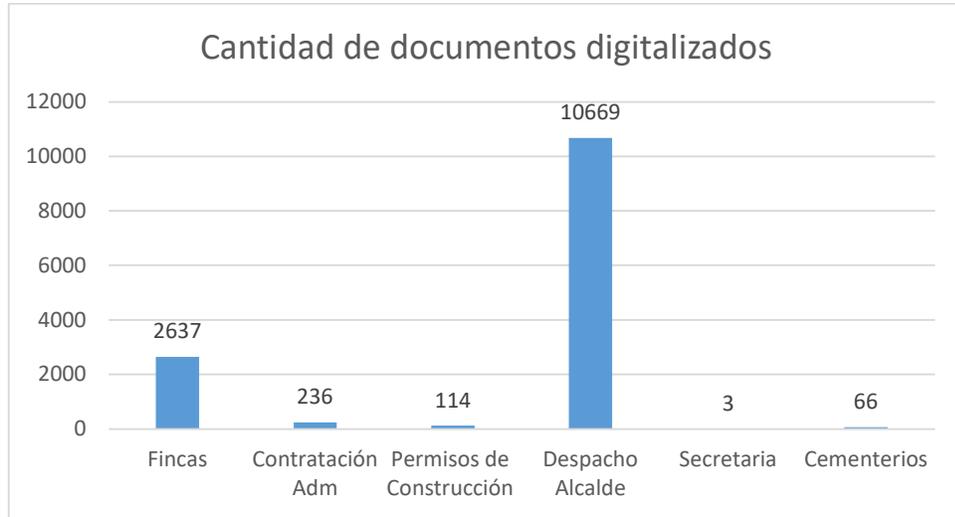
1  
2  
3

Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia 1.40 metros.



4  
5  
6  
7

Cantidad de documentos digitalizados y migrados al E-power: 13.725 Imágenes



1

| Series Procesadas        | Cantidad de imágenes |
|--------------------------|----------------------|
| Despacho Alcalde         | 10.669               |
| Cementerios              | 66                   |
| Secretaría               | 3                    |
| Contratación Adva.       | 236                  |
| Fincas                   | 2.637                |
| Permisos de construcción | 114                  |
| <b>Total</b>             | <b>13.725</b>        |

2 Se revisaron y actualizaron las Tablas de Plazos de Conservación de los Procesos de Cobros, Plataforma  
3 de Servicios y Proveeduría

4 **1.10 Oficina operacional de Salud Ocupacional**

5 **Seguimiento de inspecciones planeadas efectuadas en el año:** El porcentaje de implementación de  
6 recomendaciones emitidas en inspecciones planeadas subió a un 66%. Se mantienen no conformes las  
7 recomendaciones relacionadas con una revisión general de la instalación eléctrica y nivelación de tucas  
8 utilizadas en el taller mecánico, así como recomendaciones sobre rotulación de los trabajos en carretera  
9 y el uso de equipo de protección personal para minimizar la exposición a polvo, realizadas en el proceso  
10 de Mantenimiento de Obra Pública.

11 **Seguimiento acumulado de inspecciones planeadas 2022**

| Proceso | Fecha | N° Inspecciones Realizados | Recomendaciones |               |            |              |
|---------|-------|----------------------------|-----------------|---------------|------------|--------------|
|         |       |                            | Emitidas        | Implementadas | En proceso | No conformes |

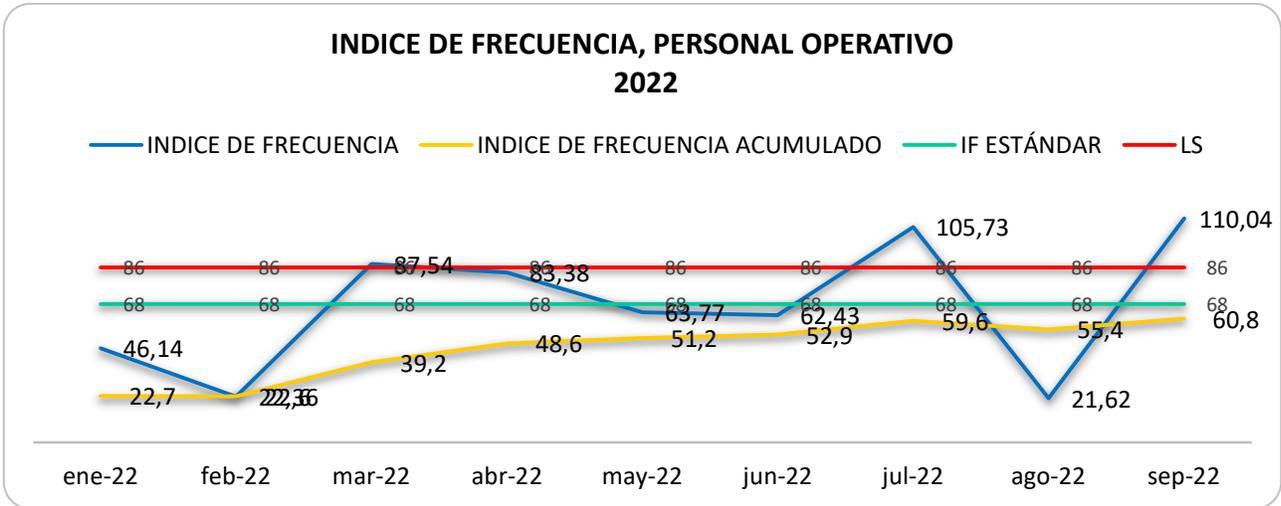
|   |         |          |           |           |           |          |
|---|---------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Recolección   | 5/1/22  | 1        | 1         | 1         | 0         | 0        |
| Taller mecánico   | 12/1/22 | 1        | 17        | 5         | 10        | 2        |
| Extintores Centro Cívico Municipal                        | 12/1/22 | 1        | 5         | 5         | 0         | 0        |
| Extintores de edificios municipales (a excepción del CCM) | 7/2/22  | 1        | 6         | 6         | 0         | 0        |
| Cementerios   | 22/2/22 | 1        | 5         | 4         | 1         | 0        |
| MOP   | 10/6/22 | 1        | 7         | 4         | 0         | 3        |
| Todos (botiquines de emergencia)                          | 8/6/22  | 1        | 1         | 1         | 0         | 0        |
| Parques   | 28/7/22 | 1        | 5         | 5         | 1         | 0        |
| <b>Total</b>  |         | <b>8</b> | <b>47</b> | <b>31</b> | <b>11</b> | <b>5</b> |

1  
2 **Accidentes del mes:** se presentaron cinco accidentes incapacitantes. A partir de la investigación de los  
3 accidentes, se generaron cuatro recomendaciones, las cuales se encuentran dentro del plazo de  
4 implementación.

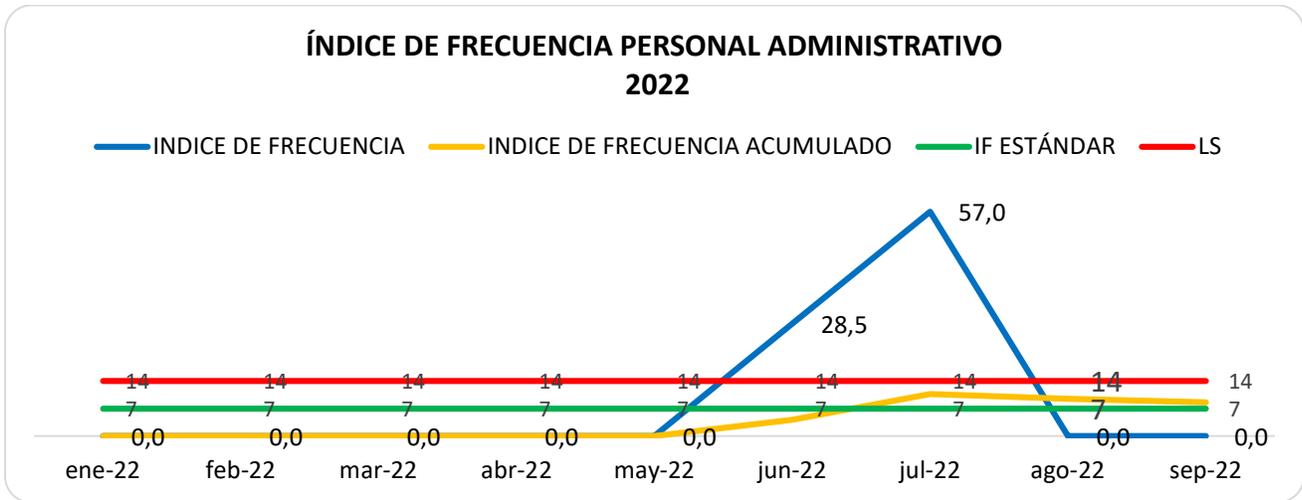
#### Incidentes incapacitantes

| Gestión             | Subproceso         | N° Incidentes | N° Incidentes investigados | Recomendaciones |               |            |
|---------------------|--------------------|---------------|----------------------------|-----------------|---------------|------------|
|                     |                    |               |                            | Emitidas        | Implementadas | En proceso |
| Gestión Estratégica | Seguridad Cantonal | 1             | 1                          | 0               | 0             | 0          |
| Gestión Urbana      | Recolección        | 1             | 1                          | 1               | 0             | 1          |
| Gestión Urbana      | MOP                | 2             | 2                          | 2               | 0             | 2          |
| Gestión Urbana      | Parques            | 1             | 1                          | 1               | 0             | 1          |

6  
7 **Indicadores de accidentabilidad:** Con base en los accidentes indicados en el punto anterior, el Índice  
8 de Frecuencia (IF) para el personal operativo se posicionó por encima de la frecuencia estándar, mientras  
9 que, para el personal administrativo, se posicionó por debajo del estándar.



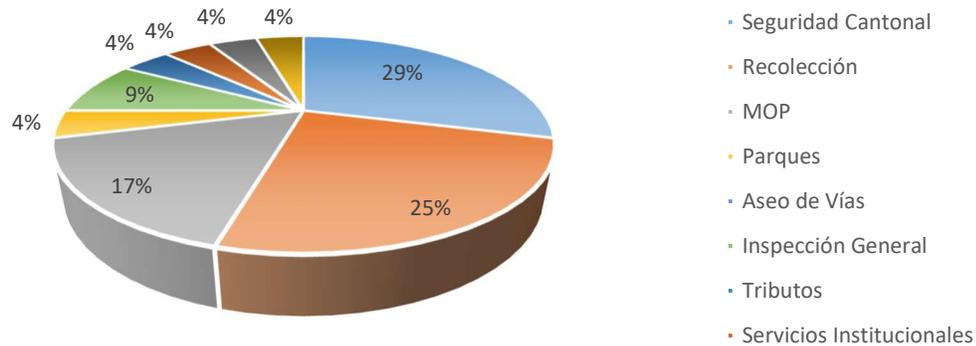
1  
2



3  
4

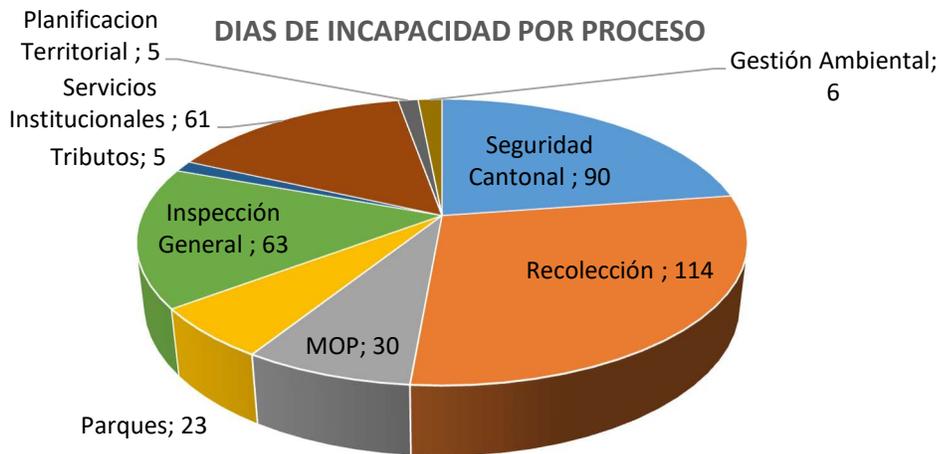
5 Como se observa, se mantiene la estadística del año, de forma que el proceso de Seguridad Cantonal  
 6 presenta la mayor cantidad de accidentes incapacitantes, seguido de Recolección y Mantenimiento de  
 7 Obra Pública.  
 8 Seguridad Cantonal acumula la mayor cantidad de días perdidos por incapacidad, seguido de  
 9 Recolección e Inspección General

Cantidad de accidentes incapacitantes por proceso



1  
2

DIAS DE INCAPACIDAD POR PROCESO



3  
4

5 **ATENCIÓN MÉDICA:** La consulta para tratamiento de pacientes crónicos e infección de vías  
6 respiratorias superiores (IVRS) corresponden a los principales motivos de consulta. Servicios  
7 Municipales y Seguridad Cantonal son los procesos con mayor cantidad de personas atendidas

8

**Atención médica**

| Personas atendidas |         |         | Personas ausentes | Incapacidades emitidas |         |         | Días de incapacidad |         |         |
|--------------------|---------|---------|-------------------|------------------------|---------|---------|---------------------|---------|---------|
| Total              | Hombres | Mujeres |                   | Total                  | Hombres | Mujeres | Total               | Hombres | Mujeres |
| 164                | 91      | 73      | 13                | 19                     | 12      | 7       | 35                  | 24      | 11      |

9

10

**Principales motivos de consulta**

| Diagnóstico | Cantidad de diagnósticos |
|-------------|--------------------------|
|-------------|--------------------------|

|                            |    |
|----------------------------|----|
| IVRS                       | 19 |
| Receta tratamiento crónico | 11 |
| Lumbalgia mecánica         | 9  |
| Resultados laboratorios    | 5  |
| Rinitis alérgica           | 4  |

#### Citas por proceso

| Proceso               | Citas |
|-----------------------|-------|
| Servicios Municipales | 50    |
| Seguridad Cantonal    | 14    |
| Inspección General    | 11    |
| Proveeduría           | 8     |
| Tributos              | 8     |
| Control Constructivo  | 7     |

**ATENCIÓN EN NUTRICIÓN:** Se brindaron 53 citas, 29 a personal femenino y 24 a masculino. El principal motivo de consulta para las personas que lo hacen por primera vez corresponde a alimentación balanceada.

#### Atención en nutrición

| Personas atendidas |         |         | Citas de primera vez |         |         | Citas de seguimiento |         |         |
|--------------------|---------|---------|----------------------|---------|---------|----------------------|---------|---------|
| Total              | Hombres | Mujeres | Total                | Hombres | Mujeres | Total                | Hombres | Mujeres |
| 53                 | 24      | 29      | 17                   | 9       | 8       | 36                   | 15      | 21      |

**ATENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA:** Se brindaron 108 sesiones de terapia física.

#### Atención en Terapia Física

| Personas atendidas |         |         | Ausentes |         |         |
|--------------------|---------|---------|----------|---------|---------|
| Total              | Hombres | Mujeres | Total    | Hombres | Mujeres |
| 108                | 64      | 44      | 0        | 0       | 0       |

#### OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Se trabaja en la actualización del plan de emergencias institucional
- ✓ Se participa en las siguientes reuniones:
  - Reunión con la comisión de clima organizacional
  - Reunión con la comisión de vestimenta

- 1 • *Presentación de resultados de la encuesta de satisfacción del cliente interno y externo*
- 2 • *Reunión con el CONAPDIS, sobre plan de acción para la atención de personas con*
- 3 *discapacidad.*
- 4 • *Reunión con el INS, sobre programa a implementar con la Municipalidad de Escazú*
- 5 *denominado: Comprometidos con la prevención*
- 6 • *Reunión con UNED, sobre plan de emergencias Institucional.*
- 7 ✓ *Se instalan extintores portátiles en el ala oeste del CCM*
- 8 ✓ *Asistencia a capacitación del plan de gestión ambiental*
- 9 ✓ *Se realiza reglamento para la prestación del servicio de nutrición, medicina y psicología*
- 10 ✓ *Análisis de ofertas contratación de medicamentos. Se realiza solicitud de subsanación*

11

12 ✓ **3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

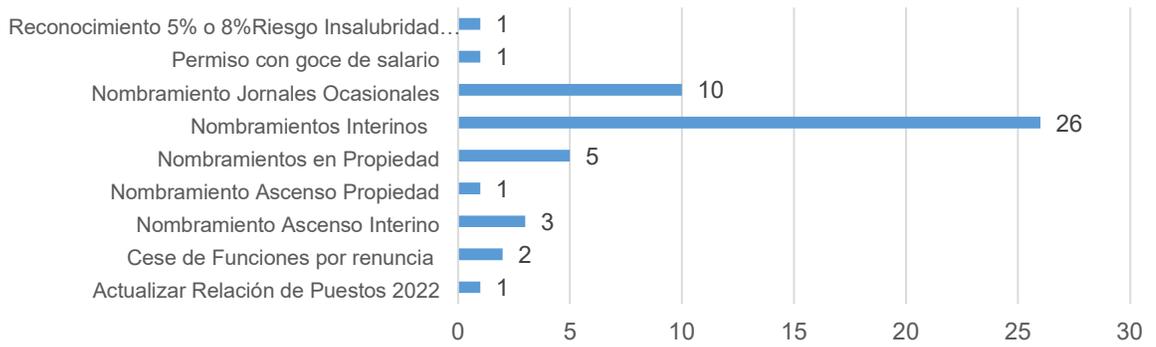
13 **3.1 Recursos Humanos**

14 Para el caso del proceso de recursos humanos se tienen las siguientes acciones realizadas:

15

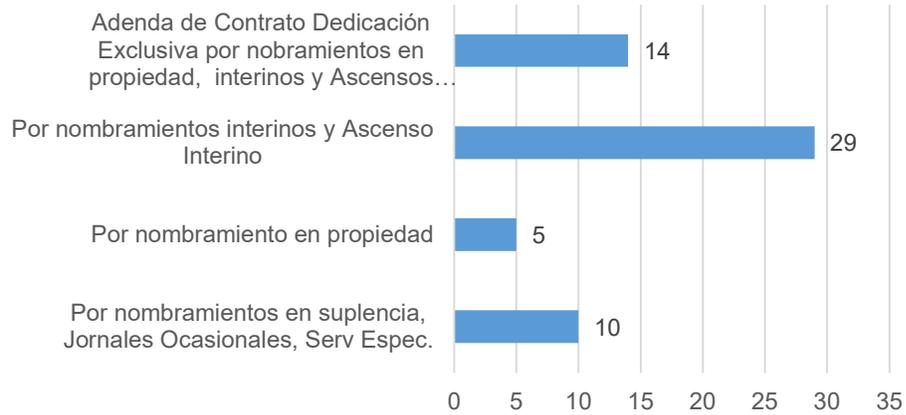
16 **3.1.1 Gestión de nombramientos y salarios:**

### Acciones de personal



1

### Contratos



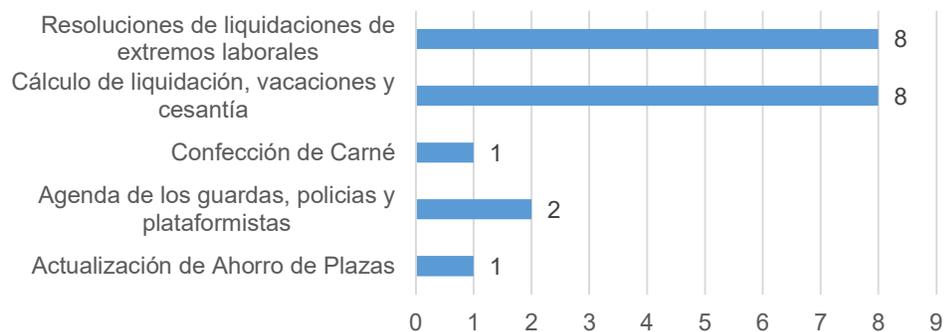
1 En total se contabilizan 128 acciones en esta gestión, las cuáles garantizan el nombramiento de las  
2 personas trabajadores municipales y su remuneración, así como de las gestiones para la adecuada  
3 desvinculación laboral por el cese de las funciones o su renuncia.

4

### 5 **3.1.2 Gestión del reclutamiento y selección**

6 Se realizaron las siguientes acciones con respecto al reclutamiento y selección, en atención a los  
7 procedimientos establecidos:

#### Otras acciones



| Actividad                         | Acciones realizadas   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Estudio de ascenso directo</b> | Se realiza el estudio de ascenso directo de:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Profesional M3- Coordinador Inspección General.</i></li> <li>✓ <i>Técnico Municipal 1- cargo: Técnico.</i></li> <li>✓ <i>Asistente de Servicios Municipales.</i></li> <li>✓ <i>Prof. Municipal 1 cargo: Topógrafo.</i></li> </ul> |
| <b>Concursos Internos</b>         | Se realizaron las siguientes gestiones para los concursos internos:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>CI-11-2022 Administrativo Municipal 2: Como se declaró infructuoso debe salir</i></li> </ul>   |

| Actividad                        | Acciones realizadas   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <p><i>a concurso externo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>CI-13-2022 Profesional Municipal 1: En espera de la corrección de temas para examen</i></li> <li>✓ <i>CI-14-22 Operario Municipal 4-Electricista, se recibe DAME de la alcaldía para sacar el concurso a nivel externo, se realizan todas las gestiones pertinentes y se realiza el concurso externo, se hace análisis de ofertas, se solicita a la coordinación del subproceso que remita examen y tabla de evaluación de la prueba</i></li> <li>✓ <i>CI-15-22 Operario Municipal 4-Mecánico, se le solicita a la coordinación del subproceso que prepare la prueba y que remita la tabla de calificación de la prueba, se revisaron las ofertas, se va a convocar a realizar prueba de conocimiento</i></li> <li>✓ <i>CI-16-22 Técnico Municipal 2-Inspector Municipal, se comunica a la persona que está interina en el puesto que el mismo ha salido a concurso, se reciben ofertas, se remite a la alcaldía la declaratoria de infructuoso del concurso, se está a la espera del DAME correspondiente</i></li> <li>✓ <i>CI-17-22 Profesional Municipal 3- Coordinador de Inspección General, se realizan todas las gestiones y sale el concurso interno, se coloca en pizarras informativas y se solicita al comunicador institucional que lo comunique a todas las personas trabajadoras municipales, se le comunica a Javier Solis que el puesto que ocupa en forma interina ha salido a concurso</i></li> <li>✓ <i>CI-18-22 Profesional Municipal 3-Coordinador Mantenimiento Obra Pública, se realizan las gestiones correspondientes para sacar el concurso a nivel interno, se envía información al comunicador institucional para que colabore con el diseño gráfico del concurso</i></li> </ul> |
| <p><b>Concursos Externos</b></p> | <p>Para los concursos externos se realizaron las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>CI-19-22 Técnico Municipal 1- Técnico Asistente en Servicios Municipales, se realizan las gestiones correspondientes para sacar el concurso a nivel interno, se envía información al comunicador institucional para que colabore con el diseño gráfico del concurso</i></li> <li>✓ <i>CE-02-2022: Profesional Municipal 2 Encargado de Gestión del Riesgo a Desastres: Se realizó nombramiento según RES-DAME-132-2022 y se les notifico a los participantes del nombramiento en propiedad</i></li> </ul>  |

| Actividad                    | Acciones realizadas   |
|------------------------------|---|
|                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CE-04-2022: Operario Municipal 3: Se realizó nombramiento según RES-DAME-119-2022, se les notifico a los participantes del nombramiento en propiedad</li> <li>✓ CE-06-22 Prof.M2-Gestor de Auditoría Interna, en espera del DAME por parte de la alcaldía</li> <li>✓ CE-07-22 Operario M4-Electricista, se recibieron ofertas y se analizaron las ofertas, pendiente a que se realicen una corrección al examen para aplicarlo.</li> </ul> |
| <b>Registro de Elegibles</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se remite a la alcaldía el registro de elegibles de la categoría de puestos Operario Municipal 1, producto del concurso interno CI-05-22.</li> <li>✓ Se confecciona el registro de elegibles de la clase de puesto Ejecutivo Municipal 2- Gerente Gestión Económica Social (CE-05-22)</li> </ul>   |
| <b>Prontuario</b>            | Se realizaron actualizaciones al prontuario   |

1  
2

### 3.1.3 Gestión del diseño y clasificación de puestos:

| Actividad                  | Acciones realizadas  |
|----------------------------|--|
| <b>Informes realizados</b> | <p>Se efectuaron los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ INF-RHM-811-2023: Asignación de jornales ocasionales presupuesto ordinario 2023.</li> <li>✓ INF-RHM-812-2022: Actualización del Estrato Policial.</li> <li>✓ INF-RHM-855-2022: Descripción de cargo y declaración de especialidad del puesto Profesional Municipal 2 – Profesional Experto, destacado en el Subproceso de Planificación Territorial.</li> <li>✓ INF-RHM-856-2022: Descripción de cargo y declaración de especialidad del puesto Asistente Administrativo de la Gerencia Económica Social.</li> <li>✓ INF-RHM-857-2022: Traslado y actualización de la descripción del cargo, del puesto Profesional Municipal 1.</li> <li>✓ INF-RHM-898-2022: Descripción y actualización de cargo y especialidades para los puestos número 107-10-01, 107-10-02, 107-10-03 y 107-10-04, ubicados en la Oficina Operacional del Archivo Institucional.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | ✓ INF-RHM-905-2022: Establecimiento de Especialidad para la Clase de Puesto Administrativo Municipal 1 – Oficinista, cargo Oficinista de Servicios Institucionales. |
| <b>Actualizaciones del manual de clases.</b> | En el mes de setiembre no se realizaron variaciones al manual de cargos.  |

1  
2  
3  
4

**3.1.4 Gestión del desarrollo:** Para el mes de julio se desarrollan las siguientes acciones de capacitación para las personas trabajadoras municipales:

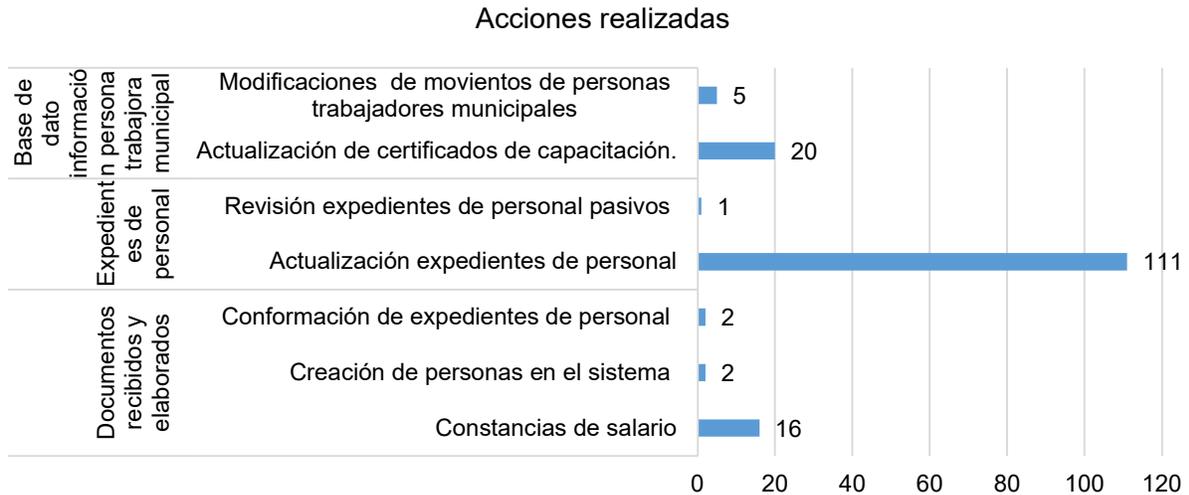
**Detalle de participación por Gerencia**

| Actividad de Capacitación   | Gestión de Recursos Humanos | Gestión Económica Social | Gestión Estratégica | Gestión Hacendaria | Gestión Urbana | Cantidad de participantes |
|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------------------|
| Compras Sostenibles   | 1                           | 1                        | 2                   | 1                  | 4              | 9                         |
| Conducción Eficiente y Atención de Derrames de Hidrocarburos              | 2                           |                          | 2                   |                    | 10             | 14                        |
| Creación de Mapas y Actualización con ARC GIS                             |                             |                          |                     |                    | 2              | 2                         |
| Gestión del Recurso Híbrido   | 3                           |                          | 3                   |                    | 5              | 11                        |
| Integración de Equipos de Trabajo efectivos con Visión Compartida         | 7                           |                          |                     |                    | 90             | 97                        |
| Office of Safety Security and Protección Active Shooter Response Training |                             |                          | 3                   |                    |                | 3                         |
| Plan de Gestión Ambiental Institucional                                   | 1                           |                          | 1                   | 1                  | 3              | 6                         |
| Planificación y Manejo de Simulacros con Consecuencias Ambientales        | 3                           |                          | 3                   |                    | 4              | 10                        |
| Proceso de Sensibilización Manual Ética Institucional / Gestión Urbana    | 1                           |                          | 2                   | 1                  | 36             | 40                        |
| Reducción Huella de Carbono   | 1                           | 2                        | 2                   |                    | 6              | 11                        |

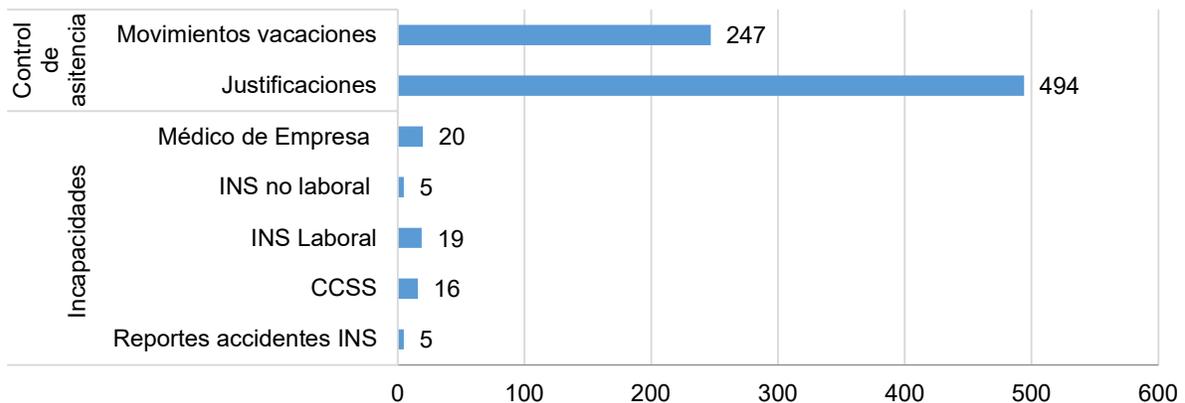
| Actividad de Capacitación     | Gestión de Recursos Humanos | Gestión Económica Social | Gestión Estratégica | Gestión Hacendaria | Gestión Urbana | Cantidad de participantes |
|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------------------|
| Wingtra II (Manejo de Drones) |                             |                          |                     |                    | 3              | 3                         |
| Total general                 | 19                          | 3                        | 18                  | 3                  | 163            | 206                       |

1  
2 De acuerdo con la información señalada anteriormente, se registran 11 capacitaciones, que contaron con  
3 la participación de 206 personas trabajadoras Municipales, de las 5 gestiones, las cuáles son equivalentes  
4 a 1 139 horas de capacitación.

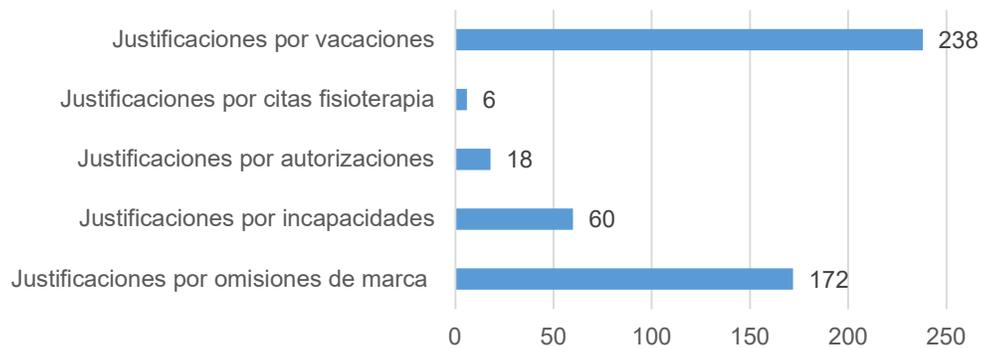
5  
6 **3.1.5 Acciones de atención a la persona trabajadora municipal.**



### Movimientos de vacaciones, incapacidades y justificaciones



### Detalle de las justificaciones



1  
2 Con los datos indicados anteriormente se evidencia la atención de forma correcta y oportuna de las  
3 gestiones necesarias para mantener actualizado los expedientes de las personas trabajadoras municipales,  
4 los documentos solicitados por estas, así como del control de asistencia e incapacidades, para un total  
5 de 963 gestiones.

6  
7 **3.2 Atención de consultas ciudadanas:** Se respondieron 4 consultas a la ciudadanía referente a  
8 *Curriculums, oportunidades labores*

9  
10 **3.3 Otras acciones realizadas:**  
11 ✓ *Oficios: Se recibieron un total de 170 oficios y se tramitaron 154.*  
12 ✓ *Clima Organizacional; Se continua con la coordinación de las sesiones de trabajo con la alta*

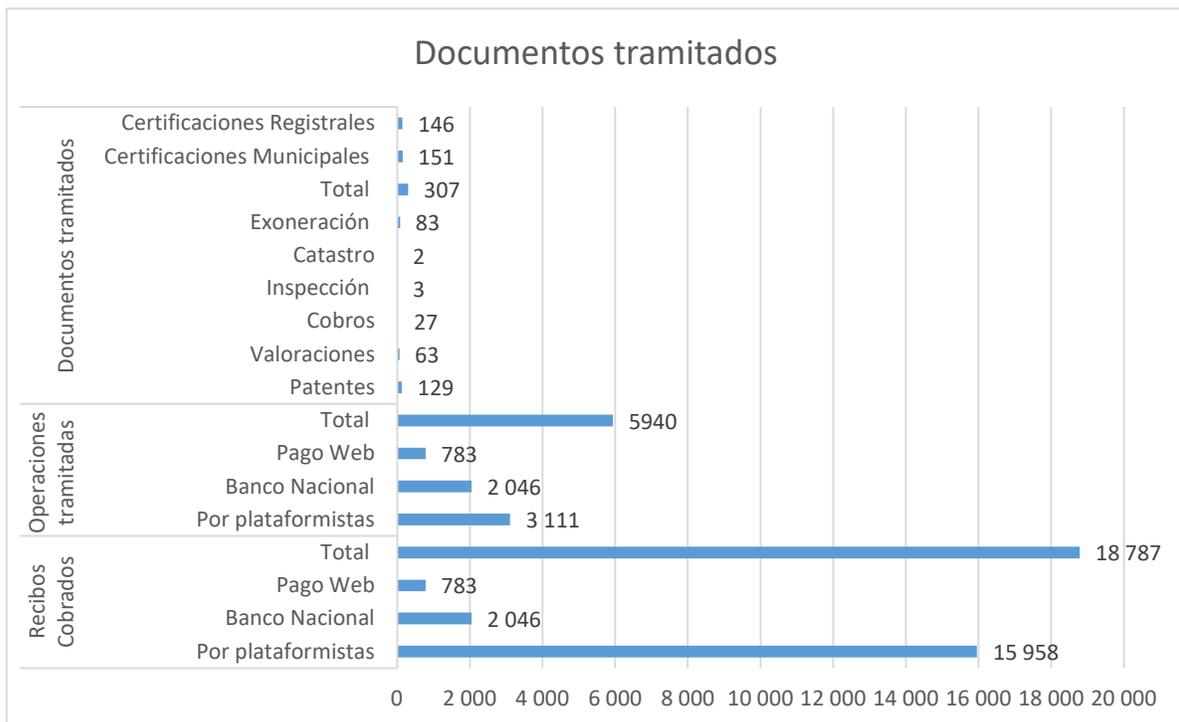
1 gerencia, en lo referente al Coaching para los gerentes y jefaturas, y de acuerdo al diagnóstico  
2 se evidenció que se debe iniciar el trabajo primero con los mandos medios, de tal forma que se  
3 les suspende a la alta gerencia las sesiones de Coaching Ejecutivo y se está en coordinaciones  
4 para brindar la capacitación a los mandos medios en el mes de noviembre

- 5 ✓ Evaluación del rendimiento: Se gestionó la reunión con el sr Jerson de la Municipalidad de  
6 Heredia para conocer la experiencia de ellos en el tema de Evaluación del Rendimiento y además  
7 conocer la herramienta que crearon para aplicar la evaluación

8  
9 Para el mes de setiembre, Recursos Humanos ha desarrollado las actividades de forma correcta y  
10 brindando la atención para las personas funcionarias trabajadoras municipales. Es importante resaltar  
11 que se ha dado especial atención a los informes tanto de la Contraloría General de la República, como  
12 de Auditoría Interna, lo que ha implicado realizar ajustes en los procedimientos y el manual de clases  
13 con la finalidad de atender las recomendaciones.

### 15 3.2 Plataforma de servicios

16 Para el subproceso de Plataforma de Servicios, se ejecutaron las siguientes actividades en el mes:



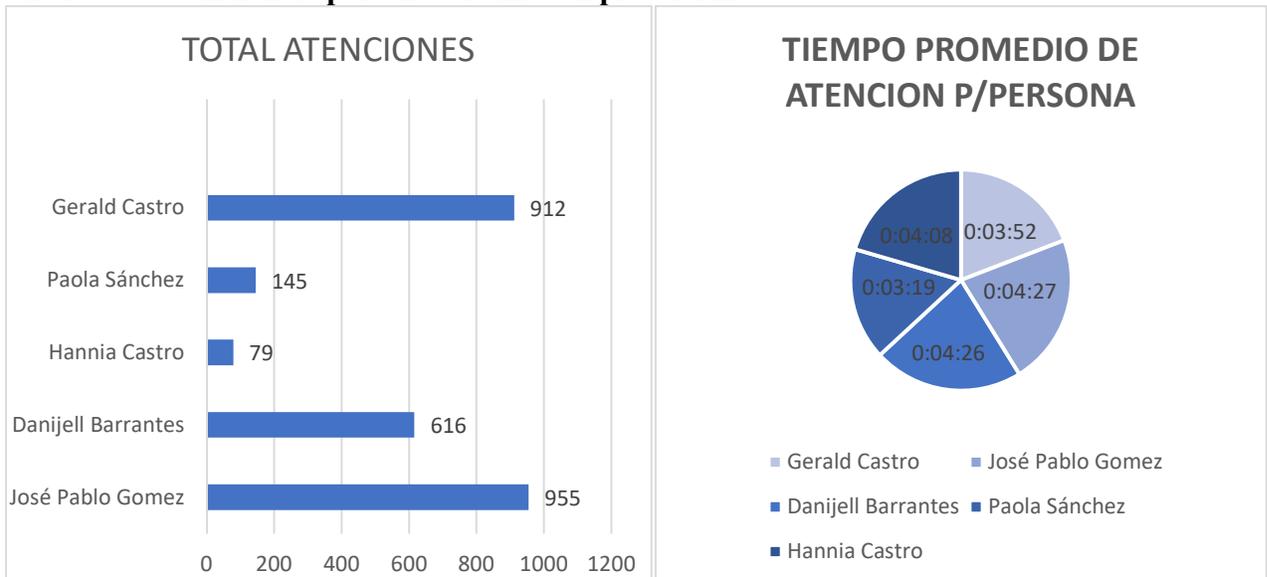
1

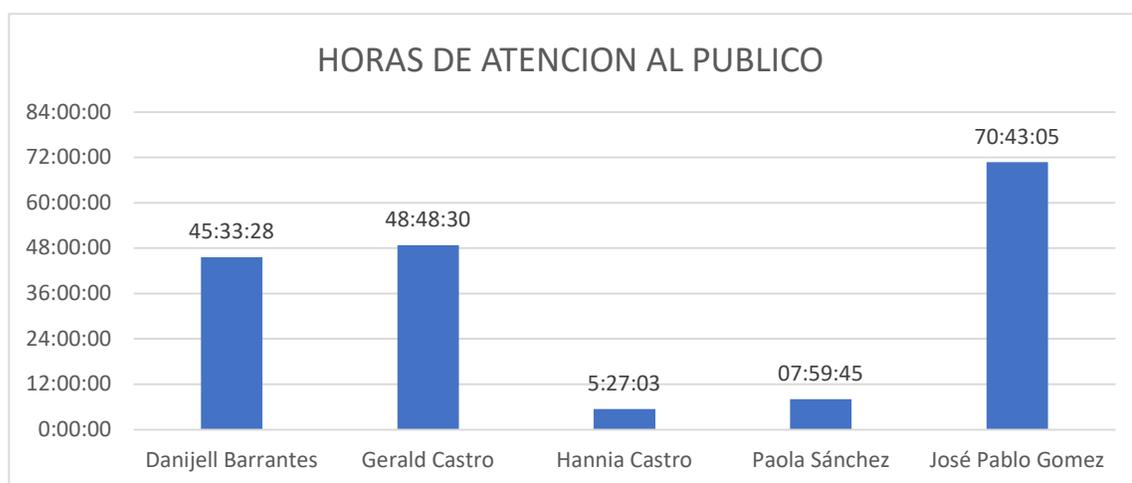


2

3

### Estadísticas de atención de personas usuarias en plataforma





### 3.3 Suministros y activos

Para el caso de la oficina operacional de suministros y activos se realizaron 1 143 gestiones en el mes de junio, las cuáles se detallan a continuación:

| Detalle actividad                                   | Cantidad de gestiones |
|---|-----------------------|
| Registros de salida de suministros                  | 185                   |
| Registros DESCIS entrada suministros                | 185                   |
| Trámite pago proveedores sistema de decis           | 9                     |
| Anotaciones levantamiento activos                   | 100                   |
| Digitalización levantamiento activos                | 100                   |
| Plaqueo activos                                     | 55                    |
| Coordinación préstamo activos a otras instituciones | 19                    |
| Atención a cliente interno sobre gestiones          | 80                    |
| Tramitación órdenes de compra recibo materiales     | 1                     |
| Tramitación correos consulta si hay en bodega       | 40                    |
| tramitación factura compra por caja chica           | 14                    |
| Asistencia charlas, capacitaciones, otros           | 6                     |

- 1 **3.4 Servicios Institucionales:** Actividades más relevantes del subproceso para cumplir con los objetivos  
2 establecidos en el mes de setiembre:
- 3 ✓ *Coordinación y supervisión del servicio de Seguridad y Vigilancia*
  - 4 ✓ *Coordinación y supervisión del del servicio de Limpieza*
  - 5 ✓ *Coordinación y supervisión del servicio de recepción y mensajería*
  - 6 ✓ *Revisión de informes de la empresa de seguridad SEVIN, manuales y procedimientos.*
  - 7 ✓ *Coordinación y aprobación de ingreso de personas a las instalaciones municipales*
  - 8 ✓ *Autorización para el servicio de lavado de vehículos*
  - 9 ✓ *Coordinación y seguimiento del servicio de impresión con la empresa TELERAD.*
  - 10 ✓ *Cancelación de los servicios básicos (agua, electricidad, internet, combustible, telefonía)*
  - 11 ✓ *Trámites para disponibilidad de agua potable y telecomunicaciones*
  - 12 ✓ *Revisión de los Ajustes de Precios presentados por los proveedores*
  - 13 ✓ *Coordinación y supervisión del consumo de combustible*
  - 14 ✓ *Elaboración y análisis de contrataciones administrativas por SICOP*
  - 15 ✓ *Nuevo Control del combustible a través de la plataforma Fleetmagic.*
  - 16 ✓ *Elaboración de Repuestas de los Recursos contra el acto de adjudicación de los Servicios de*
  - 17 *Limpieza y Seguridad*
  - 18 ✓ *Elaboración Carteles: Mantenimiento de Plantas Eléctricas, Ascensores*
  - 19 ✓ *Soluciones informáticas para las gestiones del proceso*
  - 20 ✓ *Revisión de reajuste de precios de la empresa SEVIN periodo 2018-2019 y 2020,*
  - 21
  - 22

**Actividades más relevantes para el mes de julio**

| Servicios Institucionales                    | Avance | Empresa / Descripción                         | Monto Cancelado / |
|--|--------|---|-------------------|
| Servicios de Vigilancia                      | 100%   | Empresa SEVIN                                 | ¢ 36.235.695,00   |
| Servicios de Vigilancia                      |        | Empresa SEVIN (reajuste de precio) en trámite | ¢21.110.092,26    |
| Servicio de Limpieza                         | 100%   | Empresa Servicios de Consultoría el Occidente | ¢16.385.371,20    |
| Servicio de Combustible                      | 100%   | El monto del consumo                          | ¢17.970.607,79    |
| Servicio de Impresión                        | 100%   | Empresa Telerad                               | \$5.927,70        |
| Servicio de bodega                           | 100%   | Corporación IRASA último pago                 | 1.249,091         |
| Servicio de Lavado vehículos                 | 100%   | Inversiones Mawama                            | ¢257.000,00       |
| Servicio de GPS y administración combustible | 100%   | Geolocalización y administración              | \$1.416,30        |

| Servicios Institucionales  | Avance | Empresa / Descripción  | Monto Cancelado / |
|--|--------|--|-------------------|
| Servicio de Mensajería   | 100%   | Cantidad de tramites   | 84                |
| Servicio de Telecomunicación                                     | 100%   | Facturas canceladas  | 6.159.165,97      |
| Servicios Básicos Agua, luz, internet                            | 100%   | Monto aproximado   | ¢21.000,000,00    |
| Servicio de Recepción de llamadas y atención público (Recepción) | 100%   | Cantidad de llamadas generadas y recibidas   | 1591              |
| Contratación Administrativa                                      | 100%   | Carteles en proceso de aprobación por Proveeduría<br><br><i>1. Mantenimiento de Planta eléctrica</i><br><br><i>2. Alquiler de Impresoras</i> | 2                 |

1

2

### Conciliación del Consumo de Combustible para el mes de Setiembre del Banco Nacional

| MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ        |                       |                       |                       |                 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| Programa                       | Consumo               | Saldo Inicial Julio   | Saldo Final Agosto    | Saldo Pendiente |
| Programa I                     | ¢584 640,00           | ¢4 363 395,37         | ¢3 778 755,37         |                 |
| Programa II                    | ¢14 783 786,79        | ¢54 089 717,33        | ¢39 305 930,54        |                 |
| Programa III                   | ¢22 105,00            | ¢1 666 130,61         | ¢1 644 025,61         |                 |
| Programa IV                    | ¢2 349 633,00         | ¢15 663 201,30        | ¢13 313 568,30        | ¢1 834 750,07   |
| <b>Total Gasto Combustible</b> | <b>¢17 740 164,79</b> | <b>¢75 782 444,61</b> | <b>¢58 042 279,82</b> |                 |

3

4

5

### Conciliación del Consumo de Combustible del Banco Costa Rica

| Municipalidad de Escazú             |                     |                        |                        |                     |          |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|---------------------|----------|
| Combustible Agosto 2022             | Consumo             | Saldo Inicial Ago      | Saldo Final Sep        | Saldo Pendiente Jul |          |
| Planificación y Control Urbano..... | ₡ -                 | ₡ 1 794,00             | ₡ 1 794,00             | ₡ -                 | -        |
| Planificación Territorial.....      | ₡ -                 | ₡ 10 296,00            | ₡ 10 296,00            | ₡ -                 | -        |
| Control Constructivo.....           | ₡ -                 | ₡ 415 312,00           | ₡ 415 312,00           | ₡ -                 | -        |
| Mantenimiento Obra Publica.....     | ₡ -                 | ₡ 312,00               | ₡ 312,00               | ₡ -                 | -        |
| Gestión Ambiental.....              | ₡ -                 | ₡ 699 430,48           | ₡ 699 430,48           | ₡ -                 | -        |
| Alcaldía.....                       | ₡ -                 | ₡ 98,00                | ₡ 98,00                | ₡ -                 | -        |
| Gestión Urbana.....                 | ₡ -                 | ₡ 57,00                | ₡ 57,00                | ₡ -                 | -        |
| Gestión Recursos Humanos.....       | ₡ 63 550,00         | ₡ 5 924 941,52         | ₡ 5 861 391,52         | ₡ -                 | -        |
| Servicio Apoyo Logístico.....       | ₡ 25 000,00         | ₡ 1 922 794,99         | ₡ 1 897 794,99         | ₡ -                 | -        |
| Servicios Municipales.....          | ₡ -                 | ₡ 2 115 586,95         | ₡ 2 115 586,95         | ₡ -                 | -        |
| Seguridad Cantonal.....             | ₡ 141 893,00        | ₡ 26 371 298,31        | ₡ 26 229 405,31        | ₡ -                 | -        |
| Valoraciones.....                   | ₡ -                 | ₡ 750 000,00           | ₡ 750 000,00           | ₡ -                 | -        |
| <b>Total Gasto Combustible.....</b> | <b>₡ 230 443,00</b> | <b>₡ 38 211 921,25</b> | <b>₡ 37 981 478,25</b> | <b>₡ -</b>          | <b>-</b> |

1  
2  
3  
4  
5  
6

Plataforma Fleetmagic, para el control del consumo del combustible- La flota vehicular cuenta con un marchamo para el abastecimiento de combustible y GPS para el control del recorrido y ubicación.

**Pago del Servicio de telecomunicaciones en los últimos meses.**

GRUPO ice Sistema de Información de Cuentas Empresariales

Estado Cuenta | Lista de Contactos | Tramite SINPE | Grupos y Teléfonos

Estado de Cuenta Consolidado por Mes [Ver Gráfico](#)

Ciente: MUNICIPALIDAD DE ESCAZU  
Cuenta Cliente: 621020414495  
Cedula: 2-3014042050  
Año a Consultar: 2022

| Mes     | Monto Facturado | Créditos | Débitos | Pagos         | Saldo | Estado          |
|---------|-----------------|----------|---------|---------------|-------|-----------------|
| Enero   | 5,220,205.94    | 0.00     | 0.00    | -5,220,205.94 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Febrero | 5,904,839.77    | 0.00     | 0.00    | -5,904,839.77 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Marzo   | 5,603,948.73    | 0.00     | 0.00    | -5,603,948.73 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Abril   | 5,685,738.05    | 0.00     | 0.00    | -5,685,738.05 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Mayo    | 5,664,310.94    | 0.00     | 0.00    | -5,664,310.94 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Junio   | 5,640,445.76    | 0.00     | 0.00    | -5,640,445.76 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Julio   | 5,673,976.12    | 0.00     | 0.00    | -5,673,976.12 | 0.00  | Pago Confirmado |
| Agosto  | 6,159,165.97    | 0.00     | 0.00    | -6,159,165.97 | 0.00  | Pago Confirmado |

Registros 1 - 8 de 8

**Totales**  
Monto Facturado ₡45,552,631.28  
Monto Débitos ₡0.00  
Monto Créditos ₡0.00  
Monto Pago ₡-45,552,631.28  
Saldo ₡0.00

7  
8  
9

Detalla el control de cajas chicas para la atención de las actividades.

| Cantidad | Fecha    | Vale  | Asunto  | Monto               |
|----------|----------|-------|---|---------------------|
| 1        | 05-09-22 | 13797 | PARA CAMBIO DE LA CONVINCACION DE LA CAJA FUERTE DEL MODULO 3               | ₡ 25 000,00         |
| 2        | 07-09-22 | 13803 | MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES PALACIO MUNICIPAL                            | ₡ 20 000,00         |
| 3        | 07-09-22 | 13810 | CONFECCION DE RUED EN TELA PARA BANDERAS DE FIESTAS PATRIAS                 | ₡ 69 999,00         |
| 4        | 09-09-22 | 13816 | COMPRA DE BATERIA PARA LA MOTO SM 8167, INSPECCION                          | ₡ 108 731,00        |
| 5        | 13-09-22 | 13821 | COMPRA DE BANDERAS DE COSTA RICA Y DE ESCAZU PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES | ₡ 640 000,00        |
| 6        | 13-09-22 | 13822 | CAMBIO DE CONVINCACION DE PUERTA DEL PROCESO DE SUMINISTROS Y ACTIVOS       | ₡ 50 000,00         |
| 7        | 13-09-22 | 13823 | PARA REPARACION DE PORTONES HACENDARIO Y ANEXO                              | ₡ 300 000,00        |
| 8        | 13-09-22 | 13824 | COMPRA DE EXTINTORES PARA UNIDADES MUNICIPALES                              | ₡ 318 000,00        |
| 9        | 14-09-22 | 13827 | COMPRA DE PORTATECLADO PARA LA GERENCIA RH                                  | ₡ 210 000,00        |
| 10       | 21-09-22 | 13839 | COMPRA DE SPANDER DRILLER PARA COLOCACION DE PIZARRAS                       | ₡ 50 000,00         |
|          |          |       |   |                     |
|          |          |       |   |                     |
|          |          |       |   | <b>1 791 730,00</b> |

1  
2  
3

### Suministro de Tóner por impresoras

#### Reportes de impresoras

| Cantidad | Fechas    | Departamento              | Impresoras |
|----------|-----------|---------------------------|------------|
| 1        | 2/9/2022  | Auditoria                 | CX522ade   |
| 1        | 5/9/2022  | Alcaldia                  | CX725      |
| 1        | 8/9/2022  | Servicios Institucionales | CX725      |
| 1        | 8/9/2022  | Tesoreria                 | CX710      |
| 1        | 9/9/2022  | Auditoria                 | CX522ade   |
| 1        | 21/9/2022 | Auditoria                 | CX522ade   |
| 1        | 21/9/2022 | Secretaria                | CX725      |
| 1        |           | Anexo Planta Baja         | CX725      |

4  
5  
6

### Estadística del Servicio de Recepción y atención al contribuyente

| Informe de llamadas Setiembre |              | Información atención al contribuyent |            |
|-------------------------------|--------------|--------------------------------------|------------|
| Semana 1                      | 599          | Semana 1                             | 136        |
| Semana 2                      | 407          | Semana 2                             | 95         |
| Semana 3                      | 335          | Semana 3                             | 75         |
| Semana 4                      | 260          | Semana 4                             | 60         |
| <b>Totales</b>                | <b>1.591</b> | <b>Totales</b>                       | <b>366</b> |

7  
8  
9

### Estadística del Servicio de Mensajería

|  |           |
|--|-----------|
|   |           |
| <b>Informe Labores Mensajería mes Setiembre</b>  |           |
| <b>Gestión de Recursos Humanos y Materiales</b>  | <b>38</b> |
| <b>Asuntos Jurídicos</b>   | <b>13</b> |
| <b>Tesorería</b>   | <b>19</b> |
| <b>Otros</b>   | <b>14</b> |
| <b>Totales</b>   | <b>84</b> |

### Contrataciones administrativas realizadas o en proceso

03/10/2022 09:06:21 119:39 Información de SICOP | Centro de Atención | Consulta Ciudadanos | Mapa del Sitio

Municipalidad de Escazú - NURIA VARGAS ARIAS Instituciones Compradoras

Registro de Usuarios | Catálogo Bienes/Servicios | Concursos | Expediente Electrónico | Consulta de Proveedores | Compra por Catálogo

Cierre de Sesión Mi SICOP Procedimiento Administrativo y Sancionatorio

**Procedimiento de la Institución Compradora**

- Solicitud de contratación
  - Solicitud de la autorización de contratación directa especial
  - Solicitud de contratación
  - Consulta de Solicitud de la autorización de contratación directa especial
  - Consulta de Solicitud de contratación
- Licitación Electrónica
  - Cartel
  - Información por institución
  - Otros
  - Común
- Contratación Electrónica
  - Confección de contrato
  - Orden de pedido
- Aprobación Interna
  - Solicitudes de Criterio Legal
  - Criterio Legal
- Recepción
  - Gestión de Recepción
  - Consulta de Solicitudes
- Pago Electrónico
  - Gestión de Pago
  - Gestión de Pago de Remate
  - Reporte de Relenciones
  - Multa y Cláusula Penal
- Garantía Electrónica
  - Listado de garantías
  - Buzón de solicitudes de subsanación
- Aprobación
- Expediente

**Listado de solicitud de contratación**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Número de solicitud de contratación | <input type="text"/>  |
| Descripción del procedimiento       | <input type="text"/>  |
| Número de solicitud institucional   | <input type="text"/>  |
| Tipo de procedimiento               | Todos   |
| Estado                              | Todos   |
| Cédula del usuario que autoriza     | <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Reiniciar"/> |
| Rango de fechas de elaboración      | 04/08/2022 ~ 03/10/2022   |

10 resultados

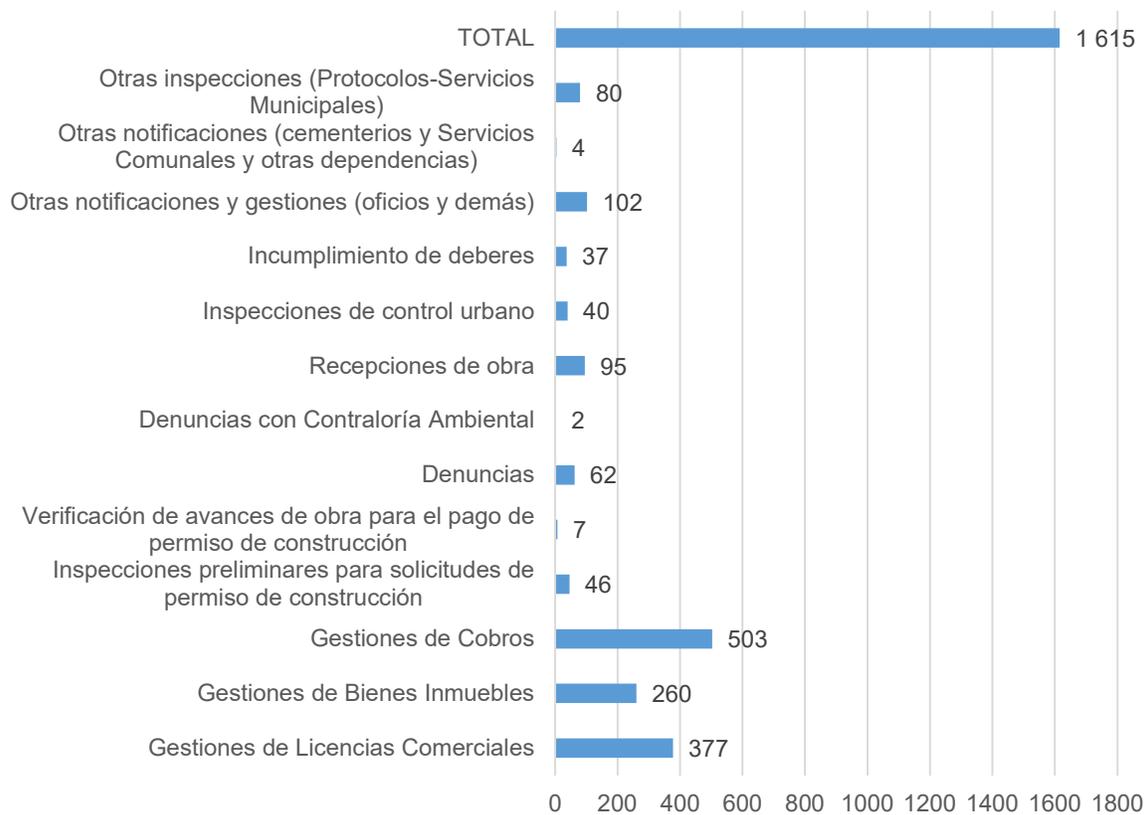
| Número de solicitud de contratación            | Descripción del procedimiento   | Fecha y hora de elaboración | Estado         |
|--|---|-----------------------------|----------------|
| 0062022000100023                               | LICITACIÓN ABREVIADA<br>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas Eléctricas<br>* Usuario que Autoriza: CAROL MARITZA VILLA MATA | 01/09/2022 16:17            | En elaboración |
| <a href="#">Historial de Cambios de Estado</a> |   |                             |                |
| 0062022000100022                               | LICITACIÓN ABREVIADA<br>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensor<br>* Usuario que Autoriza: CAROL MARITZA VILLA MATA                       | 29/08/2022 14:34            | Completado     |
| 0062022000100020                               | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL<br>Servicio de alquiler de equipo de impresión multifuncional<br>* Usuario que Autoriza: CAROL MARITZA VILLA MATA       | 04/08/2022 16:58            | Completado     |
| <a href="#">Historial de Cambios de Estado</a> |   |                             |                |
| 0062022000100019                               | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL<br>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensor<br>* Usuario que Autoriza: CAROL MARITZA VILLA MATA                | 04/08/2022 16:33            | Completado     |

4 resultados [ 1 de 1 páginas ]

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22

- 1 **3.5 Inspección general:** Para el caso del subproceso de inspección general se realizaron 1615 gestiones  
2 en el mes de mayo las cuáles se detallan a continuación:

### Gestiones realizadas



- 3  
4 ✓ **4. GESTIÓN URBANA**  
5 Por medio de oficios se realiza el seguimiento de 15 casos ingresadas a la gerencia de Gestión Urbana  
6 (en la Base de Datos Bd-GU-03. Cabe resaltar que se mantienen casos no registrados en la Base de Datos  
7 debido a que se comunican directamente con el departamento encargado. Algunos de los proyectos o  
8 labores atendidas son:

#### Actividades desarrolladas por la Gestión Urbana

| Nombre del Proyecto                                     | Descripción                             |
|---|---|
| Trabajos en la vía por medio del convenio con el CONAVI | Seguimiento a los trabajos en la RN 177 |

|   |  |
|---|--|
| Oficina Plan Regulador                              | Se realizó el análisis del documento emitido por la Sra. Gabriela Garrido Alpizar sobre la Residencia Geriátrica   |
| Mejoras y remodelación de Instalaciones Municipales | Remodelación y mejoramiento en las siguientes Instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Cívico Municipal</li> <li>• Plantel Municipal</li> </ul> Mantenimiento de edificios municipales |
| Objetivos Sostenible Desarrollo                     | Seguimiento del cumplimiento de los objetivos desarrollo Sostenible  |
| Seguimiento a la ley de comercio al aire libre      | Se ha realizado el avance en el documento de la formulación de la ley de comercio al aire libre para el cantón de Escazu.  |
| NICSP   | Se asistió a una reunión para el aporte y análisis de documento  |

1  
2  
3

## 4.1 Proceso Planificación y Control Urbano

### 4.1.1 Subproceso Control Constructivo

| Área de trabajo          | Descripción de la actividad    | Indicador |
|--------------------------|--------------------------------|-----------|
| Permisos de construcción | Ingresadas                     | 46        |
|                          | Aprobados                      | 54        |
| Usos de suelo            | Solicitudes atendidas          | 350       |
| Oficios                  | Solicitudes atendidas          | 90        |
| Anteproyectos            | Solicitudes trámites atendidos | 2         |
| Publicidad exterior      | Solicitudes trámites atendidos | 1         |

1 4.1.2 Subproceso Gestión Ambiental

| Área de trabajo                        | Descripción de la actividad   | Indicador |
|--|---|-----------|
| Inspecciones                           | Afectación de nacientes   | 0         |
|  | Valoración de árboles   | 28        |
|  | Atención denuncias  | 0         |
|  | Valoraciones geológicas   | 0         |
| Asistencia a comisiones y comités      | Reunión "Proyecto educativo para la adecuada disposición de aguas residuales", Reunión Comité Técnico RSE, Reunión Alcaldía, Reunión terrenos en zona de caída de bloques | 4         |
| Solicitudes de afectación de nacientes | Trámites para permisos atendidos  | 51        |
|  | Recibidas   | 85        |
|  | Atendidas   | 85        |
|  | Sin Atender   | 0         |
| Valoraciones geológicas                | Trámites para permisos atendidos  | 50        |
|  | Recibidas   | 60        |
|  | Atendidas   | 54        |
|  | Sin Atender   | 21        |

2  
3

**Ejecución metas PAO 2022 Gestión Ambiental**

| Meta   | Observaciones  |
|--|--|
| GA01 Realizar 3 acciones operativas en gestión ambiental 1) Fiscalización, monitoreo y control de las afectaciones ambientales en el cantón (Atención y seguimiento de denuncias ambientales, Apoyo a los trámites judiciales por impactos ambientales, realización de las valoraciones geológicas y las consultas por afectación por nacientes y cuerpos de agua). 2) Implementación del Sistema de Alerta Temprana (Implementación del | -Atención tanto en ventanilla, como telefónica de diferentes tramites, tales como consultas o denuncias que realizan los administrados y usuarios externos e internos.<br>-Actualización de base de datos B-PCU-03 y del PC-2022.<br>-Participación en actividad de integración grupal con compañeros de Gerencia de Gestión Urbana en Boliche Cariari<br>-Visita a Palma de Mallorca para evaluación de |

|      |  |   |
|------|--|---|
|      | <p>programa de monitoreo de áreas vulnerables) 3) Galardones ambientales (Coordinación para la implementación del PGAI y participación en Bandera Azul, Apoyar a grupos organizados en capacitación para la obtención de Bandera Azul).</p>  | <p>tubería de aguas residuales de condominio Palma de Mayorca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sondeo de tuberías en el sector comprendido entre panadería Porras y La Catrina, para identificar tipo y calidad de las tuberías existentes.</li> <li>-Participación en charla de vida silvestre organizada por comité DIGECA.</li> <li>-Realización de campaña de muestreo de plantas de tratamiento con la UNA.</li> <li>-Presentación de Resultado de la Encuesta Interna y externa para medir la satisfacción del cliente.</li> <li>-Realización de monitoreo geológico en los cerros de Escazú por motivo de lluvias.</li> <li>Inspección por aguas residuales a Calle Piedra con Ministerio de Salud.</li> <li>Participación en charla sensibilización manual de ética institucional.</li> <li>-Participación en estudio arqueológico rápido en terreno de futura cancha de atletismo.</li> <li>-Participación en dos capacitaciones con la CNFL para manejo de árboles.</li> <li>-Gira de inspección a la zona de la ventolera, para monitoreo geológico.</li> <li>-Participación en curso de manejo de drones.</li> <li>-Acompañamiento a funcionarios de empresa que va a instalar monitoreo de cauces y deslizamientos.</li> </ul> |
| GA02 | <p>Realizar 7 acciones para la protección ambiental 1) Protección de cuerpos de aguas (Realizar contratación para el monitoreo de la calidad de agua y aire, Mantenimiento de plantas de tratamiento Municipales). 2)Realizar 3 campañas de castración; 3) Coordinar 3 jornadas de</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza dos sesiones de seguimiento al inventario de Gases de Efecto Invernadero en las instalaciones.</li> <li>-Visita a parque Municipal La Boa para definir proyecto de hoteles para abejas en conjunto con Avenida Escazú.</li> </ul>  |

|      |   |   |
|------|---|---|
|      | limpieza en áreas públicas, 4) Iniciar la planificación de uso público de la ZPCE, 5) Programa de reforestación en áreas de protección y propiedades municipales, 6) Inventario de árboles plantados y zonas intervenidas en reforestación, 7) Apoyo a la comisión de parques con criterios para siembra de especies y recuperación de zonas verdes, 8) Participar en el programa país categoría cantonal sobre acciones para cambio climático. |   |
| GA03 | Realizar 4 acciones en educación ambiental: 1) impartir 30 charlas ambientales; 2) apoyar 8 centros educativos en temas ambientales (residuos, reciclaje, composta, otros), 3) coordinar 1 feria ambiental, 4) crear material de divulgación ambiental  | <p>-Organización de segunda campaña de recolección de residuos electrónicos junto a Servicios Municipales.</p> <p>-Organización de charla sobre residuos sólidos para grupo de mujeres del IMAS.</p> <p>-Capacitación a funcionarios municipales en compras sostenibles, PGAI, gestión de recurso hídrico, reducción de la huella de carbono, conducción eficiente, planificación y manejo de simulacros.</p> |

#### 1 4.1.3 Subproceso Planificación Territorial

| Área de trabajo | Descripción de la actividad      | Indicador |
|-----------------|----------------------------------|-----------|
| Catastro        | Inscripciones                    | 17        |
|                 | Trasposos                        | 390       |
|                 | Modificaciones bases impositivas | 92        |
|                 | Visto bueno visado               | 30        |
|                 | Visado Municipal                 | 87        |
|                 | Propuestas de Fraccionamiento    | 0         |
|                 | Atención al Público              | 61        |
|                 | Actualización de Predios         | 25        |

1 **4.1.4 Subproceso Mantenimiento de Obra Pública.**

2 **MOP 01:** Del control de casos que este Subproceso recibió durante el mes de setiembre de 2022, se  
3 destaca la siguiente información:

- 4 ✓ *Ingresaron un total de 91 solicitudes de servicios relacionados a mantenimiento de obra pública.*
- 5 ✓ *Se encuentran 35 casos en ejecución.*
- 6 ✓ *Se finalizaron 68 solicitudes.*
- 7 ✓ *A la fecha, se han atendido 513 solicitudes, lo cual significa un 102.60% de la meta.*

8  
9 Por su parte, el departamento colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de Construcción  
10 de Obra Pública en soporte a labores relacionadas a topografía.

11 El personal de Mantenimiento de Obra Pública, además, refuerza en labores de albañilería y chapia a  
12 personal de cementerios para las actividades que se requieran.

13 Para este mes, se continúa atendiendo los casos recibidos en la mesa de ayuda de las solicitudes que se  
14 le realizaban al Departamento de Servicios Institucionales. Se ha mantenido un control cruzado con la  
15 tabla de control mostrada anteriormente, por lo cual dichos casos se encuentran ahí incluidos.

16 Se continúa con la ejecución de los diversos rubros para la compra de materiales y servicios.

17 Elaboración de documentación para obtención de órdenes de compra en los diversos rubros  
18 presupuestarios para la adquisición de materiales y servicios. Además, se generaron diversas Solicitudes  
19 de Bienes y Servicios.

20  
21 **MOP02:** En la meta “Mantenimiento de Parques” se tiene la meta y presupuesto ejecutado en su  
22 totalidad, interviniendo 16 parques.

23  
24 **MOP03:** Para la meta “Vías de Comunicación Terrestre (Bacheo y Recarpeteo)”, se promovió la  
25 renuncia por parte del contratista a la orden de compra N°38704 por recarpeteo de ¢52,000,000.00  
26 (1056.6 toneladas). Estos recursos fueron liberados y ya se dio inicio con las primeras 60 toneladas de  
27 asfalto colocado a la fecha en modalidad de bacheo. Se trasladaron los fondos al código de bacheo.  
28 Además, se ejecutó en su totalidad la orden de compra 38784 por ¢9,353,853.00 y 150 toneladas.

29  
30 **MOP04:** Para la meta “Vías de Comunicación Terrestre (Aceras y Cordón)”, se mantiene el saldo en la  
31 orden N°38247 de cordón por ¢4,073,103.19, a la espera de sitios para continuar su ejecución.

32  
33 **MOP05:** La meta “Construcción por Adjudicación de dos Áreas de Esparcimiento”, se mantiene en  
34 pausa el proyecto y a la espera de criterio de la gerencia y alcaldía sobre la factibilidad para este.

35  
36 Por su parte, se detallan otras actividades relacionadas al Subproceso que se han desarrollado:

37 **INSPECCIONES**

- 38 ✓ *Inspección trabajos asignados por medio de mesa de ayuda, atención de casos y seguimiento.*
- 39 ✓ *Inspección de obras en parques municipales, avance de trabajos en el parque Central de Escazú.*

1 **PROYECTOS**

- 2 ✓ *Seguimiento Propuesta para Actualización y Elaboración de Croquis Plan de Evacuación en*  
3 *Edificios Municipales, en coordinación con el Departamento de Seguridad Ocupacional.*  
4 ✓ *Revisión de planos existentes Centro Cívico Municipal.*  
5

6 **ADMINISTRATIVO**

- 7 ✓ *Reunión coordinación con equipo de trabajo, para el avance de ejecución del presupuesto 2022,*  
8 *según necesidades y solicitudes de atención.*  
9 ✓ *Reunión con equipo de trabajo para elaboración de solicitud de Modificación Presupuestaria*  
10 *de acuerdo con los requerimientos y necesidades planteadas al Subproceso de Mantenimiento*  
11 *Obra Pública, en coordinación con necesidades para el desarrollo de proyectos Parques del*  
12 *Cantón.*  
13 ✓ *Gestión para la Estimación de Obras en el Cementerio Zuñiga, con la empresa BRACO.*  
14 ✓ *Atención de casos denuncias y avance de proyectos según prioridades establecidas por la*  
15 *Gerencia de Gestión Urbana y Jefatura inmediata.*  
16 ✓ *Trámite de cajas chicas, facturación, cotizaciones y otros trámites para la ejecución*  
17 *presupuestaria del año 2022. Para la compra de diversos materiales y servicios en atención a*  
18 *necesidades y requerimientos de otras dependencias.*  
19 ✓ *Gestión para el trámite de aprobación de las siguientes SBS:*  
20
  - 21 • *SBS-8622, Adquisición de Cemento*
  - 22 • *SBS-8621, Adquisición de Materiales Metálicos para Construcción.*
  - 23 • *SBS-8624, Adquisición Tornillería de Uso General.*
  - 24 • *SBS-8654, Adquisición Alambre Negro.*  
24 ✓ *Seguimiento, Actualización y Modificaciones para la Elaboración de Especificaciones y*  
25 *Documentación Pertinente para el procedimiento de Cartel de Licitación para: Ventanearía y*  
26 *Perfil de Aluminio; Polarizado: Tornillería de Uso General; Adquisición de Materiales*  
27 *Metálicos para Construcción.*  
28 ✓ *Gestión para el trámite de aprobación de los siguientes VCH:*  
29
  - 30 • *VCH-13848, Digitalización de Planos.*
  - 31 • *VCH-13855, Materiales Eléctricos para el Parque Central.*
  - 32 • *VCH-13755, Compra Brochas y Felpas.*  
32 ✓ *Realización de trámites para reajuste de precios solicitados por diferentes Proveedores*  
33 *(Materiales Villa SRL, Argecom S.A.)*  
34 ✓ *Reunión para coordinación y asignación de tareas para la elaboración de propuestas de los*  
35 *diferentes carteles y especificaciones a elaborar, según recomendaciones e indicaciones de la*  
36 *Gerencia de Gestión Urbana.*  
37 ✓ *Cálculo de recursos adicionales a requerir para hacer frente a las labores del Parque Central*  
38 ✓ *Trámite correspondiente a contratación administrativa para la compra de repuestos originales*  
39 *para el vehículo SM005795, según SBS No. 8658.*

- 1 ✓ *Elaboración de vale de caja chica No. 13847 para la compra de repuesto para el vehículo placa*
- 2 *SM007455.*
- 3 ✓ *Seguimiento a Grupo Purdy Motor solicitando las certificaciones de distribuidor autorizado en*
- 4 *Costa Rica para las marcas: Toyota y Daihatsu, el cual es un requisito para los trámites de*
- 5 *contratación de SBS No. 8658 y VCH No. 13847.*
- 6 ✓ *Procedimiento de contratación administrativa para el servicio de mantenimiento correctivo para*
- 7 *el equipo retroexcavador con placa No. SM006325, por el carácter de oferente único. (SBS No.*
- 8 *8583).*
- 9 ✓ *Vale de caja chica No. para la compra de topes de parqueo para el edificio Santiago Fernández.*
- 10 ✓ *Confección de cartel de licitación para la compra de equipo autohormigonero, según la SBS No.*
- 11 *8623.*
- 12 ✓ *Avalúo del punto de vista mecánico de los equipos fuera de uso que pertenecen a la*
- 13 *Municipalidad de Escazú a petición de la Gerencia de Gestión Urbana.*

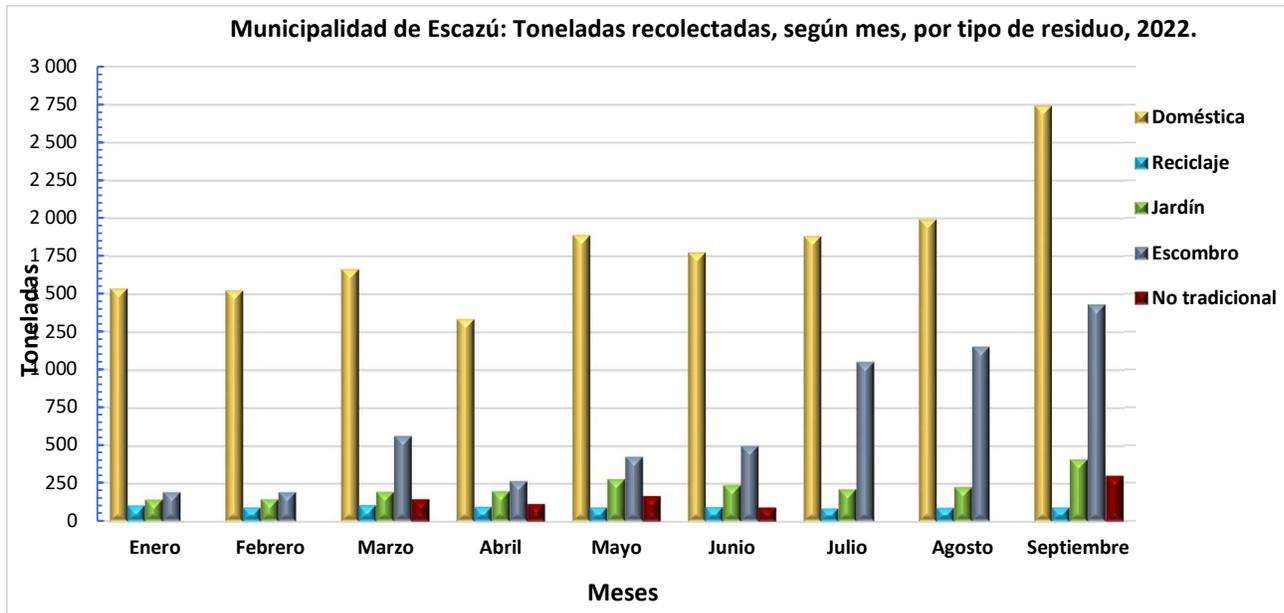
#### 15 4.1.5 Subproceso Servicios Municipales

17 **ASEO DE VÍAS (SEM 01)** El área de aseo de vías reporta un total de 758.473 metros atendidos en barrido  
18 del cantón.

20 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02)** Con respecto a la recolección de residuos, se presenta un cuadro  
21 resumen del tonelaje mensual por tipo de residuo.

| Resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de basura. |                        |
|---|------------------------|
| Actividad   | Toneladas recolectadas |
| Basura tradicional (doméstica)                                  | 2.739                  |
| Basura no tradicional   | 301                    |
| Escombros   | 1.429                  |
| Residuos de jardín (orgánica)                                   | 407                    |
| Materiales valorizables (reciclaje):                            | 89,87                  |
| Basura tradicional en la municipalidad                          | 0,060                  |
| Reciclaje en la municipalidad                                   | 0,055                  |

23 A continuación, un gráfico comparativo de las toneladas recolectadas por la Municipalidad de Escazú  
24 en el cantón, según mes, por tipo de residuo en 2022.



1  
2

3 Como muestra el gráfico anterior es el mes del año con mayor recolección de residuos en todos los tipos  
4 de residuo, excepto de reciclaje, que se posiciona como el tercer mes de menor recolección.

5

6 **CAMINOS VECINALES (SEM 03):**

7 Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla municipal de caminos vecinales en  
8 conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de materiales de desecho, 2.500 metros  
9 de descuajes, chapea de 23.600 metros y corta de 4 árboles.

10 A su vez se realizaron trabajos varios, entre los más relevantes se encuentran: cortes de concreto, picando  
11 aceras y losas de concreto, cerramiento, demoliciones, confección de armaduras, aceros de refuerzo en  
12 el parque Central. También se realizó la colocación y compactación de lastre en varias áreas.

13

14 **CEMENTERIO (SEM 04):**

| Resumen de labores en cementerios Zúñiga y Quesada. |          |
|---|----------|
| Actividad   | Cantidad |
| Inhumaciones  | 10       |
| Exhumaciones  | 9        |
| Contrato de alquiler                                | 2        |

15 Se realiza limpieza diaria del lugar, chapea, trabajos de albañilería y obras menores.

16

1 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques se dio la chapea y mantenimiento de  
2 153.724,14 metros de parques y sitios públicos municipales, así como el mantenimiento de jardines de  
3 la municipalidad.

4  
5 **ALCANTARILLADO (SEM 07):** Para este mes, el área de alcantarillado realizó principalmente las  
6 siguientes acciones:

| Resumen de labores de alcantarillado. |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| Actividad                             | Cantidad            |
| Limpieza de cajas de registro         | 320 unidades        |
| Colocación de parrillas               | 18 unidades         |
| Limpieza de caños                     | 1500 m <sup>2</sup> |

7  
8 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se  
9 encuentran las siguientes:

- 10 ✓ *Atención de usuarios de los diferentes servicios (recolección de residuos, cementerios,*  
11 *alcantarillado pluvial, parques, aseo de vías y caminos vecinales) en la recepción, por llamada*  
12 *o por correo electrónico.*
- 13 ✓ *Tramitación de cajas chicas y solicitudes de bienes y servicios.*
- 14 ✓ *Elaboración y análisis de contrataciones.*
- 15 ✓ *Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.*
- 16 ✓ *Recepción y tramitación de facturas.*
- 17 ✓ *Ingreso de información al sistema y bases de datos.*
- 18 ✓ *Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.*

19  
20 **AVANCE DE METAS**

| Acciones del mes según indicador del Plan Anual Operativo  |        |              |                     |
|--|--------|--------------|---------------------|
| Objetivo   | No.    | Servicio     | Principales del mes |
| Brindar la limpieza de 60.000 metros cuadrados anuales de vías públicas.   | SEM 01 | Aseo de Vías | 758.473 metros      |
| Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos. | SEM 02 | Recolección  | 4.965,99 toneladas  |

|  |           |                        |  |
|--|-----------|------------------------|--|
| Brindar mantenimiento a 500.000 metros cuadrados de área pública a las orillas de las calles del cantón                                | SEM<br>03 | Caminos Vecinales      | 2.600 metros descuajes, chapea de 15.200 metros y corta de 11 árboles.                               |
| Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad.   | SEM<br>04 | Cementerio             | 10 inhumaciones y 9 exhumaciones   |
| Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad.  | SEM<br>05 | Parques                | 153.724,14 metros de Chapea y mantenimiento  |
| Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna a los administrados. | SEM<br>06 | Dirección              | Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial.                                |
| Realizar la limpieza de las alcantarillas cantonales para evitar posibles repercusiones  | SEM<br>07 | Alcantarillado Pluvial | Limpieza de 320 cajas de registro, 18 parrillas colocadas y limpieza de 1500m <sup>2</sup> de caños. |

1  
2

#### 4.1.6 Subproceso Construcción de Obra Pública.

| Proyectos       | Topografía  |
|-----------------|---|
|                 | Descripción   |
| Calle La Piedra | Se finaliza con el dibujo de la actualización de calle La Piedra y se conforma las láminas finales de dicho levantamiento. Se envían láminas a Andrey y D'Geo sobre calle La Piedra.  |
| Calle 77        | Se realiza inspección en calle Pequeño Mundo para hacer estudio de reductor de velocidad en la zona. Se realiza levantamiento en sector de Calle Lajas a petición de Marvin Córdoba. Se realiza cálculo de pendiente y dibujo de calle 77 (Pequeño mundo).  |
| Calle Lajas     | Se realiza levantamiento en sector de Calle Lajas a petición de Marvin Córdoba. Se inicia con el dibujo y cálculo de la colocación de cordón y caño en calle Lajas para Marvin Córdoba. Se realiza montaje catastral en proyecto de calle Lajas. Se determina la mejor ubicación de cordón y caño en calle Lajas. |
| RN 105          | Se realiza el marcaje de estacionamientos de la segunda etapa de la Ruta Nacional 105 cada 20 metros.   |
| Calle Avellana  | Se inicia con el levantamiento topográfico de calle Avellana, desde entronque con la Nuez hasta puente por Policía de Fuerza Pública y finaliza con el levantamiento topográfico. Se inicia con el dibujo del proyecto  |

|                 |     |   |
|-----------------|-----|---|
| Cuesta Calderón | Los | Se realiza el replanteo de propiedad al fina de Cuesta Los Calderón a solicitud de Cristian Boraschi. |
| Otros           |     | Reuniones varias  |

1

| #  | Atención mes Setiembre   |
|----|--|
| 1  | Orden de entrega zapatos de seguridad COP                          |
| 2  | Análisis de ofertas Construcción de Camerinos                      |
| 3  | SBS Plan rutas alternas RN 177                                     |
| 4  | Solicitud pruebas de compactación Calle RN 177                     |
| 5  | Solicitud pruebas de compactación Calle Raicero                    |
| 6  | Orden de inicio Parque Profesores                                  |
| 7  | Orden de inicio Play Cecudi  |
| 8  | Solicitud Vieto  |
| 9  | Registro Nacional  |
| 10 | Trámite facturas varias  |
| 11 | Solicitud pruebas de asfalto Calle RN 177                          |
| 12 | Carvajal Sandí Roberto solicita quitar estructura parada de buses  |
| 13 | Traslado oficio AI-135-2022 Hallazgos                              |
| 14 | Aprobación Desfogue pluvial Condominio Hospital CIMA               |
| 15 | Carvajal Sandí Roberto Parada de buses                             |
| 16 | Respuesta Carolina Herrero Proyecto SUNO Accesos                   |
| 17 | Solicitud de muestreo proyectos                                    |
| 18 | CNFL   |
| 19 | Respuesta hallazgos auditoría                                      |
| 20 | Solicitud de muestreo de material Calle RN 105                     |
| 21 | Reubicación del sistema de distribución eléctrica - Calle la Ceiba |

|    |  |
|----|--|
| 22 | Orden de inicio Plan de Logística                            |
| 23 | Respuesta Aclaraciones Edificio Policía Municipal            |
| 24 | SBS para pago de reajuste Cecudi El Carmen                   |
| 25 | Nota a MECO sobre proyectos en ejecución                     |
| 26 | Renovación Desfogue Pluvial FF-49 Condominio Cerro Real      |
| 27 | Solicitud de muestreo varios proyectos                       |
| 28 | Informe sobre trabajos en Palma de Mayorca                   |
| 29 | Devolución de garantía Sr. Pablo Marin                       |
| 30 | Solicitud de pruebas de compactación Calle Raicero           |
| 31 | Traslado de firmas, solicitud de permiso vertidos CULTIVARTE |
| 32 | Informe sobre alcantarillado en Palma de Mayorca             |
| 33 | Permiso de movimiento de tierra, proyecto SAE                |
| 34 | Respuesta consulta obras Parque Central                      |
| 35 | Informe reductor Pequeño Mundo-Banco General                 |
| 36 | Traslado de firmas, solicitud de permiso CFIA CULTIVARTE     |
| 37 | Informe reductor San Antonio                                 |
| 38 | SBS Estudio estacionamientos Calle Lajas                     |
| 39 | Solicitud de Muestreo  |
| 40 | Oficio notificación trabajo en la vía TV 008-2022            |
| 41 | Desfogue de Estación de Servicio EGS Las Palomas             |
| 42 | Solicitud de pruebas de compactación Calle Villalobos        |
| 43 | Solicitud de pruebas de concreto Calle La Piedra             |
| 44 | Avances Calle Villalobos                                     |
| 45 | Caja chica compra HUB USB                                    |
| 46 | SBS Avenida Zavaleta   |
| 47 | Respuesta aclaración Edificio Policía Municipal              |

|    |   |
|----|---|
| 48 | Respuesta proveeduría Mejoras de Parques                              |
| 49 | Respuesta aclaración Edificio Policía Municipal                       |
| 50 | Respuesta a recurso contratación de pruebas de laboratorio            |
| 51 | Respuesta a solicitud Gabriela Espinoza                               |
| 52 | Pruebas de laboratorio asfalto en Calle Villalobos                    |
| 53 | Orden de inicio Avenida Zavaleta                                      |
| 54 | Orden de inicio Calle Lajas   |
| 55 | Garantías de cumplimiento   |
| 56 | Solicitud de pruebas de compactación Calle La Piedra y Calle La Ceiba |
| 57 | Facturas Gasolina   |
| 58 | Solicitud de pruebas de concreto muro El Curio                        |
| 59 | Desfogue Condominio Marbella  |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

## ✓ 5. GESTIÓN HACENDARIA

### 4.1 Gerencia:

- ✓ Se firman 87 nóminas, para efectos de pago a los distintos proveedores y obligaciones legales.
- ✓ Se acude a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y se elaboran los dictámenes correspondientes y en especial a la Comisión de Hacienda para la discusión del Presupuesto Ordinario 2023.
- ✓ Se presenta ante el Concejo Municipal el Presupuesto Ordinario Inicial para el ejercicio económico del año 2023, el cual se aprueba mediante acuerdo 298-2022, Sesión Extraordinaria No. 032, Acta No. 156 del 14 de setiembre, 2021, se subió al sistema de información sobre planes y presupuestos SIPP del Ente Contralor. Quedo bajo el número de ingreso: 26165.
- ✓ Se trabajo en el cumplimiento de las disposiciones de la CGR Informe de Auditoría de Carácter Especial acerca de la Capacidad de Gestión Financiera de la Municipalidad de Escazú No. DFOE-LOC-IF-00012-2021 de fecha 30 de setiembre del 2021; se logra el cumplimiento en tiempo y forma de la siguiente disposición, generando un oficio, así como el respaldo correspondiente:

| Disposición | Oficio          |
|-------------|-----------------|
| 4.9         | COR-DA-446-2022 |

- 15 ✓ Se atiende vía virtual en tres sesiones de trabajo al señor Miguel Ureña, colaborador del Ministerio de Hacienda, según oficio DIF-DF-0189-2022.
- 16 ✓ Se procede a revisar y firmar 131 licencias comerciales y 8 licencias de licores.
- 17 ✓ Se da inició a las sesiones de consultoría de Coaching Ejecutivo, pero solamente se realizó una

1 sesión, por cuanto comunicaron que el proceso se va a replantear y se estaría informando  
2 oportunamente.

- 3 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría interna.
- 4 ✓ Se coordinar la divulgación de volantes para divulgación de información tributaria.
- 5 ✓ Se da seguimiento y control sobre las subvenciones giradas a favor de terceras personas.
- 6 ✓ Se da seguimiento al comportamiento de ingresos y egresos del mes de agosto 2022, así como el  
7 análisis comparativo.
- 8 ✓ Se da seguimiento a las directrices emitidas por parte de la Alcaldía.
- 9 ✓ Se procede a la autorización de diferentes contrataciones por medio de la plataforma SICOP y a  
10 través de varias resoluciones.
- 11 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.

12

### 13 **Asistentes de Gerencia:**

- 14 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 15 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas  
15 diarias.
- 16 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de agosto 2022.
- 17 ✓ Se realizaron las conciliaciones de caja única del Estado del mes de agosto 2022.
- 18 ✓ Se brindó el análisis financiero comparativo de ingresos del mes de agosto 2022.
- 19 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría.
- 20 ✓ Se dio seguimiento a los informes de caja única del estado y a las recuperaciones, devoluciones y  
21 correcciones de ajustes por emitir.
- 22 ✓ Se preparó el archivo digital de la Gerencia Hacendaria del mes de agosto 2022.
- 23 ✓ Se colaboró con el seguimiento de las solicitudes de auditoria por parte de la Contraloría y de lo  
24 solicitado por la empresa NAHAORQUI.
- 25 ✓ Se da seguimiento al Reglamento de Subvenciones.
- 26 ✓ Se participa en varios cursos institucionales.
- 27 ✓ Trámite de correos y consultas realizadas.
- 28 ✓ Revisión de pendientes de Tesorería.
- 29 ✓ Se continúa con los trámites para la creación del Reglamento de Movilidad.
- 30 ✓ Asistencia a Recursos Humanos con liquidaciones.
- 31 ✓ Se atienden llamadas internas y externas para asesoría de tramites o requerimientos a nivel  
32 institucional.
- 33 ✓ Se envían correos electrónicos y oficios con información de divulgación necesaria por parte de la  
34 gerencia para las coordinaciones y jefaturas.
- 35 ✓ Se da seguimiento general a control de subvenciones giradas por parte de la municipalidad.
- 36 ✓ Se revisan y trasladan expedientes para pago de transferencias.
- 37 ✓ Se preparan y trasladan expedientes de subvenciones para digitalización en Archivo Central.
- 38 ✓ Se da seguimiento a entrega de informes parciales y finales ante las áreas técnicas municipales para  
39 el control de subvenciones giradas por parte de la municipalidad.

- 1 ✓ Se asiste a reuniones y actividades de la Comisión de Salud Ocupacional.  
2 ✓ Se realiza recopilación de información y luego se realiza matriz de Listado de Convenios de tiene  
3 vigentes la Gerencia de Gestión Hacendaria.  
4 ✓ Se coordina con proveedor de uniformes municipales entrega de blusas para asistentes Gestión  
5 Hacendaria.  
6 ✓ Se realiza archivo de documentos.  
7 ✓ Se realiza recopilación de información en el Archivo Central de la Municipalidad, solicitada por  
8 parte del Ministerio de Hacienda al Proceso de Contabilidad.  
9 ✓ Según Plan de inversión actualizado y herramienta seguimiento, se realiza cuadro de gastos de  
10 Servicio con corte al agosto del 2022.

#### 4.2 Subproceso Contabilidad

13 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión 126 transferencias electrónicas, las cuales fueron generadas  
14 en el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

| CLASIFICACION    | Q   | MONTO TOTAL              |
|------------------|-----|--------------------------|
| TRANSFERENCIA    | 126 | ¢1,617,095,510.68        |
| CHEQUES EMITIDOS | 0   | ¢0,00                    |
| <b>Total</b>     |     | <b>¢1,617,095,510.68</b> |

15  
16 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 213  
17 facturas, de los cuales se emitieron 87 transferencias. Para este proceso se agrupan las facturas de  
18 acuerdo con el auxiliar contable.

| DESCRIPCION    | CANTIDAD | MONTO           |
|----------------|----------|-----------------|
| Facturas       | 213      | ¢865,009,833.79 |
| Transferencias | 87       | ¢987,150,939.48 |

#### Resumen mensual de facturas

| Mes     | Cantidad Facturas | Monto Facturas | Monto Transferencias |
|---------|-------------------|----------------|----------------------|
| Enero   | 101               | 338 726 598,49 | 89 469 586,79        |
| Febrero | 140               | 598 809 596,09 | 568 098 358,10       |
| Marzo   | 200               | 673 238 867,06 | 717 814 383,22       |
| Abril   | 133               | 905 924 693,94 | 779 125 159,28       |
| Mayo    | 220               | 985 823 519,44 | 1 040 247 467,31     |

|           |     |                  |                  |
|-----------|-----|------------------|------------------|
| Junio     | 332 | 1 188 872 477,68 | 1 236 854 032,07 |
| Julio     | 121 | 737,036,422.84   | 751,235,630.91   |
| Agosto    | 208 | 800,597,926.28   | 576,822,085.97   |
| Setiembre | 213 | 865,009,833.79   | 987,150,939.48   |

- 1
- 2 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales.
- 3 Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto
- 4 de boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto
- 5 Nacional de Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, inclusión y
- 6 ajuste de deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas
- 7 sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación
- 8 Solidarista, sindicatos, entre otros correspondiente al mes de respectivo 2022.
- 9 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a
- 10 la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes.
- 11 ✓ Se incluyeron 61 movimientos de personal correspondientes a incapacidades.
- 12 ✓ Se incluyeron 198 movimientos de personal para realizar el pago de jornada extraordinaria.

| Mes          | Incapacidades | Licencias maternidad | Extras      | Dobles     | Tiempo y medio y doble |
|--------------|---------------|----------------------|-------------|------------|------------------------|
| Enero        | 68            | 2                    | 105         | 32         | 24                     |
| Febrero      | 71            | 2                    | 99          | 37         | 4                      |
| Marzo        | 43            | 1                    | 90          | 24         | 1                      |
| Abril        | 32            | 2                    | 150         | 17         | 1                      |
| Mayo         | 75            | 2                    | 123         | 72         | 6                      |
| Junio        | 68            | 0                    | 130         | 45         | 0                      |
| Julio        | 71            | 0                    | 152         | 10         | 0                      |
| Agosto       | 89            | 0                    | 103         | 2          | 73                     |
| Setiembre    | 61            | 0                    | 118         | 79         | 1                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>578</b>    | <b>9</b>             | <b>1070</b> | <b>318</b> | <b>110</b>             |

- 13
- 14 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de agosto 2022.
- 15 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
- 16 Hacienda de la renta de los empleados por el 10%, 15%, 20% y 25% del salario devengado,

1 *regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de junio 2022.*

- 2 ✓ *Revisión, aprobación y mayorización de 132 asientos contables del mes de agosto de 2022 para*  
3 *la generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es*  
4 *requerido incluir las transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son*  
5 *remitidos en su mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.*
- 6 ✓ *Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras*  
7 *patronales de los salarios cancelados durante el mes anterior, por medio de transferencia*  
8 *electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS del mes*  
9 *anterior.*
- 10 ✓ *Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según*  
11 *requerimientos del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.*
- 12 ✓ *Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del*  
13 *rebajo de los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la*  
14 *actualización correspondiente.*
- 15 ✓ *Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de*  
16 *deducciones aplicadas a los funcionarios municipales.*
- 17 ✓ *Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto*  
18 *Nacional de Seguros.*
- 19 ✓ *Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.*
- 20 ✓ *Se confeccionaron 121 Nóminas de pago.*
- 21 ✓ *Se crearon diferentes auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia*  
22 *electrónica; esto incluyen la generación de la nómina de pago de forma automática, la*  
23 *generación del asiento contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la*  
24 *cantidad de registros manuales en el sistema.*
- 25 ✓ *Participación de 5 reuniones correspondientes a la elaboración del Manual de Políticas*  
26 *Contables específicas para la Municipalidad de Escazú con la firma E&Y.*

#### 27 28 **4.3 SUBPROCESO DE TESORERIA**

29 **Inversiones:** En el mes de setiembre, el saldo total de inversiones es de ¢19.677.603.545,43 (diecinueve  
30 mil seiscientos setenta y siete millones seiscientos tres mil quinientos cuarenta y cinco colones con  
31 43/00), por concepto de principal y el monto mensual ganado en intereses es de ¢20.418.704,27 (veinte  
32 millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos cuatro colones con 27/00).

33  
34 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y  
35 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢114.022.316,73  
36 (ciento catorce millones veintidós mil trescientos dieciséis colones con 73/100). Esto corresponde a 56  
37 garantías. Además de estas 56 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han eliminado  
38 del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas municipales  
39 lo van autorizando.

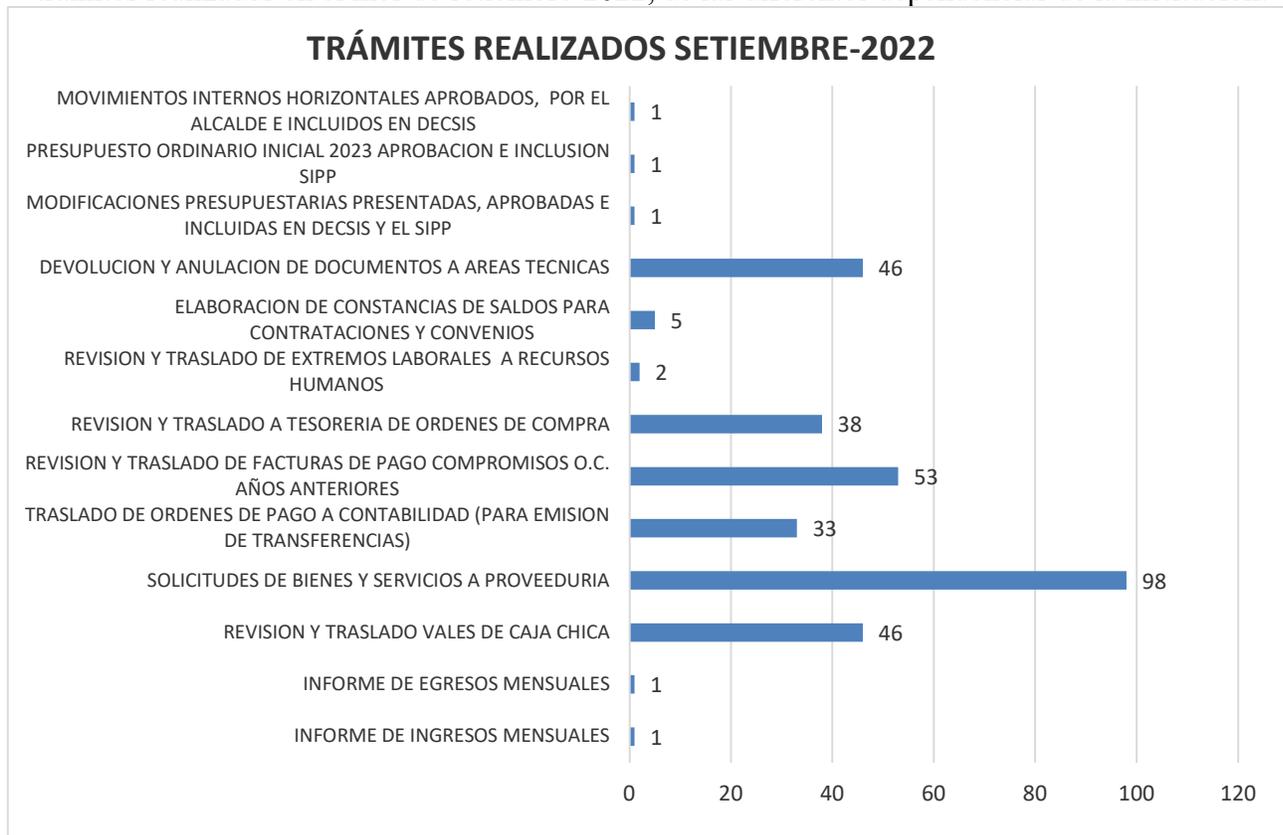
- 1 **Informes:** Reporte de inversiones y rendimientos mensuales entregado. Reporte de garantías por vencer  
2 en noviembre enviado.  
3
- 4 **Gestión del Riesgo 2022:** Se administran los riesgos en forma trimestral para el período 2022, y se  
5 reportarán los avances en forma mensual en este informe.  
6
- 7 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que  
8 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la  
9 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 51 vales entregados y posteriormente la  
10 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita uno o dos cheque  
11 de reintegro por mes), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero,  
12 cheques y registrando todo en archivo excel), para un total mensual de 64 depósitos en colones, y 08  
13 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 72 depósitos de  
14 recaudación; firmas de 25 órdenes de compra físicas; 35 órdenes con firma digital por correo, un total  
15 de 30 aprobaciones de contratos u órdenes de pedido en SICOP; 123 pagos por transferencia y su  
16 respectiva comunicación a los proveedores de dichos pagos, por medio de correo; trámite para el pago  
17 de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, trámite para pago de planilla de  
18 becas, trámite de pensiones quincenales, trámite de pensiones mensuales, trámite de embargos  
19 mensuales, entrega diaria de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a  
20 Contabilidad, Presupuesto y al área de Cobros. Entrega diaria de reportes de ingresos por  
21 ECOMMERCE a Contabilidad, Presupuesto y Cobros. Entrega de toda la información de ingresos y  
22 gastos, para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por  
23 telecomunicaciones al ICE (sistema SICE), pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio  
24 de Hacienda. Un total de 01 trámite para pago con recursos de Caja Única del Estado, por medio de web  
25 Tesoro Digital del Ministerio de Hacienda. Dos arqueos de caja chica con resultado satisfactorio. Un  
26 arqueo sorpresivo a cajero con resultado satisfactorio. Trámite de 00 cheque devuelto (oficio de  
27 anulación de pagos entregado a Cobros). Trámite de 03 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un  
28 total de 72 copias de depósitos traídas por el mensajero del banco. Envío por correo de movimientos de  
29 cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por  
30 transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería, así como a Contabilidad y  
31 Presupuesto para los registros que corresponda. Envío de reporte Diario a Contabilidad de identificación  
32 de movimientos en cuentas bancarias, con el detalle de cada movimiento. Entrega de estados de cuenta  
33 bancarios a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Entrega de Estados de Cuenta de Caja Única del  
34 Estado a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Conciliación de movimientos con Presupuesto se  
35 realiza una vez al mes. Entrega de estados de cuenta y control de inversiones y rendimientos mensuales  
36 a Contabilidad y Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería de setiembre. Atención y  
37 participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Hacendaria. Atención de llamadas  
38 telefónicas de proveedores que consultan por pagos alrededor de 05 al día. Atención al público interno  
39 para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega

1 de garantías y búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado  
2 de atención de 10 personas al día. Un total de 10 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

#### 4 **4.4 OFICINA OPERACIONAL DE PRESUPUESTO:**

- 5 ✓ Se la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de agosto-2022,  
6 obteniendo como resultado el Informe de Ejecución de egresos e ingresos del período.
- 7 ✓ De conformidad con solicitud del Ente Contralor en el oficio 06582-DFOE-DL-0700 se incluyó el  
8 archivo en el SIPP de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Ingresos y  
9 Egresos del mes de agosto, 2022. Quedo bajo el número de ingreso: 24324.
- 10 ✓ Se participo en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con miembros del Concejo  
11 Municipal en el cual se expone el documento Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico  
12 para el año 2023, tal y como se estableció en el cronograma de actividades de la comisión de  
13 presupuesto.
- 14 ✓ Se aprobó por parte del Órgano Colegiado el documento Presupuesto Ordinario Inicial para el  
15 ejercicio económico del año 2023, Acuerdo 298-2022, Sesión Extraordinaria No. 032, Acta No. 156  
16 del 14 de setiembre, 2021, se subió al sistema de información sobre planes y presupuestos SIPP del  
17 Ente Contralor. Quedo bajo el número de ingreso: 26165.
- 18 ✓ Se formulo el documento MIH-01-09-2022, para posterior aprobación de la Gerencia Hacendaria y  
19 del señor Alcalde Municipal de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Variaciones  
20 Presupuestarias con el que cuenta la institución.
- 21 ✓ La coordinación del subproceso estuvo presente en la reunión virtual de la Comisión de Ética  
22 Institucional, el día 16 de setiembre, 2022 en la cual se determinó la actividad de Árboles con los  
23 valores: transparencia y compromiso se define que se llevara a cabo el 23 de setiembre, 2022, se  
24 cuenta con el permiso de las Gerencias y de la Alcaldía Municipal.
- 25 ✓ La coordinación del subproceso está participando los días 20, 22, 27 y 29 de setiembre, 2022 en el  
26 10° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, invitación cursada por la  
27 Unidad Centro de Capacitación Contraloría General de la República.
- 28 ✓ Se recibió la aprobación por parte del Ente Contralor del documento Presupuesto Extraordinario 2-  
29 2022 relacionado con los compromisos pendientes de cancelar del período económico del 2021, se  
30 llevaron a cabo los ajustes presupuestarios solicitados por medio del oficio No. 15489-DFOE-LOC-  
31 1816-2022 de fecha 22 de setiembre del año en curso.
- 32 ✓ El 26 de setiembre, 2022 se llevó a cabo la actividad programada de Arboles con los Valores Éticos  
33 con la participación de la Jefatura de Tributos que tiene a cargo las áreas técnicas de Valoraciones,  
34 Cobros y Licencias Municipales de 11:00 a 11:45 am, asimismo en la tarde de 2 a 2:45 p.m., se llevó  
35 a cabo en la Gerencia Hacendaria en la que participaron los colaboradores de las áreas de  
36 Proveeduría, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.
- 37 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo  
38 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Aprobación de solicitudes en el SICOP  
39 para compras solicitadas por las áreas técnicas de conformidad con el proceso de contratación.

- 1 Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios correspondientes de  
 2 ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias  
 3 de cada dependencia; control y seguimiento de pagos de los compromisos de años anteriores (2019-  
 4 2020) recursos incluidos en el Presupuesto Ext. 1-2022 y compromisos 2021 incorporados por medio  
 5 del Presup. Ext. 2-2022, registro de ajustes presupuestarios correspondiente a las cuentas manuales  
 6 que no son generadas en el sistema de informático Decsa. Además, se brinda atención telefónica y  
 7 personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo requieran.  
 8 ✓ A continuación, se adjunta un cuadro relacionado con la cantidad de documentos ingresados y  
 9 trámites realizados en el mes de setiembre-2022, de las diferentes dependencias de la institución:



10  
11  
12  
13

**4.5 SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA:**

Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

| Proceso de Contratación          | Compras Directas | Licitación Abreviada | Licitaciones Públicas |
|----------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Infructuosa /Anuladas / Desierta | 10               | 2                    | 1                     |
| Licitaciones con orden de compra | 6                | 1                    | 35                    |

|  |    |   |   |
|--|----|---|---|
| Licitaciones con orden de compra SICOP | 16 | 4 | 4 |
| Licitaciones en trámite demanda        | 6  | 2 | 4 |
| Licitaciones en trámite SICOP          | 28 | 5 | 2 |

1

|   |            |
|---|------------|
| 1. Órdenes de compra-notificaciones demanda   | 42         |
| 2. Órdenes de compra-notificaciones SICOP   | 24         |
| 3.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas demanda:                                    | 12         |
| 4.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas SICOP:                                      | 35         |
| 5. Procedimientos infructuosas/ Anuladas / Desiertas  | 13         |
| <b>Total, general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:</b>                                  | <b>126</b> |
| 6. Firmas digitales SICOP:  | 3          |
| 7. Oficios Emitidos del mes:  | 60         |
| 8. Atención de llamadas externas  | 45         |
| 9. Atención y consultas de llamadas internas  | 40         |
| 10. Atención al público externo, (proveedores)  | 50         |
| 11. Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes) | 30         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>228</b> |

2

- 3 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y  
4 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones  
5 como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Reglamento  
6 de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la digitación respectiva en el SIAC, la  
7 apertura de ofertas, el traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y  
8 comunicación de las subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos para la  
9 adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el  
10 sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 11 ✓ Se continúa con la revisión de varios carteles en conjunto con las áreas técnicas solicitantes, por lo  
12 que, se realizan sesiones de trabajo en conjunto, con el fin de tener carteles más adecuados a las  
13 necesidades de la Administración, y que cuando sean subidos en la plataforma SICOP ya se  
14 encuentren revisados por los analistas de Proveeduría.
- 15 ✓ Se tramitó la totalidad de solicitudes de bienes y servicios recibidas (126), tanto para nuevos  
16 procedimientos de compra de 2022 como para aquellos bajo la modalidad de entrega según demanda  
17 ya existentes. Así como, se emitieron en total 66 órdenes de compra.
- 18 ✓ Se inició el estudio de la Ley General de Contratación Pública, se van a ir realizando sesiones  
19 semanales de una hora aproximadamente.

- 1 ✓ Se implementó durante todo el mes el cambio de horario, la cual fue supervisada por la suscrita. En
- 2 términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
- 3 solicitudes verbales directas, cercanas a 6 personas diarias en promedio.
- 4 ✓ Se han tramitado 60 oficios

5

#### 6 **4.6 PROCESO GESTIÓN DE TRIBUTOS**

##### 7 **a) Jefatura:**

- 8 ✓ El tiempo real de labores fue de 19 días hábiles ya que el 19 de setiembre se trasladó el feriado
- 9 correspondiente al 15 de setiembre por disposición nacional, el 29 de setiembre no se laboró por
- 10 tratarse del día del Patrono de Escazú Centro, San Miguel y autorizado mediante Reglamento
- 11 Autónomo de Servicios y el Decreto del Poder Ejecutivo No. 43659-MGP y el día 30 de setiembre
- 12 se otorgaron vacaciones colectivas por disposición de la circular interna COR-AL-1717-2022 del
- 13 26 de agosto del presente año.
- 14 ✓ En general se ha continuado atendiendo correspondencia tanto interna como externa y se ha
- 15 atendido personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información
- 16 también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte de la Jefatura
- 17 y de otras instancias municipales y de los contribuyentes, a raíz de las notificaciones de
- 18 resoluciones, notificaciones, instancias de cobro, entre otros.
- 19 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de
- 20 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.
- 21 ✓ Se atendieron diferentes solicitudes de información de diferentes áreas a lo interno y a lo externo
- 22 de la Institución, así como temas de denuncias que consumen bastante tiempo en atención a
- 23 respuestas.
- 24 ✓ Se ha continuado asumiendo la atención de la Coordinación del Subproceso de Patentes, con el
- 25 apoyo de la asistente de dicha área, considerando que aún no se cuenta con dicho titular (esto desde
- 26 el 10 de enero del 2021 conforme solicitud verbal de la Gerencia) y el área de Patentes es un área
- 27 estratégica y sensible por cuanto es donde se genera el impuesto de mayor peso en los ingresos
- 28 tributarios, mismos que no tienen un destino específico establecido por ley, por lo que se intenta
- 29 llevar la labor de tal forma que se mantengan dichos ingresos en coordinación con el Subproceso
- 30 de Cobros en cuanto a notificaciones y el área de Inspección General. En cuanto a la firma de
- 31 certificados de licencias, los mismos están siendo firmados por mi persona y por el Gerente, por un
- 32 tema de control interno.
- 33 ✓ En cuanto a las contrataciones durante el mes de setiembre se realizaron pautas radiales, de
- 34 perifoneo. Asimismo, se realizó campaña vía sms y correo electrónico y mensaje por redes sociales
- 35 y la página de la institución. Se realizaron los ajustes a los formularios y se hizo orden de pedido,
- 36 se está a la espera de la orden de compra para girar la orden de inicio.
- 37 ✓ Se presentó borrador de propuesta tarifaria ante la Gerencia Hacendaria para su revisión.
- 38 ✓ Se presentó borrador de propuesta de actualización del costo de reposición de certificado ante la
- 39 Gerencia Hacendaria para su revisión.

- 1 ✓ Se inició la elaboración del borrador de propuesta tarifaria para constancias, certificaciones y pagos,  
2 pero aún faltan insumos por entregar de las áreas atinentes.
- 3 ✓ Se realizó la propuesta de reforma al trámite de reposición de certificado en concordancia con el  
4 plan de mejora regulatoria.
- 5 ✓ En cuanto a revisión de datos se está realizando cuando se realizan las gestiones de inclusión y/o  
6 renuncias de patentes, para ir depurando la base, así como la información de localización de los  
7 declarantes.
- 8 ✓ Se participó en sesiones virtuales con la empresa Nahaorqui quien se encuentra levantando  
9 información sobre riesgos y otros, del Modelo de Gestión Integrado Institucional. Durante el mes  
10 de setiembre se realizaron dos sesiones de dos horas cada una finalizándose el levantamiento de la  
11 información por parte de la empresa consultora.
- 12 ✓ Se inició sesiones de consultoría de Coaching Ejecutivo, pero solamente se realizó una sesión, por  
13 cuanto comunicaron que el proceso se va a replantear y se estaría informando oportunamente.
- 14 ✓ Se asistió a reunión de Gerencia, donde se conversaron temas generales, entre los temas de interés  
15 atinentes a Tributos se habló del procedimiento para los niveles de aprobación en los trámites del  
16 área, mismos que deberían ser en casos de modificaciones que no tengan que ver con emisión, por  
17 ejemplo, en patentes para los casos de recalificación; en otros casos, para temas de devoluciones  
18 y/o acreditaciones de dinero, según los rangos establecidos. De igual forma está pendiente realizar  
19 la reunión con Yaipan, que será coordinado por la Gerencia para determinar cómo se podrían  
20 establecer los mismos. Por otro lado, se comentó el tema de la declaración jurada por conflictos de  
21 interés en la tramitología, según solicitud de la Auditoría Interna, se recordó a la Gerencia que aún  
22 no se tiene respuesta de Asuntos Jurídicos sobre el artículo 80Bis del Código de Normas y  
23 Procedimientos Tributarios, ni respuesta de Yaipan al respecto. Se comentó el tema del escaneo de  
24 los expedientes de patentes, que se planteó la necesidad. Se informó que ya se finalizó el  
25 levantamiento de los riesgos, según las reuniones realizadas con Nahaorqui, entre otros temas de  
26 interés para la Gestión Hacendaria.
- 27 ✓ Se abrieron 19 casos en la mesa de ayuda de TI, por diferentes incidencias.
- 28 ✓ Se realizó la actividad del carrusel hacendario en torno a la programación de Ética institucional,  
29 correspondiente al Proceso de Tributos.
- 30 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte  
31 al 30 de setiembre, fue de ¢ 25.710.150.709,51 (veinticinco mil setecientos diez millones ciento  
32 cincuenta mil setecientos nueve colones con 51/100) y de la misma se ha recaudado  
33 ¢18.433.748.803,43 (dieciocho mil cuatrocientos treinta y tres millones setecientos cuarenta y ocho  
34 mil ochocientos tres colones con 43/100) que representa un 72% de avance.
- 35 ✓ En relación con la totalidad de lo puesto al cobro el año 2021, el incremento es de un 5% y el  
36 incremento en emisión comparación setiembre a setiembre fue de 2%.
- 37

38 **Asistencia del área:**

- 39 ✓ Atención de consultas telefónicas.

- 1 ✓ Mantener al día el Archivo de Gestión 2022
- 2 ✓ Mantener al día el Archivo digital 2022
- 3 ✓ Recibir e ingresar facturas en el sistema Decsis y posterior envío a Contabilidad de los siguientes
- 4 proveedores: Equifax y Grupo Nación GN, S.A.
- 5 ✓ Mantener al día los saldos de las contrataciones del área de Tributos.
- 6 ✓ Mantener papel, para las tres impresoras del primer piso de uso común.
- 7 ✓ Recibir arreglos de pago, certificados de Licencia Municipal, Patentes para asignar, SIS y
- 8 correspondencia.
- 9 ✓ Compra de teclado ergonómico para la jefatura. (Vale gestionado por Informática ya que dicha
- 10 área es la que posee el presupuesto).
- 11 ✓ Recibir correspondencia externa de la Plataforma de Servicios, (solicitudes, reclamos,
- 12 exoneraciones, declaraciones, recursos de revocatoria).
- 13 ✓ Archivar las exoneraciones que ingresan diariamente para su posterior envío al Archivo
- 14 Institucional.
- 15 ✓ Asistencia telefónica, para obtener información de propiedades del cantón de Escazú para su
- 16 avalúo.
- 17 ✓ Confección y trámite de vale de caja chica para compra de adornos alusivos al día de la
- 18 independencia.
- 19 ✓ Confección de solicitud de pago de jornada extraordinaria del mes de agosto.
- 20 ✓ Atender consultas telefónicas de patentados.
- 21 ✓ Atención en ventanilla.
- 22 ✓ Mantener al día el control de horas extras.
- 23 ✓ Enviar al Archivo Institucional expedientes de renunciaciones del 2020 (foliar, quitar grapas, indicar
- 24 actividad y enlistar para su posterior envío).
- 25 ✓ Re foliado de expedientes para Asuntos Jurídicos – Secretaría Municipal.
- 26 ✓ Confección de expedientes de denuncias.

27

#### 28 **4.7 Subproceso de Cobros:**

- 29 ✓ En arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 48. El monto aprobado durante el mes de setiembre
- 30 fue de ¢31.649.162,35 y se recaudó por ese medio la suma de ¢24.629.837,02. Se rechaza 1 arreglo
- 31 de pago por falta de requisitos.
- 32 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes de setiembre se enviaron 43 expedientes a Cobro
- 33 Judicial. Se recaudaron ¢24.869.513,50 producto de la acción en este campo.
- 34 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas en el mes de setiembre, se entregaron 580
- 35 notificaciones del subproceso de cobros con dos trimestres o más, al Sub-Proceso de Inspección
- 36 General, se realizan 50 llamadas telefónicas previniendo el traslado a cobro judicial y se trasladan
- 37 63 expedientes a la etapa de cobro judicial por terminar el cobro administrativo. Durante el mes de
- 38 setiembre se recibieron 384 notificaciones de Inspección General, quedan pendientes de recibir 228
- 39 notificaciones, 17 del mes de junio, 5 del mes de julio, 10 del mes de agosto y 196 del mes de

- 1 setiembre del presente año del año 2022.
- 2 ✓ Se confeccionan 2 notas de crédito o débito para este mes.
- 3 ✓ Se confeccionaron 79 oficios.
- 4 ✓ Se confeccionaron 60 comprobantes de ingreso.
- 5 ✓ Se confeccionaron 73 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 6 ✓ Se confeccionaron 76 constancias de impuestos al día.
- 7 ✓ Se procesaron 321 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 8 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 9 a) Aplicación de depósitos bancarios: 512 por ¢ 566.717.209,15
- 10 b) Cobros: 150
- 11 c) Créditos para 2022: 7
- 12 d) Catastro: 3
- 13 e) Construcción de Aceras: 3
- 14 f) Valoraciones: 8
- 15 g) Estudios de Pago: 1
- 16 h) Permisos de Construcción: 1
- 17 i) Cementerio: 0
- 18 j) Servicios Municipales: 0
- 19 k) Tributos: 0
- 20 l) Contabilidad: 10
- 21 m) Tesorería: 11
- 22 n) Gestión Hacendaria: 0
- 23

24 En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2021 ajustada al 30 de setiembre del  
25 2022, que fue por un total de ¢4.460.200.377,58 se recaudaron durante el mes ¢ 498.325.098,52 que  
26 representan el 12 % de la totalidad.

27 De la emisión correspondiente al año 2022, con corte al 30 de setiembre del 2022, que corresponde a  
28 ¢21.249.950.331,93 se recaudó durante el mes ¢1.171.198.374,24 que representa el 6 % de la totalidad.

29 La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 30 de setiembre del 2022 – pendiente y emisión- es de  
30 ¢25.710.150.709,51 y de ella se ha recaudado ¢18.433.748.803,43 que representa un 72 % de avance.

31 El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro (¢25.710.150.709,51  
32 x 90 % = ¢23.139.135.638,56) con lo cual el cierre al 30 de setiembre del 2022 es de un 80 % en el  
33 cumplimiento de la meta (¢18.433.748.803,43 / ¢23.139.135.638,56).

34

#### 35 **4.8 Subproceso de Licencias Municipales:**

- 36 ✓ Licencias autorizadas en el mes: 131 comerciales y 8 de licores.
- 37 ✓ Licencias rechazadas en el mes: 69 comerciales y licores.
- 38 ✓ Promedio de días de aprobación: 13 días hábiles.
- 39 ✓ Solicitudes ingresadas en el mes: 175 de acuerdo con el siguiente detalle:

| TIPO DE GESTIÓN                     | TRÁMITES INGRESADOS EN EL MES |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Actividad Temporal                  | 3                             |
| Ampliación de Actividad             | 2                             |
| Ampliación de Local                 |                               |
| Cambio de Nombre Comercial          | 1                             |
| Explotación de Licencia de Licores  | 2                             |
| Licencia de Espectáculo Público     | 2                             |
| Reapertura de Solicitud             | 27                            |
| Renovación de Licencia Comercial    | 50                            |
| Renovación de Licencia de Licores   | 8                             |
| Renovación de Quinquenio de Licores | 3                             |
| Reposición de Certificado           | 2                             |
| Solicitud de Licencia Comercial     | 62                            |
| Traslado de Licencia Comercial      | 8                             |
| Traspaso Comercial                  | 8                             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>175</b>                    |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

**Notificaciones ruteo:**

- ✓ Total de locales visitados: 142
- ✓ Notificaciones realizadas: 36
- ✓ Cierres:80
- ✓ Notificaciones pendientes de pago: 26

**CANTIDAD DE NOTIFIC.**

**MOTIVO**

|    |  |
|----|--|
| 26 | SIN CERTIFICADO EN EL LOCAL/SIN LICENCIA MUNICIPAL |
| 1  | TRASLADO   |
| 3  | AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD                            |
| 5  | VENCIDAS   |
| 1  | CERTIFICADO  |

1  
2

### TRABAJO ENVIADO AL SUBPROCESO DE INSPECCIÓN GENERAL

| TRAMITE                                     | CANTIDAD |
|---|----------|
| NOTIFICACIÓN POR RUTEO                      | 36       |
| ENTREGA RESOLUC. Y PREVENC., OFICIOS, OTROS | 363      |
| INSPECCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA       | 124      |
| ENTREGA DE CARTONES                         | 78       |
| PARA CLAUSULA DE LOCALES                    | 80       |
| NOTIFICACIONES PEND. DE PAGO Y RECALIF      | 26       |

3 \*\*De las 363 resoluciones o prevenciones 205 fueron notificados por medio de correo electrónico.  
4 No se contabilizan las prevenciones o resoluciones que se notifican por medio del sistema de solicitudes en línea.

5

#### 6 Otras actividades relevantes iniciadas en el mes:

- 7 ✓ 6 denuncias  
8 ✓ 1 elaboración de un informe para la alcaldía.  
9 ✓ 38 renunciaciones de licencias comerciales y 7 de licores  
10 ✓ 38 resoluciones de SIS por basura.  
11 ✓ Elaboración de 6 resoluciones de recursos.  
12 ✓ Elaboración de 13 repuestas varias a contribuyentes.  
13 ✓ Coordinación de 80 cierres de locales, revisión de días de vencimiento de las notificaciones de  
14 pendientes de pago.  
15 ✓ Atención de consultas vía telefónica a los contribuyentes.  
16 ✓ Atención en ventanilla de público y contribuyentes.  
17 ✓ Revisión y elaboración de la prevención de faltante de requisitos, correspondientes a cada una de las  
18 175 solicitudes de trámite ingresadas en el mes de setiembre.  
19 ✓ 131 soluciones de aprobación de trámites de solicitudes comerciales (nuevas, traslados, traspasos,  
20 reposiciones, renovaciones) y 8 de licores.  
21 ✓ 69 resoluciones de rechazo de solicitudes tanto comercial como de licor.  
22 ✓ 41 tasaciones por aprobación de solicitudes de licencias comerciales nuevas.  
23 ✓ Envíos por correo electrónico de estados de cuenta, tanto de licencia municipal como de licores.

- 1 ✓ Coordinación de inspección con los inspectores del Sub-Proceso de Inspección General.
- 2 ✓ Clasificación del trabajo y elaboración de la hoja de trabajo de inspectores, de forma diaria.
- 3 ✓ Revisión diaria de los cumplimientos aportados por los solicitantes, los cuales fueron indicados en
- 4 la prevención.
- 5 ✓ Inclusión en el sistema DECSIS de las 65 recalificaciones realizadas en el mes de agosto

6

- 7 **Seguimiento de Rechazos:** En la revisión realizada de los tramites rechazados al 30 de setiembre se
- 8 tiene el siguiente panorama:

| Detalle de tramites rechazados |            |                |
|--------------------------------|------------|----------------|
| Infructuoso                    | 164        | 34,02%         |
| Iniciaron trámite              | 98         | 20,33%         |
| Con patente                    | 46         | 9,54%          |
| En inspección                  | 22         | 4,56%          |
| Pendiente de inspección        | 152        | 31,54%         |
| <b>Total de rechazos</b>       | <b>482</b> | <b>100,00%</b> |

9

#### 10 **4.9 Subproceso de Valoraciones:**

- 11 ✓ Durante el mes ingresaron 3 recursos de revocatoria y solicitudes de prescripción de multas, los
- 12 cuales se encuentran en proceso de análisis y respuesta. A la fecha se tiene un total de 82 resoluciones
- 13 de respuesta a recursos y reclamos.
- 14 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma
- 15 de Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones.
- 16 ✓ Se reitera la necesidad de contar con los ajustes en el módulo de valoraciones de DECSIS para iniciar
- 17 su aplicación por parte de los Peritos Municipales. Se mantienen pequeños requerimientos necesarios
- 18 que no han sido solventados por Yaipan hasta el momento, se requiere una reunión urgente presencial
- 19 para resolver esto, lo que se le informó a la Gerencia en la reunión del pasado mes.
- 20 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2021, del 2,85%.
- 21 ✓ Se ha estado colaborando en la Comisión de Movilidad Peatonal en la elaboración de Reglamento
- 22 de Cobro por Mejoras.
- 23 ✓ Se colabora con la Alcaldía en temas de valoraciones y ordenamiento territorial que ha solicitado mi
- 24 colaboración.
- 25 ✓ Se colabora con Permisos de Construcción en la determinación de 3 casos de cálculo de canon de
- 26 torres de telecomunicación.
- 27 ✓ Se solicita elevar la consulta sobre las multas a la Procuraduría General de la República en virtud de
- 28 que el dictamen de Legal es muy ambiguo, lo cual ya se le indicó a la Gerencia.
- 29 ✓ En cuanto a tramitología se tiene la siguiente información:

- 1 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 68 del período actual y 15 de períodos
- 2 anteriores, para un total acumulado de 3847 del período actual y 372 de períodos anteriores que
- 3 representan un monto total de disminución acumulado de ₡182.637.401,00 (ciento ochenta y dos
- 4 millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos un colones con 00 /100).
- 5 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 443.
- 6 ✓ Cálculos de avalúos: 2963.
- 7 ✓ Modificaciones automáticas: 178.
- 8 ✓ El total de actualizaciones del mes: 3584 y en Decsis se han incluido 484 a la fecha para un
- 9 acumulado de actualizaciones de 14307 y en Decsis 5032, equivalente a un incremento de ₡
- 10 53.957.555,08 (cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y
- 11 cinco colones con 08/100) para un total acumulado de incremento de ₡ 238.266.013,77 (doscientos
- 12 treinta y ocho millones doscientos sesenta y seis mil colones con trece colones con 77/100).
- 13

## 14 **2. GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL**

15 Durante el mes de septiembre se atendieron las actividades propias de la agenda cívica, al mismo tiempo  
16 que se inició el proceso de organización para la formulación del plan de trabajo del 2023 de la Red de  
17 RSE. Se contó además con dos importantes reconocimientos recibidos propios de la gestión de la  
18 gerencia, que se procederán a explicar detalladamente en el siguiente apartado.

19

### 20 **6.1 Gerencia**

21 Seguidamente, se hace el detalle de las principales acciones ejecutadas por la Gerencia durante el mes  
22 de setiembre del año 2022:

- 23 ✓ A inicios de mes se realizó reunión del Comité Técnico de la Red de RSE, y se definieron las pautas
- 24 a seguir para la formulación del plan de trabajo del 2023. En base a lo anterior, el 21 de septiembre
- 25 y organizó y ejecutó una reunión preparatoria entre los enlaces municipales de cada comité,
- 26 Planificación y el comité técnico, con el fin de determinar las principales líneas de acción a incluir
- 27 en el nuevo plan de trabajo, que vayan aparejadas al Plan de Desarrollo Cantonal.
- 28 ✓ Se inició el proceso de recolección de información para presentar la candidatura de la Municipalidad
- 29 para la obtención del Premio de Vivir la Integración de ACNUR.
- 30 ✓ Se recibió la noticia de la selección del programa de la Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para las
- 31 Mujeres como el mejor programa municipal latinoamericano de inclusión social de las mujeres, por
- 32 parte de la organización INCLUSOCIAL. La entrega del premio será en Bogotá a finales del mes de
- 33 noviembre próximo.
- 34 ✓ Como producto de la auditoría anual de la RECUDI, se nos informa que el CECUDI de La Avellana
- 35 ha alcanzado el 100% en el cumplimiento de todos los parámetros de excelencia en el servicio.
- 36 ✓ Con el propósito de mejorar los niveles de coordinación interna en la organización de las actividades
- 37 propias de los Domingos de Emprendimientos, se crea la Mesa de Trabajo permanente de la
- 38 Gerencia, la cual inicia sus labores de cara a las próximas celebraciones del Día de la Mascarada en
- 39 octubre.

- 1 ✓ Se presenta ante Planificación el informe completo del cumplimiento de los ODS en las actividades  
2 propias de la Gerencia para el presente año.
- 3 ✓ Se continua con el proceso administrativo del programa de becas para el año 2023. Se inicia el  
4 proceso de recepción de solicitudes físicas para las personas que no tuvieron la oportunidad material  
5 de enviar su solicitud de forma digital.
- 6 ✓ Inicia el proceso de ejecución del nuevo contrato por demanda de apoyo para las actividades  
7 culturales y recreativas, el cual había atrasado su inicio debido a consultas en espera de respuesta  
8 por parte de proveedores ante la Contraloría.
- 9 ✓ Con el propósito de agilizar los procedimientos de contratación de los Domingos de  
10 Emprendimiento, se prepara un cartel con los términos de referencia para la contratación del soporte  
11 profesional para la consecución de las certificaciones eléctricas, toldos, graderías y tarimas. Esto ya  
12 fue presentado a la Proveeduría Institucional.
- 13 ✓ Dentro del proceso de recolección de datos para la preparación del cartel del sistema de  
14 administración digital de las escuelas municipales, se preparó y envió el listado de cursos y requisitos  
15 que estaba pendiente.
- 16 ✓ En el marco de la Agenda Cultural, se efectuaron las celebraciones del mes patrio, se organizaron  
17 también las actividades de celebración del santo patrono del cantón.
- 18 ✓ Se realizó el encuentro de iniciativas artísticas y culturales.
- 19 ✓ Se realizó la graduación de la Escuela Municipal de Artes y el Centro de Formación para el cierre  
20 del tercer trimestre del año.
- 21 ✓ Se inició la distribución de uniformes a personal de la gerencia, habiendo ya finalizado el proceso  
22 de compra de estos.
- 23 ✓ Se realizaron las actividades formativas en la gerencia para el fomento de los valores de la ética  
24 pública.
- 25 ✓ Se hizo el levantamiento de necesidades de toldos, y se estableció el estudio de mercado para la  
26 determinación de costos para la adquisición de nuevos toldos, el cual se presentó a la administración  
27 para su inclusión en la cuarta modificación presupuestaria institucional de este año.
- 28 ✓ Durante el mes de septiembre, el Gerente inició el curso de Evaluación de Impacto que desarrolla el  
29 CICAP, gracias al apoyo recibido por parte del Proceso de Recursos Humanos. Este curso se  
30 extenderá hasta noviembre próximo.

31  
32 **6.2 Proceso de Desarrollo Social:**

| Meta DS01: Actividades transversales conmemorativas a nivel nacional. |  |                                    |               |
|---|--|------------------------------------|---------------|
| Actividad   | Descripción  | Resultado                          | Observaciones |
| Subsistema Local de Protección  | Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad. | 1 Reunión mensual 23 de setiembre. |               |

| Actividades dirigidas a la niñez y adolescencia del cantón.   | Proyecto Juventud 2.0/ seguimiento al proceso CAI II.  | 3 sesiones de trabajo con 18 personas participantes por sesión.  |               |
|---|--|--|---------------|
| <b>Meta DS02: Otorgar becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social durante 10 meses.</b>   |  |  |               |
| Actividad   | Descripción  | Resultados   | Observaciones |
| Otorgamiento de subsidio de becas municipales.  | Servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio de beca socioeconómica durante los meses de febrero a noviembre.   | 958 personas estudiantes recibieron subsidio de beca en septiembre.<br><br>01 valoración de beca en periodo extraordinario.<br><br>1348 solicitudes de becas 2023 recibidas. |               |
| <b>Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana.</b>   |  |  |               |
| Actividad   | Descripción  | Resultados   | Observaciones |
| Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.   | Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social. | 53 personas menores de edad en condición de vulnerabilidad social.<br><br>01 visita de fiscalización del CECUDI La Avellana.   |               |
| <b>Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, mediante 4 acciones: Festival Inclusivo, servicio de transporte, programa de inclusión social y laboral y monitoreo de la Política de Discapacidad.</b> |  |  |               |
| Actividad   | Descripción  | Resultados   | Observaciones |
| Inclusión social y laboral de personas  | Servicio de acompañamiento a personas con discapacidad que viven en el cantón de   | 11 personas participaron en capacitación Habilidades   |               |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| con discapacidad.                          | Escazú que buscan incorporarse al mercado laboral, incluye procesos de capacitación, formación y vinculación con el sector empresarial. Así como, capacitación a empresas aliadas y comunidades.               | socioemocionales para el empleo el 27, 28 y 29 de septiembre.   |  |
| Transporte para personas con discapacidad. | Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales. | 164 personas usuarias beneficiadas del Servicio de Transporte para personas con discapacidad.<br><br>147 personas usuarias utilizaron el Servicio de Transporte para personas con discapacidad en agosto. |  |

**Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 6 acciones: 2 capacitaciones en habilidades para el empleo, 2 ferias de empleo, atención de 300 solicitudes de empleo, atención a 100 empresas, atención a 30 personas emprendedoras mediante procesos de capacitación y asesoría en temas de emprendimiento y generación de negocios, y atención a 10 pasantes.**

| Actividad  | Descripción  | Resultados   | Observaciones |
|--|--|--|---------------|
| Solicitudes de empleo (personas físicas).<br>Solicitud de personal (empresas)<br>Tramitar solicitud de personal. | Servicio de intermediación de empleo que promueve y facilita la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo. | 27 anuncios de empleo.<br><br>21 personas usuarias registraron su usuario en el sitio web de empleo.<br><br>12 empresas registradas en el sitio web de empleo.<br><br>1 currículum vitae revisado. |               |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Ferias de empleo.                            | Organización y coordinación de ferias de empleo para promover y facilitar la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.  | 16 empresas inscritas.   |  |
| Atención a emprendimiento o pequeña empresa. | Servicio de acompañamiento y capacitación que busca fortalecer habilidades emprendedoras, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales; mediante un proceso de crecimiento, desarrollo sostenible y aprendizaje continuo. | 10 emprendimientos participaron en Miércoles de Hortalizas.<br>8 emprendimientos participaron en Feria de la independencia 14 y 15 de setiembre. |  |

**Meta DS02: Realizar 60 atenciones sociales.**

| Actividad   | Descripción  | Resultados  | Observaciones |
|---|--|---|---------------|
| Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón. | Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento. | 02 visitas domiciliarias de solicitud de subsidio por desgracia o infortunio.<br>01 informe de fiscalización de infortunio. |               |

**Meta DS03: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.**

| Actividad                                       | Descripción  | Resultados  | Observaciones |
|---|--|---|---------------|
| Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres. | Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres. | Apertura de 10 cursos (5 semanas c/u) con 98 personas matriculadas. |               |

**Meta DS03: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año**

| Actividad  | Descripción   | Resultados   | Observaciones |
|--|---|--|---------------|
| Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.   | Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar.<br><br>Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento.   | 29 citas brindadas en atención Psicológica a mujeres.  |               |
| <b>Meta DS03: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.</b> |   |  |               |
| Actividad  | Descripción   | Resultados   | Observaciones |
| Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas.  | Proceso de capacitación sobre y formación de Masculinidades positivas dirigida a hombres, adolescentes, estudiantes de colegio líderes del Cantón de Escazú.  | 4 sesiones de grupos de apoyo, 28 hombres adultos participantes por sesión.<br><br>1 sesión de red de hombres de Escazú. |               |
| Proceso Orugas Desarrollo de habilidades sociales y liderazgo.   | Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida. |  |               |
| Proceso de capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres.  | Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y de vida.                                    | 3 sesiones de grupo de apoyo, 47 personas participantes.   |               |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Proceso de seguimiento Política de Igualdad y Equidad de Género | Proceso de inducción, capacitación y reformulación de la política local de género, como marco institucional y local en temas de género. |  |  |
|---|---|--|--|

1

2 **6.3 Proceso Desarrollo Cultural**

| DC01 Desarrollo de 5 proyectos socioculturales para el fortalecimiento la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos culturales. |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Actividad  | Descripción  | Resultados  | Observaciones  |
| Encuentro de iniciativas artísticas y culturales   | <p>Coordinación con proveedora de producción del encuentro.</p> <p>Apoyo con difusión del encuentro.</p> <p>Coordinación para la participación de estudiantes de la Escuela Municipal de Artes.</p> <p>Coordinación con proveedor de apoyo logístico y producción.</p> | <p>Se realizó una jornada de trabajo el 1 de octubre en la cual se identificaron fortalezas, necesidades y propuestas del sector artístico y cultural del cantón.</p> <p>Se dio una amplia participación de diversidad de iniciativas del cantón.</p> <p>El encuentro permitió el intercambio de iniciativas del cantón, así como el conocimiento de sus trabajos.</p>  | <p>Las iniciativas mostraron mucha motivación y entusiasmo por el espacio, indicando la importancia y la necesidad de llevarlo a cabo. La elaboración de la memoria del encuentro se encuentra en proceso.</p> |
| Laboratorio de Robótica itinerante   | <p>Se trabajaron sesiones con niños y niñas de: Cinai Escazu, Cen San Antonio, Cecudi Avellana, escuela de Bello Horizonte.</p>  | <p>Las temáticas abordadas durante las sesiones fueron las siguientes:</p> <p>S 1: Encuentro Comunitario "Luz y fotografía"</p> <p>S 2: Proyecto Química: contruyendo atardeceres"</p> <p>S 3 Proyecto Impresión 3 D "Moldeando mi alrededor"</p> <p>S 4 Proyecto Acústica "Mi Orquesta"</p> <p>S 5 Proyecto Introducción Robótica "Programando mi camino"</p> <p>S 6: Uso Seguro de las: Las TIC y los superpoderes</p> <p>Está en proceso de entrega el</p> | <p>Para el mes de octubre estarán iniciando procesos en: Escuela de Guachipelín, Escuela del Carmen, Jardín de Niños Juan XXIII</p>  |

|  |   | informe de avance por el 50% de la contratación.  |   |
|--|---|---|---|
| Estudio de factibilidad Biblioteca municipal   | Se trabajó en los términos de referencia para un estudio de factibilidad de una biblioteca municipal. | Se ha avanzado con un 80% de los términos de referencia.  | Se espera para la primera semana de octubre enviar el cartel para revisión de Proveduría. |
| <b>Meta DC 02. Desarrollar 16 actividades culturales y 4 proyectos para el fortalecimiento del sector cultural del cantón, planteados desde la Municipalidad para todas las personas del Cantón.</b> |   |   |   |
| <b>Actividad</b>   | <b>Descripción</b>  | <b>Resultados</b>   | <b>Observaciones</b>  |
| III Congreso Nacional de Folclore y Culturas Populares.  | Apoyo en producción del evento.   | Coordinaciones con los proveedores de servicios de producción y gestores del evento.<br>Ordenes de inicio emitidas a los proveedores de los servicios de producción.<br>Procedimientos de pago de los servicios.                    | El evento se desarrolló por medio de plataformas digitales.                               |
| Celebración de la Independencia.   | Desarrollo de evento.   | Reuniones de coordinación con la Supervisión escolar, Fuerza Pública, Cruz Roja, Comité de Deportes y Policía Municipal.<br>Permisos con Ministerio de Salud.<br>Reuniones de seguimientos con proveedor de producción y logística. | Se desarrollaron dos desfiles, uno en el centro del cantón y el otro en San Antonio.      |
| Día Nacional de la Marimba.  | Reuniones de coordinación.  | Revisión de la propuesta de la propuesta del Sr. Guillermo Ramirez, marimbero.  | Se deberá coordinar una reunión con la Comisión de Domingos de Emprendimientos.           |
| Festival Internacional Folclórico.   | Seguimiento a la solicitud.   | Se remitió una nota a la Agrupación Ballet Folclórico Tlemaco Tlamaco, México, para su invitación formal.<br>Revisión de requerimientos técnicos y mobiliario.  | En proceso.   |

|  |  |   |                                       |
|--|--|---|---------------------------------------|
| Tradicional de Picadillo de Chicasquil.    | Apoyo a la alcaldía en desarrollo de evento.   | Asistencia al evento.<br>Fiscalización de protocolos sanitarios.<br>Coordinación con la parroquia.<br>Emisión de ordenes de inicios a proveedores de servicios. | Amplia participación de la comunidad. |
| Apoyos comunitarios.                       | Apoyo a parroquias.  | Apoyo a las parroquias de San Miguel, San Antonio y San Rafael.<br>Pago de proveedores.   | Ninguno.                              |
| Cartel de contratación.                    | Contratación de servicios de Club Literario.   | Se subió al SICOP el cartel de Servicios de Club Literario.<br>Seguimiento al proceso administrativo.   | Se encuentra en estudio de ofertas.   |
| Cartel iluminación de parques para navidad | Se trabaja en los términos de referencia para la iluminación de 4 parques del cantón y 2 fachadas municipales. | Se encuentra actualmente la contratación en SICOP mediante el procedimiento 2022LA-000019-0020800001  | En proceso.                           |

**Meta DC03: Brindar 300 cursos en un espacio educativo-cultural a personas habitantes del cantón de Escazú que les permitan mejorar su calidad de vida.**

| Actividad   | Descripción                                       | Resultados  | Observaciones                                     |
|---|---|---|---|
| Cursos navideños Programa Legado de Alegría 2022. | Coordinación de talleres.                         | Se envió a elaboración el afiche de matrícula, se realizó la reserva del espacio para la matrícula presencial, así como la reserva de las aulas para los talleres.<br>Igualmente, se inició con la elaboración del material de matrícula. | La matrícula se realizará el 24 de octubre.       |
| Celebración del mes de la persona adulta mayor.   | Talleres para PAM.                                | Se realizaron las coordinaciones para la reserva de los espacios, publicación de afiche de invitación, matrícula de los talleres y ordenes de inicio.   | Los talleres se realizarán del 3 al 7 de octubre. |
| I período de tutorías de                          | Seguimiento a las lecciones de educación abierta. | Se realizó la revisión del V Informe de avance de servicio  | Ninguna.  |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| educación abierta (abril-setiembre 2022).   |  | por el que se extendió el recibido a satisfacción por ₡1.918.200 para la orden de compra: 38647 (factura #161).   |  |
| II período de matrícula de tutorías de educación abierta (octubre 2022-marzo 2023).   | Matrícula.   | Se realizó el afiche de matrícula, así como los formularios para la misma.  | La matrícula se realizará el 3 de octubre. |
| Tutorías de admisión a universidades públicas y proceso de admisión al CTP de Escazú. | Seguimiento a las lecciones.   | Se realizó la revisión del II Informe de avance de servicio por el que se extendió el recibido a satisfacción por ₡1.047.200 para la orden de compra: 38692 (factura #160). | Ninguna.                                   |
| Fiscalización y control de cursos EMA.  | Se revisan evidencias y demás detalles para el seguimiento del servicio.   | Se procede a brindar informe con los aspectos de mejora y demás detalles de supervisión.  | Ninguna.                                   |
| Fiscalización y control de cursos CMFE.   | Se revisan evidencias y demás detalles para el seguimiento del servicio.   | Se procede a brindar informe con los aspectos de mejora y demás detalles de supervisión.  | Ninguna.                                   |
| Graduación cursos de manipulación de alimentos por primera vez y refrescamiento.      | Se graduaron 57 estudiantes de los cursos de manipulación de alimentos por primera vez y refrescamiento.   | Se graduaron 57 estudiantes de los cursos de manipulación de alimentos por primera vez y refrescamiento.  | Ninguna.                                   |
| Graduación Centro Municipal de Formación para el Empleo.                              | Se realiza la graduación de cursos del II trimestre del Centro Municipal de Formación para el Empleo; se invitaron un total de 90 estudiantes de los siguientes cursos: Curso Libre de Confección Artículos de fiesta para niños y pinta caritas, Programa Técnico en Contabilidad y Finanzas Bilingüe, Programa | Se presentan a la graduación 75 estudiantes de los 90 que se invitaron.   | Ninguna.                                   |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   | Modular Inglés conversacional, Programa Modular Inglés conversacional, Programa Modular Portugués Conversacional, Programa Modular de Excel, Programa Modular Operador de Computadora, Curso Libre Herramientas Web para Marketing Digital, Curso Libre: Servicio al Cliente |  |  |
| Seguimiento contratación proveedor servicios docencia artística.  | Se cuenta con el cartel elaborado y el acuerdo municipal para proceder con la contratación en SICOP.   | Se espera completar este proceso en noviembre al cierre del contrato vigente.  | Ninguna.   |
| Adjudicación cartel.  | Se adjudicó el cartel de compras para trajes folclórico.   | Ninguna.   | Ninguna.   |
| Trabajo en cartel instrumentos musicales.   | Se trabajó en el cartel de compra de instrumentos musicales para la Escuela Municipal de Artes.  | Pendiente de adjudicación.   | Ninguna.   |
| Reuniones varias.   | Se atienden reuniones varias.  | Ninguna.   | Ninguna.   |
| <b>Meta DC04. Realizar al menos 10 acciones (reuniones, capacitaciones, entre otras) dentro de proceso de acompañamiento de las y los jóvenes del CPJ para el 2022.</b> |  |  |  |
| <b>Actividad</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>Resultados</b>  | <b>Observaciones</b>   |
| Asesoría al Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú (CCPJE).  | Actividades con participación del CCPJE.   | Participación del CCPJE en las actividades del 14 y 15 de setiembre, en conjunto con la participación del Comité Cantonal de Deportes de Escazú. | Ninguna.   |
| <b>No se encuentran como metas del PAO</b>  |  |  |  |
| Notas de Primavera.   | Dos ediciones de Notas de Primavera.   | Se llevaron a cabo dos ediciones de notas de   | Se elaboró la nueva orden de compra 38885 para la nueva contratación con Tico Stars. |

|  |                                |   |   |
|--|--------------------------------|---|---|
|  |                                | <p>primavera: 13 y 27 de setiembre.</p> <p>Se realizaron las ordenes de inicio y hasta el momento se has tramitado dos facturas por los servicios de producción: factura #79 (₡505.500) y factura #86 (₡2.070.000).</p> |   |
| Comisión de personas adultas mayores de Escazú (COPAM).    | Seguimiento a las actividades. | Se realizó la segunda reunión presencial que dio inicio a la actividad de “Tertulias con café”. La misma se realizó el 23 de setiembre, en el salón comunal de La Avellana.   | Hasta el momento la COPAM ha estado gestionando sus propias actividades e incluso los espacios en los que se realizan las mismas. Por ejemplo, se gestionaron varias sesiones de clases de baile para PAM que se encuentran adscritas a la Red que la COPAM administra. |
| Reunión Red de Cuido de la Persona Adulta Mayor de Escazú. | Reunión del 2 de setiembre.    | Se realizó el seguimiento de los casos en la reunión del 2 de setiembre. No se presentaron nuevos casos a la Red.   | Ninguna.  |
| Red de responsabilidad social empresarial.                 | Reunión comité técnico.        | El 21 de setiembre se asistió a la reunión con el comité técnico, en las instalaciones de Bayer, para trabajar en los temas centrales de la propuesta de trabajo 2023.  | Se elaboró la propuesta para ser presentada en la próxima reunión de la Red el miércoles 12 de octubre.   |
| Red de responsabilidad social empresarial.                 | Comunidad saludable.           | Se coordinó el uso del CCM para las consultas individuales por parte de UCIMED. Además, se coordinó con la trabajadora social de COOPESANA R.L. para la posible reunión presencial de octubre.                          | Ninguna.  |
| Capacitación.  | Participación en talleres.     | El 28 de setiembre se participó del taller de sensibilización sobre personas refugiadas.  | Ninguna.  |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  | El 23 de setiembre se participó de la capacitación sobre compras sostenibles.   |   |
| Comisión Mercadito: Yo compro en Escazú.                   | Apoyo en coordinación.   | -Reuniones con el Ministerio de Salud sobre procedimientos para los permisos en los eventos de la comisión.   | Las personas funcionarias del Ministerio de Salud brindaron sus indicaciones sobre los permisos sanitarios de funcionamiento.                   |
| Concejo Municipal de Escazú.                               | Apoyo sesiones presenciales del Concejo Municipal.   | Atención de requerimientos de en audio y mobiliario. Emisión de órdenes de inicio, estimaciones de costos.  | Cada lunes para sesiones ordinarias y algunos casos para extraordinarias.   |
| Carteles de contratación.                                  | Contratación servicios de apoyo logístico para certificaciones estructurales y eléctricas. | Se subió al SICOP el cartel de apoyo logístico. Atención de nuevas solicitudes y procedimientos. Acompañamiento en la elaboración del nuevo cartel para adquirir los servicios de ingeniería eléctrica y estructural para los permisos del Ministerio de Salud. | El cartel de apoyo logístico fue pausado por proveeduría. La nueva contratación Silvia González está en elaboración y se remitió a proveeduría. |
| Recibimiento de San Miguel Arcángel en Edificio Municipal. | Desarrollo del recibimiento.   | Coordinación con la parroquia, con servicios institucionales, con Asemuescazu y proveedores de servicios.   | El personal municipal asistió con mucho entusiasmo al recibimiento.   |
| Decoración de Edificios Municipales.                       | Decoración e iluminación de edificios municipales con motivos patrios.                     | Coordinación con servicios institucionales y proveedores de servicios para las decoraciones del Palacio Municipal y el Edificio Anexo.  | Ninguna.  |

1

2 **Figuras demostrativas de la información**

**Feria de la Independencia 2022**



Recibimiento de San Miguel Arcángel en Edificio Municipal



Tradicional Picadillo de Chicasquil para el Día de San Miguel



Programa Laboratorio de robótica itinerante: Escuela de Guachipelín



Encuentro local de iniciativas artísticas y culturales



Taller de sensibilización gerencial en materia de Ética Pública



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

## ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

La regidora Brenda Sandí extiende agradecimiento al Presidente Municipal, por dejar integrada la Comisión de Bienestar Animal, lastimosamente hace dos años, cuando estaba el Presidente anterior o sea, don Carlomagno Gómez, él nombró la Comisión pero quizás desconocía que el Código Municipal establece que no es solo nombrarla, pues se debía tomar un acuerdo y ser votado para que quedara formalmente activa, lo anterior según el artículo cuarenta y nueve, párrafo cuatro del Código Municipal; el sábado pasado se realizó la bendición de animales, la cual contó con el apoyo de la Administración de la parroquia de San Miguel Arcángel, de la parroquia de San Antonio de Padua, por segundo año consecutivo en el marco de la celebración de San Francisco de Asís, santo que amó toda la creación y la cual se lleva a cabo en el mes de octubre. El año pasado este Concejo aprobó una moción que trabajaron varios compañeros, en aquel momento creían estar como integrantes de la Comisión de Bienestar Animal, sin embargo; fue el regidor Carlomagno Gómez quien la hace suya y la presenta, en ella se declara a Escazú libre del maltrato animal, moción que fue aprobada de forma unánime, de ahí surge la idea de varios compañeros, Ana Barrenechea, Jessica López, Denis León y su persona; para celebrar esta declaratoria dando inicio con una bendición de animales y otras actividades que este año sí se podrán realizar, gracias a que han disminuido las medidas sanitarias del COVID-19. Para su persona es muy satisfactorio decir que la actividad fue todo un éxito, lleva varias semanas de preparación, lleva mucha logística, un trabajo de un gran equipo que lo hace de forma desinteresada y sin afán de figurar. Agradece a Jerson de Ambiente, a José Daniel de Comunicación, a Priscilla de la Secretaría del Concejo, a Willy y Heiner de Transportes, al Padre Marvin, al Padre Joel de la Parroquia de San Miguel y al Padre Héctor de la Parroquia de San Antonio, Ekaterina y Mauricio de la Parroquia de San Miguel que ayudaron con la transmisión por la página de la Iglesia, a Esteban que donó los artes y colaboró con el recorrido de los oficiales David y Steven de la Policía Municipal, a la Vicealcaldesa Karol Matamoros y por su supuesto a don Arnoldo por todo el apoyo que siempre brinda en este tipo de actividades, por poner a disposición de la Comisión de Bienestar Animal la realización de esta hermosa actividad. Hace unos días se recibió

1 en este Concejo al señor Rubén Rodríguez, quien solicitó audiencia para presentar su proyecto llamado  
2 Zagua Parade y poder presentar en el cantón sus estatuas de perros agredidos para hacer conciencia en  
3 la población, al no maltrato animal, en consecuencia, se tomó un acuerdo, lee a continuación el acuerdo  
4 AC-247-2022. Agradece a don Rubén Rodríguez por acompañarlos en el recorrido con una de sus  
5 estatuas tan importante, ya el acuerdo se cumplió, agradece el aporte de regalar a algunas familias de  
6 este cantón bolsitas de alimento y por donar productos de limpieza a la Fundación Escazú Aprende, a la  
7 cual esta Municipalidad subvenciona anualmente y en la que don Carlomagno y don Edwin forman parte  
8 de su directiva, esperan que el próximo año con la Comisión que se acaba de integrar y con la ayuda del  
9 Presidente Municipal, José Pablo Cartín, haya una mejor comunicación utilizando los canales correctos  
10 para que esta sea más fluida y transparente con él, y de manera que se pueda contar con el Presidente  
11 Municipal nuevamente. Todos están llamados a servir a trabajar en equipo, a unirse por una causa para  
12 sacar adelante proyectos que beneficien a este cantón y a sus ciudadanos, no hay que dejarse llevar por  
13 personas que, con intereses mezquinos, lo único que pretenden crear es odio, desunión y falsedad, con  
14 el fin de atentar contra el progreso de este cantón. Termina agradeciendo a todos los que participaron de  
15 esta hermosa actividad, a las familias que con mucho amor y entusiasmo sacaron sus mascotas y  
16 compartieron un rato de felicidad, Escazú es un pueblo de tradiciones y de noble corazón que ama a sus  
17 animales, no hay que permitir que esto se pierda y que Dios bendiga a cada uno de los hogares  
18 escazuceños.

19  
20 El regidor Denis León comenta que; la actividad fue muy bonita, pudieron recorrer los sectores altos de  
21 Escazú, la gente participó bastante con sus mascotas. Agradece a la Administración, encabezada por don  
22 Arnoldo, por su colaboración para realizar esta actividad. Agradece a doña Carmen Fernández y su  
23 esposo por su colaboraron en la actividad.

24  
25 La regidora Ana Barrenechea extiende agradecimiento a la Administración; porque se pusieron la flor  
26 en el ojal para esta actividad, por los carros muy bien decorados y los choferes que estuvieron a cargo.  
27 Agradece también; a sus compañeros que estuvieron siempre ahí, anuentes a lo que fuera, con todo y  
28 que algunos tenían que trabajar ese día. Externa que; también hubo un punto negro en la pared blanca  
29 porque al señor Rubén Rodríguez, personalmente no lo recibe, ni lo recibirá nunca más aquí en Escazú,  
30 hay un dicho que dice que cuando una persona sirve al diablo, con llevárselo le paga y eso fue lo que  
31 pasó, sin embargo; la actividad es para concientizar y espera que se haya logrado, que la gente entienda  
32 que el Bienestar Animal es urgente en todo el pueblo y mientras más se sumen a esto, se puede lograr.

33  
34 La síndica Catarina López se refiere a; la asamblea de la Red de Jóvenes Municipalistas y la mesa de  
35 trabajo que se realizó la semana anterior en temas de Persona Joven con la Unión Nacional de Gobiernos  
36 Locales; la Asamblea de la Red de Jóvenes Municipalistas se realizó el pasado treinta de setiembre, se  
37 realizó de forma virtual y en esta Asamblea se hizo la elección de la Coordinación y la Secretaría de la  
38 Red, y se habló del proyecto de ley que está ahorita en la corriente legislativa, el número veintitrés mil  
39 trecientos nueve (23309), que tiene que ver con la incorporación de las personas jóvenes en la

1 gobernanza pública, es importante prestar atención a esto que actualmente se encuentra en discusión de  
2 la Comisión de Juventud Niñez y Adolescencia, sim embargo; es un tema que a futuro puede ser de  
3 interés como Concejo Municipal, ya que si se llegara a aprobar hay que tomar en cuenta que traería a  
4 este órgano la responsabilidad de que en el futuro, en todas las juntas directivas que corresponda  
5 nombrar, se debe asignar también al menos una persona joven como parte de esas juntas directivas, que  
6 sería todas aquellas juntas directivas que tengan cédula Jurídica, es lo que se plantea en el proyecto de  
7 ley, se deberá nombrar una persona entre los veintiuno y treinta y cinco años de edad. Dice que; se  
8 realizó la mesa de trabajo sobre el proceso de nombramiento y funcionamiento de los Comités  
9 Cantonales de la Persona Joven, se realizó el pasado cuatro de octubre y fue de forma presencial en la  
10 Municipalidad de San José, se contó con la participación del Viceministerio de Juventud, con personeros  
11 del IFAM, con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y estaban invitadas las distintas municipalidades  
12 de la provincia de San José, se habló del proceso de elección de los Comités Cantonales de la Persona  
13 Joven, ya que el Comité de la Persona Joven tiene que estar electo para noviembre, es un trabajo que ya  
14 se está realizando; esta fue una invitación en la que a cada Municipalidad le reservaban cuatro espacios  
15 y de la Municipalidad de Escazú se presentaron las cuatro personas invitadas, participó la Vicealcaldesa,  
16 doña Karol Matamoros, el representante Municipal que es don Denis Naranjo Masís de Cultura, el  
17 Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, José Daniel Campos Calderón y su persona, esto  
18 quiere decir que la Municipalidad está muy comprometida con el trabajo de las juventudes. Comenta  
19 que; a lo interno ya se está coordinando el tema de la notificación a las asociaciones, a las organizaciones  
20 tanto juveniles y religiosas del cantón, como a los colegios, así también; se está coordinando el  
21 recordatorio al Comité de Deportes para que realicen la asamblea para escoger al representante del  
22 Comité de Deportes para el Comité Cantonal de la Persona Joven. Indica que; la Unión Nacional de  
23 Gobiernos Locales está coordinando algunos campamentos para las personas que participan de la Red  
24 de Jóvenes Municipalistas, están coordinando uno para la próxima semana, pero la fecha no está definida  
25 por la disponibilidad de las personas, es un campamento sobre las Juventudes y Cooperativismo, hay  
26 otro programado para diciembre sobre el liderazgo y empoderamiento juvenil.

27

28 El Presidente Municipal pregunta; si algún regidor requiere el uso de la palabra.

29

30 Ningún miembro solicita la palabra.

31

32 Se cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y siete minutos.

33

34

35

36

37

**José Pablo Cartín Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez**  
**Secretaria Municipal**

38

39 **hecho por: kmpo**